



ÍNDICE

[Alumnos y familias condenan la agresión a un compañero con discapacidad en un instituto de Santander: "No puede quedar impune"](#) **EL PAÍS**

[La FP, pilar clave para la empleabilidad y el crecimiento económico, según Universae](#) **EUROPA PRESS**

[Educación pide a los sindicatos "coherencia y responsabilidad" porque "está en juego el sistema educativo"](#) **DEiA**

[Sobre el control de las pantallas en las aulas](#) **EL DEBATE**

[Los ministerios aportan el 8% del gasto total en educación de España, que superó los 67.900 millones en 2023](#) **EUROPA PRESS**

[Movimientos conservadores se hacen fuertes en la universidad pública](#) **EL PAÍS**

[Sánchez anuncia nuevos requisitos para crear universidades privadas como un informe vinculante o 4.500 estudiantes](#) **EUROPA PRESS**

[En libertad los cuatro menores investigados por una presunta agresión sexual a un compañero en un instituto de Almendralejo](#) **EL MUNDO**

[El mal uso de móviles y redes está detrás de la mitad de la violencia contra adolescentes](#) **LA VERDAD de Murcia**

[Claves de la ofensiva del Gobierno contra la privatización sin calidad del sistema universitario](#) **EL PAÍS**

[Los rectores realizarán un "profundo análisis" de los nuevos requisitos del Gobierno para la creación de universidades](#) **EUROPA PRESS**

[El Gobierno niega un ataque contra la universidad privada: "No va de públicas contra privadas, sino de buenas contra malas"](#) **EL MUNDO**

[CCOO pide al Gobierno que no sea cauto con los criterios para nuevas universidades y CSIF más financiación para públicas](#) **EUROPA PRESS**

[Devolvamos la infancia a los niños](#) **ABC**

[Educación advierte de que no negociará hasta que terminen las huelgas](#) **DEiA**

[Las universidades privadas, ante la nueva normativa: "La titularidad de un campus no es importante, lo relevante es su calidad"](#) **EL PERIÓDICO de Catalunya**

[Las nuevas condiciones para crear universidades privadas: los promotores deberán tener experiencia en gestión educativa y declarar si son un fondo de inversión o una multinacional](#) **EL MUNDO**

[El PP pide al Gobierno que aumente la financiación en la universidad pública](#) **ABC**

[Universidades con garantías](#) **EL PAÍS**

[Matemáticas y Lenguas: la escuelas catalanas reciben las primeras guías de 'aprendizajes básicos' para primaria y ESO](#) **EL PERIÓDICO de Catalunya**

[El Gobierno vasco prevé aprobar antes de fin de año un nuevo decreto de ordenación de los centros escolares](#) **NOTICIAS DE NAVARRA**

[Cómo dar retroalimentación que motive y mejore el aprendizaje](#) **THE CONVERSATION**

[Los periodos críticos del cerebro y cómo favorecer un neurodesarrollo óptimo](#) **THE CONVERSATION**

[El modelo de dirección y gestión de centros educativos está obsoleto](#) **MAGISTERIO**

[La Comunidad de Madrid reorganiza 34 planes de estudios de FP para alcanzar una mayor empleabilidad](#) **MAGISTERIO**

[El uso de tabletas en las aulas: ¿A qué edad y cuándo? ¿Mejoran el rendimiento del alumno?](#) **MAGISTERIO**

[El primer cortometraje dialogado y creado 100% con IA explora la creación de los institutos públicos en 1845](#) **MAGISTERIO**

[Joaquín Gairín \(CRiEDO\): «Si no cambiamos algunas condiciones profesionales, será un problema encontrar profesorado que quiera ser directivo»](#) **ÉXITO EDUCATIVO**

[El Defensor del Pueblo señala a Madrid, Andalucía y Murcia por falta de creación de centros donde hacen falta](#) **ÉXITO EDUCATIVO**

[Azucena Vázquez \(Escuela21\): «La tecnología no debe ser para sustituir al profesorado, sino para potenciarlo»](#) **ÉXITO EDUCATIVO**

[Ruth Castillo-Gualda \(Psicóloga\): «La solución al pantallismo radica en un acuerdo social entre colegios, empresas y familias»](#) **ÉXITO EDUCATIVO**

[Mobbing, bullying y baiting: el abuso reactivo](#) **EDUCATIONAL EVIDENCE**

[Escuela Pública» y «bananeo»](#) **EDUCATIONAL EVIDENCE**

[Ingredientes para mejorar la profesión docente](#) **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

[Frente a la polarización: educación](#) **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

[Breve examen a la universidad privada](#) **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

[Juanitooo... ¡A merendar!](#) **Cuadernos de Pedagogía / ESCUELA**

Confección: José Antonio Martínez

EL PAIS

Alumnos y familias condenan la agresión a un compañero con discapacidad en un instituto de Santander: “No puede quedar impune”

La madre de la víctima ha denunciado los hechos ante la Policía y la Consejería de Educación de Cantabria ha abierto un procedimiento de acoso

Sara Castro / EP. Madrid - 27 MAR 2025

La Policía y la Consejería de Educación de Cantabria investigan una agresión de cuatro alumnos, de entre 16 y 17 años, a otro compañero con parálisis cerebral, después de hacerse públicas las imágenes en las que se ve cómo acosan al adolescente, mientras él intenta escapar de ellos en su silla de ruedas. El ataque se emitió en televisión, en *El programa de Ana Rosa*, donde intervino la madre de la víctima, que lamentó este miércoles que, pese a que denunció los hechos ante la Policía tras enterarse de lo que sucedía, su hijo siguió compartiendo aula con los agresores en el IES Leonardo Torres Quevedo de Santander, donde se produjo la agresión.

La madre aseguró en el programa que se enteró de lo que estaba ocurriendo cuando vio en el móvil de su hijo el vídeo en el que era agredido y señaló que hasta entonces las familias de los menores acusados no se habían puesto en contacto con ella para pedirle disculpas. “Esto no lo hago con intención de hacer un daño personal a nadie, ni al profesorado ni a nadie, pero sí entiendo que se tiene que dar visibilidad a este tipo de cosas porque yo tengo mis ratos, hay momentos que estoy con rabia y otros ratos en los que lloro mucho y pienso en qué voy a hacer con mi hijo”, decía.

La Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria ha activado el protocolo de acoso escolar y el centro educativo abrió un procedimiento disciplinario a los menores implicados en la agresión con medidas cautelares y la expulsión del instituto durante cinco días, el plazo máximo que permite la ley, pero al iniciarse un procedimiento por vía judicial, incoado por la familia, se paralizó el expediente educativo.

El consejero de Educación de Cantabria, Sergio Silva, ha garantizado este jueves que no hay interacción entre el menor con discapacidad agredido y los cuatro agresores. Ha vuelto a condenar lo sucedido y ha mostrado su repulsa, ya que, a su juicio, “revuelve el estómago” ver las imágenes difundidas en redes sociales. “Es muy triste que alumnos menores de edad se vean involucrados en esa situación”, ha dicho. A preguntas de los periodistas, en su visita a un colegio del municipio de Colindres, Silva ha mostrado su “máxima protección y acompañamiento” al menor y a toda su familia.

“Estamos en una situación en la que hay un control permanente sobre la víctima, tanto en el aula como fuera. Equipo docente, profesores de apoyo, orientadora y técnico socio-sanitaria que acompañan a este menor por sus especiales características hacen que en ningún momento se encuentre solo”, ha reiterado el consejero. “Eso es lo que garantizamos. No hay interacción entre ellos porque esa supervisión permanente del menor va a hacer que nunca esté solo tanto en el aula como fuera”, ha insistido.

La consejería investiga dentro del procedimiento de acoso escolar si previamente pudo haber otros episodios. Los cuatro menores involucrados en el ataque podrían tener que cambiar de centro como sanción más grave dentro del procedimiento administrativo, que está suspendido mientras se instruye otro judicial.

En redes sociales se ha difundido un comunicado de un grupo de estudiantes del instituto en el que exigen la expulsión definitiva de todos los responsables. “Esto no puede quedar impune”, dicen mientras llaman a organizarse para tomar medidas: “Una huelga, una sentada, una manifestación, lo que haga falta a las puertas del instituto hasta que expulsen a todos los involucrados”. Muestran su disconformidad ante una expulsión temporal, consideran que cinco días no cambiarán nada. “Si esto se deja pasar, el que acabará teniendo que irse será la víctima y eso es completamente inaceptable”, subrayan.



En el comunicado aseguran que todos han visto actitudes en las que han tenido que reaccionar como han podido, "pero los que tienen la mayor responsabilidad no han sabido actuar a tiempo", según denuncian tras insistir en que "no es el acosado quien debe irse, sino los acosadores".

Inazio Nieva, de 25 años y nacido en el pueblo vizcaíno de Leioa, se muestra conmovido por este caso porque le ha recordado lo que él vivió hace 10 años. Tiene parálisis cerebral y es divulgador de la discapacidad. "Caí en depresión, no tenía amigos", rememora. Sufrió acoso escolar en los dos centros educativos en los que estuvo, del primero asegura que se tuvo que ir porque la situación le resultaba insostenible, cuenta que padecía agresiones verbales. "Las monitoras del recreo miraban hacia otro lado", denuncia.

En el segundo, sufrió violencia física, pero asegura que los profesores supieron atajar la situación en cuanto un vídeo, similar al que se ha conocido este miércoles, llegó a sus manos. "El moratón lo vemos todos, pero las secuelas son invisibles y pueden quedar de por vida", dice mientras explica que ocho de cada 10 alumnos con discapacidad han sufrido *bullying*. El dato procede del estudio *Acoso y ciberacoso* elaborado por Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), en 2023, que también muestra que las burlas, el aislamiento y el rechazo son las modalidades de violencia más frecuentes.

La AMPA condena los hechos

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del instituto Leonardo Torres Quevedo de Santander ha expresado su "más enérgico rechazo" ante los "lamentables hechos de "agresión" sufridos por un estudiante del centro con discapacidad motora y ha hecho "un llamamiento a la calma y a la responsabilidad", reiterando la importancia de confiar en los cauces establecidos y de abordar esta situación desde la serenidad, el diálogo y el apego a la normas. "La tensión y la difusión de informaciones no verificadas solo generan mayor alarma y perjudican el clima de convivencia que tanto valoramos", recoge su comunicado.

En la entidad confían en que el instituto, en colaboración con las autoridades competentes, actúe con la máxima diligencia para esclarecer lo sucedido, aplicar los protocolos establecidos y adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. "Es fundamental respetar el procedimiento institucional y legal en curso, evitando especulaciones o acciones que puedan entorpecer la labor de quienes están investigando esto", dicen.

La Asociación cántabra Tolerancia 0 al Bullying condenaba este miércoles los hechos conocidos: "Son muy graves y atentan contra la integridad física y psicológica del menor, además de constatar un importante perjuicio para el desarrollo de la buena convivencia en el entorno educativo". Insistía en que las agresiones, humillaciones y la violenta situación no pueden quedar impunes e instaba a actuar con extrema celeridad y contundencia en virtud de la protección del bienestar integral del alumno. "La realidad del menor agredido, quien sigue conviviendo hasta el momento con los agresores en el centro educativo, es una señal de la insuficiencia de los protocolos y las medidas adoptadas hasta el momento", denunciaba.

europapress.es

La FP, pilar clave para la empleabilidad y el crecimiento económico, según Universae

La automoción, las ciencias de la salud o la ciberseguridad, sectores claves que requerirán profesionales de FP
MADRID, 28 Mar. (EUROPA PRESS) - La Formación Profesional (FP) se consolida como un pilar clave para la empleabilidad y el crecimiento económico, con un enfoque en la digitalización, la internacionalización y la formación continua, según el Informe de Tendencias de la Formación Profesional (FP) para el curso 2025-26 elaborado por Universae.

El estudio, realizado con motivo de la celebración de Aula, analiza la evolución del mercado laboral, identifica los sectores con mayor demanda y propone estrategias formativas para afrontar los desafíos del futuro, ha explicado la entidad.

En primer lugar, asegura que "la FP se ha convertido en un pilar clave para la economía española, ofreciendo una alternativa educativa con gran proyección de futuro". En este sentido, explica que la transformación digital, la transición ecológica y la reestructuración de sectores estratégicos han incrementado la demanda de profesionales con formación práctica y especializada. Además, Universae expone que el Observatorio de la Formación Profesional en España revela que, entre 2025 y 2035, se generarán más de 12 millones de empleos, de los cuales 3,3 millones estarán destinados a titulados en FP, repartidos entre Grado Medio y Grado Superior.

Según Universae, el déficit de profesionales cualificados es un reto para la competitividad empresarial, lo que "refuerza el papel de la FP en la reducción del desempleo juvenil y la inserción laboral". Además, "su flexibilidad, orientación práctica y capacidad de actualización mediante 'upskilling' y 'reskilling' la convierten en

una opción atractiva tanto para estudiantes como para profesionales en activo" añade la entidad, que apunta a que en un entorno laboral cada vez más digitalizado y especializado "la FP será clave para cubrir la demanda de talento y fortalecer el crecimiento económico del país".

SECTORES CLAVE

Por otra parte, el informe identifica varios sectores clave que experimentarán un crecimiento significativo en los próximos años y requerirán profesionales altamente capacitados. Se trata de la automoción, un sector en transformación con alta demanda de profesionales. En este sector, la FP "se posiciona como una solución clave para capacitar tanto a nuevos talentos como a trabajadores en proceso de reconversión", asegura.

En segundo lugar, se encuentra Ciencias de la Salud, que requiere "profesionales clave para la eficiencia y sostenibilidad del sector sanitario". "En España, la escasez de personal sanitario, especialmente en enfermería y asistencia geriátrica, ha convertido a la FP en una herramienta clave para cubrir estas necesidades", señala Universae, que también apunta a la necesidad de especialistas que atiendan a las nuevas exigencias del sector.

Además, indica que el crecimiento de la industria farmacéutica ha impulsado la demanda de técnicos en biotecnología y control de calidad. En este contexto, la Universidad Internacional Universae (UIU) de Costa Rica cuenta con programas como el grado semipresencial de Enfermería o los grados en Psicología, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.

En tercer lugar, destaca el ámbito de la ciberseguridad y las tecnologías digitales. Así, señala que la ciberseguridad se ha convertido en una prioridad estratégica para empresas e instituciones, generando una creciente demanda de profesionales especializados en protección de datos, administración de redes seguras y respuesta ante incidentes, y sostiene que el auge del teletrabajo, el Internet de las Cosas (IoT) y la Inteligencia Artificial ha ampliado aún más la necesidad de expertos en seguridad informática. En este campo la FP cuenta con programas específicos en ciberseguridad, desarrollo de aplicaciones y administración de redes y Universae ofrece titulaciones como Sistemas Microinformáticos y Redes, Administración de Sistemas Informáticos en Red y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Las emergencias es otro ámbito con proyección para la FP. La incorporación de nuevas tecnologías, como drones para búsqueda y rescate o sistemas de comunicación avanzados "ha transformado la gestión de emergencias requiriendo formación especializada", asegura Universae.

El ámbito de los negocios y el emprendimiento es otro de los focos para la FP. La formación profesional ofrece una vía para adquirir habilidades prácticas en dirección de empresas, marketing digital y gestión de proyectos y cuenta con programas especializados en Administración y Finanzas, Gestión Administrativa y Asistencia a la Dirección.

FORMACIÓN CONTINUA

En el curso 2025-26, el 'upskilling' y el 'reskilling' serán "fundamentales" para responder a la transformación del mercado laboral y la creciente demanda de profesionales con habilidades actualizadas, asegura Universae.

En un contexto en el que la digitalización, la automatización y la evolución de sectores estratégicos están generando una brecha entre la oferta y la demanda de empleo, el 'upskilling' y el 'reskilling' dejarán de ser opciones recomendadas para convertirse en "necesidades imprescindibles en un mundo laboral en constante evolución", asevera.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FP

La entidad asegura que "la FP está expandiendo sus fronteras, ofreciendo a los estudiantes acceso a oportunidades laborales en mercados internacionales". La homologación de títulos, los programas de intercambio y las alianzas con empresas multinacionales permiten a los titulados ampliar sus posibilidades de empleo, señala. Además, expone que la digitalización educativa ha facilitado el reconocimiento de títulos en distintas regiones y la presencia de empresas globales que demandan perfiles técnicos con formación adaptada a estándares internacionales, lo que "refuerza el atractivo de la FP como una opción educativa con proyección global".

INNOVACIÓN Y FLEXIBILIDAD EN LOS MÉTODOS

Por otra parte, sostiene que la integración de la FP con el mundo empresarial es clave para garantizar su alineación con el mercado laboral. Según expone, modelos como el aprendizaje basado en proyectos, el acceso a laboratorios virtuales y la formación híbrida o 100% online facilitan la actualización continua de conocimientos. "Esta innovación no solo mejora la calidad educativa, sino que refuerza la empleabilidad de los graduados, consolidando a la FP como una opción clave para el futuro profesional", asegura.

Por último, destaca que "la transformación digital y la evolución del mercado laboral han llevado a la FP a adoptar modelos de aprendizaje más flexibles" ofreciendo opciones dinámicas que permiten a los estudiantes adaptar su formación a sus necesidades personales y profesionales. Además, remarca que "la FP refuerza su conexión con el mundo empresarial mediante prácticas en empresas y entornos simulados, facilitando una inserción laboral más rápida y alineada con las demandas del mercado".



Educación pide a los sindicatos "coherencia y responsabilidad" porque "está en juego el sistema educativo"

La consejera Pedrosa destaca que no es un "conflicto laboral" y advierte de que su prioridad es afrontar los grandes retos de la educación con propuestas y medidas "útiles, ambiciosas y responsables"

Javier Alonso NTM. 28-03-25

Después de tres jornadas de huelga en la educación pública, la consejera del Educación Begoña Pedrosa ha pedido "responsabilidad y coherencia" a los profesores y a los sindicatos, que aparquen los paros y se mantengan en la mesa de diálogo. Pedrosa ha señalado que "no estamos en un conflicto laboral", subrayando que lo que está realmente en juego es "el sistema educativo de Euskadi".

La consejera ha señalado que las mesas de negociación deben centrarse en abordar los grandes retos que tiene el sistema educativo con propuestas y medidas "útiles, ambiciosas y responsables". "Esa es la prioridad de este gobierno y ahí es donde deben destinarse los recursos", ha afirmado.

Desafíos

En este sentido, Pedrosa ha recordado los tres grandes desafíos que el departamento de Educación está afrontando. El primero es mejorar los resultados del alumnado reforzando las competencias clave y ofreciendo más apoyo a quienes más lo necesitan. En segundo lugar, seguir desarrollando la nueva ley de Educación y el pacto educativo como herramientas para avanzar en calidad y equidad. Y por último, adaptar el sistema educativo al reto demográfico marcado por una caída sostenida de la natalidad y una creciente diversidad en las aulas.

La consejera ha remarcado que los fondos públicos deben dedicarse a mejorar el sistema educativo. Esto implica acciones concretas que ya se están llevando a cabo. Por ejemplo, se ha desplegado un amplio programa de refuerzo en matemáticas y lectura del que ya se benefician más de 24.000 alumnos.

También está en marcha un programa de aprendizaje socio emocional para jóvenes dentro 12 y 16 años en colaboración con la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

Además se ha extendido a todos los centros públicos la identificación temprana de dificultades de aprendizaje en infantil. Por otro lado, se está impulsando el programa Eraldatzen, del cuál se benefician ya unos 13.000 alumnos en 67 centros públicos, reforzando la participación de las familias y mejorando la convivencia escolar.

Alumnos y familias sufren las consecuencias

Pedrosa ha señalado que "quiénes más están sufriendo las consecuencias de esta huelga son los alumnos y las familias", y ha apelado a la responsabilidad colectiva de todas las partes implicadas, señalando que ni alumnos ni familias tienen la culpa de esta situación y merecen que todos estemos a la altura

En este sentido, la consejera de Educación ha defendido que fortalecer la educación pública "exige acuerdos responsables y útiles" y ha añadido que el Gobierno vasco tiene una actitud constructiva y propositiva en la mesa de negociación. "Estamos cerca de poder alcanzar un buen acuerdo como ya lo hemos hecho en otros colectivos y mesas y en el 2002", ha apuntado.

EL DEBATE OPINIÓN

Sobre el control de las pantallas en las aulas

Quizás durante un par de años hagamos como que sí, como que abrimos los ojos al peligro de las pantallitas, pero pronto volveremos a la informática como principal cimiento del sistema educativo

Daniel Martín Ferrand. 29/03/2025

Opinaba el buen Carande que los cambios en educación, quizás como en cualquier otro sector, poco significan si van en contra de la corriente dominante, de la moda o tendencia que impera en la sociedad del momento. En un principio, el cambio podrá tener una eficacia aparente, pero al final se impone la deriva social.

De acuerdo con la revolución digital, ya hace bastantes lustros, a mi entender de manera ciega y temeraria, se apostó por incorporar las nuevas tecnologías a las aulas. Dicha medida tuvo, cinco años atrás, una consecuencia positiva: en los centros más «avanzados» se pudo impartir clases durante el confinamiento. Los profesores tuvimos que adaptarnos, de la noche a la mañana, a unos nuevos modos que, luego, han terminado por imponerse.

Hoy en día lo habitual, lo escandalosamente mayoritario —como si fuese una moda de obligado cumplimiento—, es que en los colegios se hayan impuesto pantallitas de esta o aquella marca y plataformas digitales de este o aquel soporte, para que los alumnos trabajen, los padres se comuniquen con el colegio y los profesores manden deberes, evalúen y hagan todo tipo de trámites burocráticos más kafkianos que útiles.

Las consecuencias son obvias. Cada día hay más alumnos empanados mientras, por su parte, el despistado de siempre hoy lo es hasta extremos insospechados. En este caso, la implantación de pantallas en las aulas fue como echar gasolina al fuego. En el resto... fue incorporar un descomunal elemento de distracción. Si a cualquiera de nosotros actualmente nos cuesta más concentrarnos, imaginen lo que le costará a un chaval de 12 años atender a las explicaciones de su profesor. Hay un enorme porcentaje de estudiantes que son incapaces de escuchar activamente y procesar un mensaje de más de un minuto.

El proceso es paralelo a la generalización constante de los móviles en la vida cotidiana. La incorporación de pantallas a las aulas solo ha servido para agravar el fenómeno. Y la precipitada intensificación poscovid ha terminado de apuntalar un ruinoso edificio —valga la contradicción— que conforma futuros ciudadanos distraídos, desmotivados y susceptibles de creer cualquier patochada difundida por las redes sociales. A mi entender, las nuevas tecnologías intensifican y amplían el mal generalizado de la mala educación.

Ahora, por fin, parece que las administraciones —la estatal y algunas autonómicas, no todas, en un fenómeno que vuelve a demostrar que en los asuntos educativos el pluralismo legislativo es ineficaz, contradictorio y, sobre todo, injusto— se han puesto a restringir y/o dosificar el empleo de las pantallas en las aulas. La más valiente es la Comunidad de Madrid, que ha decidido prohibir el uso individual de pantallas en los colegios durante la Educación Infantil y Primaria, es decir, hasta los 12 años. Bienvenida será esta decisión, que aboga por un uso muy limitado y en grupo, durante solo un par de horas semanales y siempre bajo supervisión del profesor. De esta manera, la administración madrileña se adscribe a una línea por la que ya han apostado países como Suecia y universidades y colegios de medio mundo. Mejor el papel y el lápiz que los cantos de las sirenas digitales.

Sinceramente, no creo que el uso de las nuevas tecnologías haya sido más beneficioso que perjudicial. Si bien al alumno se le abre el mundo entero, se le ofrece en una versión reducida y sesgada, a menudo errónea, y de una manera tan poco esforzada como regurgitada. El estudiante, entonces, se acostumbra a buscar rápido y mal, y su principal argumento consiste en «lo he leído en internet» —o, en su versión más radical, «en las redes sociales»—.

A este respecto, el asunto se ha agravado exponencialmente con la llegada de la Inteligencia Artificial, con los ChatGPT en sus diversas variantes. El problema no es que se use esta herramienta tecnológica, sino que se utilice como Inteligencia Sustitutiva —y esto ocurre con un sinfín de alumnos—. Si en los 80 uno se limitaba a pasar a máquina la enciclopedia, ahora basta con cortar y pegar. No se procesa la información de ninguna de las maneras.

Esto, en el aula. Porque la mayoría de los colegios ahora se estructura en torno a alguna plataforma digital —Google Classroom, Microsoft Teams, Moodle, Alexia, Educamos...— en la que se cuelgan temarios, deberes, calendarios, comunicaciones... de tal manera que el chaval tiene la obligación de conectarse para trabajar. De ahí a la distracción fácil y muelle hay un paso demasiado corto.

Creo que la decisión madrileña es valiente, y acertada. Pero se me antoja un tanto limitada. ¿Por qué solo hasta los 12 años? ¿Cuáles son los beneficios que las pantallas dan a los alumnos de la ESO y Bachillerato? Personalmente, encuentro muy pocos, y creo que, cuando hablamos del trabajo del estudiante, habría que apostar decisivamente por el papel.

En Madrid, la decisión se aplicará el curso que viene, 2025/2026, pero se da una moratoria de un año para aquellos colegios que tengan implantado un programa docente con un dispositivo individual por alumno. La urgencia se explica, pero se encontrará con la lógica resistencia de aquellos centros que hayan realizado una considerable inversión en digitalizarse. Esta circunstancia, unida a los sustanciosos ingresos que conllevan las dichas pantallas para las escuelas privadas, apunta a que, a la postre, la medida tendrá un alcance limitado.

Porque, y aquí Carande también tenía razón, la querencia y la tendencia se imponen a las decisiones particulares. Quizás durante un par de años hagamos como que sí, como que abrimos los ojos al peligro de las pantallitas, pero pronto volveremos a la informática como principal cimiento del sistema educativo, a una tecnificación y digitalización temerarias y laminadoras de las aulas. Aquí espero equivocarme.

europapress.es

Los ministerios aportan el 8% del gasto total en educación de España, que superó los 67.900 millones en 2023

MADRID, 29 Mar. (EUROPA PRESS) - Los ministerios de Educación, Formación Profesional y Deportes; y de Ciencia, Innovación y Universidades, aportaron en 2023 el 8% del gasto público total en Educación en España,



que fue de 67.937,9 millones de euros. Así lo reflejan los datos provisionales de la Estadística del Gasto Público en Educación publicada este viernes.

El gasto total en educación supone un 7% en relación al año 2022, cuando fue de 63.490,6 millones. La inversión creció en todas las actividades educativas, destacando el destinado a la Formación Profesional acreditable dirigida a personas trabajadoras, que creció un 19,3% respecto a 2022; y el gasto en educación no universitaria, que aumentó en un 7,4%.

El gasto en becas y ayudas al estudio asciende a 3.270,5 millones de euros, suponiendo un incremento respecto al año anterior del 5,3%. Entonces el gasto ascendió a 3.105,8 millones de euros. En lo que se reere a la distribución del gasto entre las distintas actividades educativas, la Educación Infantil y Primaria, incluida la Educación Especial, supone el 32,6%, mientras la Educación Secundaria y la Formación Profesional, el 30,3%. Por su parte, la Educación Universitaria supuso el 18,8%, mientras que las becas y las ayudas al estudio, el 5%.

La mayor parte del gasto en Educación, el 88,5%, correspondió a las administraciones educativas, es decir, a los Ministerios de Educación y FP, y al de Universidades, así como a las consejerías y departamentos de Educación y/o universidades de las comunidades autónomas.

La participación de los ministerios en el gasto total en educación fue del 8%. En total, esta cantidad fue de 5.406,8 millones de euros. Deducidas las transferencias a las comunidades autónomas, el gasto es un 10,7% superior al 2022, suponiendo un total de 3.041,1 millones de euros.

EL PAIS

Movimientos conservadores se hacen fuertes en la universidad pública

El crecimiento en España del voto ultra entre los jóvenes tiene su reflejo en los campus, que asisten al nacimiento de nuevas asociaciones que promueven un ideario con rasgos reaccionarios

ELISA SILIÓ. Madrid - 30 MAR 2025

El voto joven a la extrema derecha en España no para de crecer y tiene su reflejo en la actividad asociativa de la universidad pública. Van poco a poco. Como dijo recientemente Iván Espinosa de los Monteros, portavoz de Vox: "Hemos puesto una pica en la Complutense y volveremos". Había sido invitado por Libertad sin Ira, una asociación de ideario muy conservador en lo social y nacionalista español, que ha echado el ancla en cinco de los seis campus públicos de Madrid. "Hemos venido para quedarnos y habrá de respetarse", explica Eduardo Peláez, su nuevo presidente. Aunque en unas elecciones el partido que ganaría hoy según los sondeos es el de la desafección política (33%), el 24,3% de los votantes de entre 18 y 24 años se decantan por Vox en unas elecciones generales, según el barómetro de marzo del Instituto 40dB. para EL PAÍS y la Cadena SER. Les siguen el PSOE (20,9%) y el PP (7,9%).

Nacen con fuerza nuevas asociaciones muy conservadoras que desbancan a las escasas que había y que hoy apenas tenían vida, y se han convertido en la cuna de la que salen las caras nuevas de PP y Vox. Los socios pagan una cuota y están abiertas a donaciones privadas. "En la universidad siempre hemos tenido estudiantes muy politizados, de un ala y de otra. Y con un cierto grado de radicalización, tanto por la izquierda como por la derecha. Pues ahora son más de derecha y menos de izquierda", razona el profesor titular de Derecho Constitucional Joaquín Urías. "Eso es una cosa, pero por otro lado tienen auge un montón de ideas que son profundamente antidemocráticas y que antes no se veían en la universidad", explica el investigador de la Universidad de Sevilla, que ha sido amenazado por el Sindicato Español Universitario (SEU), el brazo en la academia de la Juventud Falangista Española.

"Encontramos a diario en clase alumnos que dicen que, cuando un policía detiene a un tipo, hay que pegarle una paliza, darle un tiro. Que la presunción de inocencia no vale para nada, que la religión musulmana no es como la cristiana y no debería estar permitida o que no ven un problema en que en un país se prohíba la homosexualidad", prosigue Urías. "Y esas ideas no son constitucionalistas, digamos, no es gente de derechas. Es gente que está fuera de los valores democráticos. Y son muchísimos. Le pasa a muchas compañeras el día que toca explicar, por ejemplo, la igualdad de género. Se levanta gente en clase diciendo que son mentiras, gritando que son unas woke".

La intención de Libertad sin Ira, dice Peláez, el presidente de la organización, es "defender la libertad de expresión, la pluralidad en las aulas y la promoción de la excelencia académica en la universidad pública" por lo que no muestra un interés especial en dar el salto a las privadas, aunque entre sus más de 200 integrantes hay inscritos de la San Pablo-CEU y la Francisco de Vitoria, "la Paquito", de los Legionarios de Cristo. En las privadas es más fácil que estas asociaciones crezcan porque se dan las condiciones ideológicas: en el *Estudio de opinión pública sobre los universitarios en España*, de la Fundación BBVA, los alumnos de los centros de pago se autoposicionan en el 5,8 de 10 (siendo el cero la extrema izquierda), mientras que en la pública es el

4,6. Si se engloba a todos los universitarios, se sitúan en un 4,8 cuando en 2006 era el 4,1. El viraje a la derecha es evidente.

“Lo que se ha vuelto más conservador es Somosaguas, que es donde tenemos más presencia”, opina el venezolano Marcel Mastroianni, coordinador general de Libertad sin Ira, sobre el campus de la Complutense donde nació Podemos en 2014. “En Políticas es donde la gente se siente más oprimida. Empezamos allí porque había mucha gente que se sentía sola”, explica el presidente. Su web se abre con una frase muy categórica —“La universidad es un lugar de debate”. En aparente oposición a “la censura, adoctrinamiento y señalamiento” de la que acusan a la universidad actual—, pero en privado reconocen que la tensión ha ido amainando, salvo algún incidente aislado en Políticas, cuando el invitado es muy conocido y el encontronazo se reproduce hasta la saciedad en las redes sociales.

En Políticas han protagonizado incidentes agresivos estudiantes de ultra izquierda. En la segunda visita del opositor venezolano Leopoldo López no hubo bronca, pero sí el pasado 13 de febrero, cuando cientos de jóvenes de extrema izquierda —parte de ellos no universitarios— boicotearon un acto con Espinosa de los Monteros. “Esta facultad está firmemente comprometida con la tolerancia ideológica, la dignidad de las personas, el respeto a la diferencia, la libertad de expresión y el diálogo respetuoso, honesto y veraz”, aclaró el decanato de Políticas, cansado de estar siempre en el foco de la controversia, tras desconvocar el acto por problemas de seguridad. La asociación, a su vez, ha aplazado a abril un acto —el decanato no lo permitió esta semana— con una diputada de Vox y el *youtuber* Infovlogger, que arrastra a 422.000 seguidores. Isaac Parejo, su nombre real, es célebre por cantar en los escenarios y en bucle junto a Los Meconios “Bienvenido a la resistencia. Vamos a volver al 36”, en clara alusión al golpe de Estado con el que arrancó la Guerra Civil. Enfadado con el retraso del acto, Vox montó un espectáculo a la puerta de Políticas este jueves con los que serán intervinientes entre enormes medidas de seguridad.

También la excompañera de partido de Espinosa, Macarena Olona, sufrió el pasado 16 de marzo un escrache a la entrada de la Universidad de Granada muy polémico por la actuación policial y que finalizó con dos detenidos. La ex política de Vox había sido invitada por ReGeneración Socialista, una asociación muy minoritaria que aboga por la defensa de la “comunidad, la patria y el socialismo”. Terminó pasando por encima de las cabezas de los manifestantes.

Los dirigentes de Libertad Sin Ira tampoco denuncian adoctrinamiento en las aulas, pero sí recuerdan cómo, al constituirse como asociación, fueron contando su plan a los profesores, hasta que “en medio del pasillo [Juan Carlos] Monedero empezó a insultarnos”. No tienen sede, se reúnen en cualquier lugar porque piensan que los grupos de extrema izquierda la destrozarán.

Si no fuera por su pulsera con la bandera de España, Peláez, que se considera “liberal” y está rodeado de amigos de izquierdas, no responde en absoluto al imaginario colectivo de un votante clásico de derechas. Lleva pendientes, corte de pelo a la moda... Cuenta que su padre, de “clase obrera” en Asturias, se “desloma” para que él curse Publicidad en Madrid. Por eso se ríe cuando les dicen “hijos de papá”. Mastroianni, que viste americana y que se autodefine como “más conservador”, se indigna: “Cuando nos llaman fascistas pienso: mis abuelos huyeron de Italia a Venezuela huyendo del fascismo. ¿Qué dices?”. Hace un mes ambos se jactaban en las redes de haber “conseguido introducir el régimen sancionador en la nueva ley de universidades [de Madrid]”. La noticia se acompañaba con una foto de Peláez y Mastroianni a la entrada de la Consejería de Educación con el director general.

Libertad Sin Ira tiene sinergias con otras asociaciones, como Estudiantes con la Libertad, presidida por Pablo Arévalo y con base en Valencia pero con implantación por toda España. La integran 400 personas y nació entre preuniversitarios como respuesta a la *ley Celáa*. “Creíamos en unos valores más liberales dentro de la educación”, cuenta Arévalo, maestro de Inglés y hoy alumno de Administración y Empresas. El colectivo organiza actos en los campus, como contra la nueva selectividad o la amnistía, pero aspiran a influenciar en todos los ámbitos. Llegó a hablar en el Senado. Con la dana centralizaron mucha ayuda del resto de las universidades españolas recolectada por estas asociaciones de derechas.

El valenciano Arévalo dice que hay “mucho sectarismo” en las aulas, pero reconoce que no en su comunidad. Remite a la Complutense —donde sus amigos de Libertad sin Ira no la perciben— y a Cataluña, donde sigue habiendo escenas violentas de grupos independentistas radicales tras el *Procès*, como la quema de una bandera de España el pasado febrero. “Igual que el *Procès* ya no es tan activo en las calles ni en las universidades, ahora muchas de estas asociaciones ya no hablan de separatismo, sino de defensa de la lengua y de los países catalanes como algo identitario”, explica Andrea Llopart, presidenta de S’ha Acabat!, surgida en 2018 como respuesta ultra nacionalista española a la ebullición del independentismo catalán. Disponen de una sede en el centro de Barcelona, “los partidos políticos cuentan con nosotros para cualquier cosa” razona, y desde hace poco también en la Pompeu Fabra. Se resistían a ser un sindicato de estudiantes, “nos abrimos a todos los jóvenes, los que no estudian, los que trabajan...”, pero ahora tienen espacio y dos representantes en el claustro de la Pompeu.

“Vimos la oportunidad de entrar en las universidades, tal como hacen las demás asociaciones más de izquierdas y más pro separatismo”, sostiene Llopart. “Ese es el camino y en las siguientes elecciones nos



presentaremos en todas las universidades donde tenemos representación”. Asegura que nunca han recibido subvenciones porque no se adaptan a la ideología feminista y no hacen actos 100% en catalán.

“En el último año S’ha Acabat! ha crecido más que los tres o cuatro años anteriores, es decir, estamos en una expansión increíble en socios [casi 80], simpatizantes [200 en la base de datos] y presencia en universidades”, sostiene Llopart. “Los jóvenes ven que las políticas de la izquierda al final no les están ayudando y se derechizan. Ahora la derecha es la rebelde. Es ir contra un poco contra el sistema, ven que el futuro no es para nada prometedor”. Muchos son a su vez afiliados a las juventudes de PP, Vox y antes de Ciudadanos. “Es una asociación en la que estás en contacto con los partidos políticos y las instituciones y te permite, si es un deseo, formar parte de algún partido, pero tenemos una identidad totalmente independiente”, admite la presidenta. Su antecesora, Júlia Calvet, ocupa un escaño en el Parlament por Vox.

El trasvase a la política no es exclusivo de S’ha Acabat. El ex presidente de Libertad Sin Ira Ignacio Dancausa es el presidente de Nuevas Generaciones del PP en Madrid y su sucesor Diego Yalez es asesor de la Fundación Neos de Jaime Mayor Oreja, ultracatólica y ultra liberal. Mientras que el actual, Peláez, aunque dice que no quiere dar el paso a la política, en febrero entregó al “presidente” Alberto Núñez Feijoo una carpeta con 50 medidas para cambiar España.

En el País Vasco, pasados 13 años de la disolución de ETA, ha nacido Resistencia Norte, hermanada con Libertad Sin Ira y S’ha Acabat, en las universidades de Deusto y Mondragón, ambas privadas, y con menor presencia en la pública, “porque es meterse en la boca del lobo”, sostiene su presidente, el politólogo de origen mexicano Karlo Cantú. “Sigue siendo muy complicado. Tenemos montada la estructura y operamos, pero con más sigilo”, cuenta, “porque hemos recibido amenazas seis, siete veces”. Mantiene “muy buena relación” con Neos, la fundación de Mayor Oreja, “pero los partidos de derechas, PP y Vox, nos ven con un poco de recelo, nos quieren absorber”.

“Abogamos por un patriotismo español que comprenda el centro derecha y cuestiones económicas un poco más divergentes. Buscamos la paz, la convivencia, los valores comunes de los que cualquier país se siente orgulloso: la bandera, el himno, las Fuerzas Armadas...”, enumera. Cantú dice que ahora es imposible “llevar la bandera rojigualda en la Universidad del País Vasco, serías el apestado de la universidad. Como se hacía antes con la bandera LGTBI”. “Respetar” la homosexualidad, pero “no que se colectivice”.

Estas asociaciones radicales mantienen un discurso dentro de los márgenes de la Constitución, aunque luego puedan añadirse ideas que la cuestionan directamente, como las de Cantú con los gays. Más escorados a la derecha se sitúan otras asociaciones minoritarias y de ideología abiertamente franquista o xenófoba. Un ejemplo es el sindicato estudiantil Juventud Falangista Española, que el pasado 18 de marzo amenazó al catedrático Urías, que fue letrado del Tribunal Constitucional. La puerta de su despacho fue vandalizada con una pintada que rezaba “El Valle [de los Caídos] no se toca”, junto a la firma del sindicato y varias pegatinas con mensajes como “Dios con nosotros”. El ataque llegó tras un tuit del propio catedrático, —“Yo también quiero que dinamiten la cruz del Valle de los Caídos”— en respuesta a otro del pseudo sindicato Hazte Oír.

Según el relato de Urías, a mañana siguiente de los hechos, durante un consejo de departamento, un estudiante presidente de una asociación ultracatólica le espetó: “Quien siembra vientos, recoge tempestades” y “los rojos fusilados fueron bien fusilados”. “Lo que me ha pasado a mí lo apoyan algunos estudiantes que se definen como de grupos más o menos constitucionalistas radicales”, asegura el profesor.

Este avance de las asociaciones cercanas al PP o a Vox choca con la idea mil veces repetida de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, del adoctrinamiento en la educación superior. En noviembre afirmó que “toda la izquierda tiene colonizada la universidad pública Complutense” y volvió a las andadas este enero en la Politécnica de Madrid: “Debe ser un lugar de ciencia y no de ideología”. Mientras que Santiago Abascal, el líder de Vox, en febrero de 2024 acusó a las universidades de Salamanca, Bolonia y Harvard de convertirse en “una máquina de censura, coacción, adoctrinamiento y antisemitismo”.

También las universidades son una obsesión para su alabado Donald Trump, que amenaza con retirar 400 millones a Columbia por una conducta “antisemita” (por apoyar la causa palestina y denunciar la matanza en Gaza) y las acusa de ser una factoría de comunistas. Urías es tajante: “Los alumnos están llevando a las aulas los comportamientos de las redes sociales: que la ciencia no vale para nada, que la autoridad del profesor es la misma que la de un estudiante, que los datos no son creíbles...”.

europapress.es

Sánchez anuncia nuevos requisitos para crear universidades privadas como un informe vinculante o 4.500 estudiantes

Avanza un plan de relanzamiento de la UNED al que destinará 30 millones en el primer año

MADRID, 31 (EUROPA PRESS) El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha avanzado que el Gobierno aprobará este martes en Consejo de Ministros tramitar de urgencia el real decreto para "endurecer" los criterios para la creación de nuevas universidades. Así lo ha anunciado este lunes Sánchez durante el acto 'En defensa de una universidad de calidad, clave para el ascensor social', celebrado en la sede de Escuelas Pías de la UNED en Madrid.

Sánchez ha subrayado que, "dada la urgencia de esta cuestión", van a llevar el endurecimiento de los criterios al Consejo de Ministros "para su tramitación urgente con el objetivo de que pueda entrar en vigor lo antes posible". "Debemos hacer mucho más para proteger y fortalecer nuestro sistema universitario, todas las administraciones con competencias en este ámbito lo deberían hacer. Pero es verdad que hay una inacción de unos, o una gestión irresponsable de otros o también deliberada de otros tantos. Pero no les quepa duda de que desde el Gobierno de España vamos a actuar", ha sentenciado.

El objetivo de esta medida, según ha recalcado, es acabar con "esos chiringuitos educativos que no cumplen el nivel que cabe exigirle" a la educación superior. "Una universidad no puede ser una máquina expendedora de títulos, vamos a perseguir las prácticas que atenten contra el prestigio de nuestras universidades, tanto públicas como privadas, para que cumplan con nuestros estándares de calidad y aseguren la excelencia de los profesionales que nos cuidan y nos deenden", ha advertido.

Por ello, el Gobierno va a reforzar las exigencias para garantizar que las universidades "sean proyectos de calidad", añadiendo al informe de la Conferencia General de Política Universitaria un informe de evaluación preceptivo elaborado por la ANECA o las agencias autonómicas equivalentes. Este informe, ha añadido Sánchez, será vinculante en el proceso de creación de nuevas universidades, "garantizando así el control riguroso e independiente". En segundo lugar, se endurecerán los criterios de apertura de nuevas universidades y se exigirá una masa crítica mínima de 4.500 estudiantes en los primeros cinco años de ejercicio.

"Vamos a reformar las garantías de solidez económica. Vamos a pedir que se asuma el compromiso de disponer al menos de un 10% de plazas de alojamiento universitario para facilitar el acceso a la vivienda y se va a exigir experiencia en la gestión universitaria a sus promotores. Y tendrán requisitos, por tanto, más estrictos", ha puntualizado Sánchez. En materia de investigación, para asegurar un compromiso real con la generación de investigación y de conocimiento, el Gobierno propone que las universidades online se consideren de ámbito nacional "porque su radio de actuación es en la práctica todo el país". De este modo, solo podrán ser autorizadas con la aprobación de las Cortes Generales "para reforzar la supervisión y garantizar su calidad académica en beneficio de los estudiantes de todo el territorio".

"La universidad no puede ser una fábrica de títulos sin garantías. Lo que está en juego no es solo la educación, es la confianza de toda la sociedad en sus profesionales y en sus instituciones y esa es la razón que lleva a que el Gobierno de España dé la batalla en defensa del sistema universitario español", ha aseverado Sánchez.

CRÍTICAS A MADRID Y ANDALUCÍA

En este punto, ha criticado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha "recortado casi un 30% la financiación a las universidades públicas desde el año 2016", mientras que en Andalucía "el presupuesto universitario lleva seis años completamente congelado". Por otro lado, el presidente del Gobierno ha anunciado un plan de relanzamiento de la UNED, "la gran universidad pública de ámbito estatal".

Este plan, junto al plan plurianual de financiación, lo que pretende es sentar las bases de la transformación que va a experimentar la UNED en los próximos años. Para ello, el Gobierno va a dedicar una partida de 30 millones de euros para el primer año, lo que supone, según ha indicado Sánchez, un 35% más de aportación por parte del Ejecutivo. "Lo que queremos es que la UNED esté a la altura de los desafíos de nuestro tiempo y, por eso, vamos a actuar en tres frentes.

El primero, queremos renovar las capacidades digitales con tecnología puntera, para que pueda competir en el creciente mercado de la educación a distancia", ha comentado. En segundo lugar, el Gobierno quiere ampliar a 5.000 las plazas en grados y másteres habilitantes, como, por ejemplo, el Máster de Formación de Profesorado o el de Psicología General Sanitaria. "Y vamos a duplicar, así, con ello, la oferta actual para que nadie tenga que pagar una fortuna en la privada para poder ejercer una profesión regulada", ha recalcado Sánchez. Finalmente, va a crear 2.000 nuevas plazas vinculadas a grados y másteres en títulos de alta demanda, como, por ejemplo, Educación, Comunicación, así como nuevas titulaciones que respondan a las demandas del mercado, como es el grado de Inteligencia Artificial, el de Neurociencias o el de Neutrónica Computacional.

"Lo que queremos es que la UNED sea la universidad de referencia en España en enseñanza virtual pública y de calidad. Una institución moderna, accesible, con prestigio, que lidere la transformación digital del sistema universitario sin renunciar a los valores de la universidad pública de igualdad, excelencia y vocación de servicio", ha manifestado Sánchez.

LOS UNIVERSITARIOS, "SUJETOS CON CAPACIDAD CRÍTICA"

Por su parte, la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, ha puesto en valor el aprendizaje que reciben los alumnos universitarios. "El aprendizaje que recibimos quienes hemos realizado estudios universitarios, nos da la posibilidad de convertirnos en sujetos con capacidad crítica, de ser hombres y mujeres libres que portan dentro un mensaje democrático", ha señalado.



También ha destacado que la Ley de Universidades o la Ley de la ciencia "han nacido con la voluntad de terminar con la injusticable precarización" del sistema universitario español y de sus plantillas. "Nos obligan, como sistema, a financiar de manera adecuada la docencia y la ciencia que en las universidades", ha dicho.

La ministra ha mostrado su preocupación por la "asfixia" a la que se están viendo sometidas las universidades públicas de España "en algunas comunidades autónomas", que tienen transferidas las competencias en educación. En este sentido, ha recordado que en los siete años del Gobierno de Pedro Sánchez "las comunidades autónomas han recibido un 50% más de recursos que con los gobiernos anteriores". "Una inversión que no se ha traducido en un aumento proporcional de la financiación de las universidades en muchas comunidades autónomas y en una reversión de los recortes de los años de crisis financiera", ha advertido Morant.

EL MUNDO

En libertad los cuatro menores investigados por una presunta agresión sexual a un compañero en un instituto de Almendralejo

Han sido "cautelaramente" expulsados del centro y la Fiscalía de Menores está pendiente de recibir el atestado de la Policía Nacional

David Vigario. Efe. Almendralejo. Lunes, 31 marzo 2025

La familia de un alumno menor de edad del instituto Carolina Coronado, de Almendralejo (Badajoz), ha denunciado la agresión sexual sufrida por su hijo por parte de otros alumnos también menores de edad y que estudian en el mismo centro. Así lo ha confirmado la Policía Nacional, que no aporta más datos por protección de los menores.

Sí ha dado más datos la presidenta de la Asociación Contra el Acoso Escolar de Cáceres (ACOES), Maribel Mendoza, que ha dicho a Efe que la "agresión física y sexual" ha sido a un joven de 16 años por parte de cuatro compañeros del centro educativo, y que los hechos habrían ocurrido entre el 17 y el 27 de marzo.

"Lo que sí puedo decir es que ha sido una agresión brutal, no te puedes imaginar", han señalado la presidenta de ACOES, que ha indicado que darán a conocer más detalles que están recopilando el próximo lunes.

"El niño todavía va hablando y sacando cosas de lo que se va acordando, esto no va a ser un linchamiento al instituto ni a los profesores, pero es una denuncia que se tiene que hacer visible porque si no, no se van a poner soluciones ni tomar medidas", ha afirmado.

Los alumnos del instituto implicados "tienen suspendido cautelaramente el derecho de asistencia al centro, mientras se resuelven los procedimientos disciplinarios", según ha informado la Consejería de Educación.

La Junta de Extremadura ha expresado su "máxima preocupación" por los hechos denunciados a la Policía Nacional por la familia de este alumno menor de edad y su rechazo ante situaciones como esta.

SIN MEDIDAS CAUTELARES

Este lunes se ha sabido que los cuatro menores implicados en la presunta agresión sexual han sido puestos en libertad y la juez no ha pedido medidas cautelares, aunque el centro escolar los ha expulsado temporalmente mientras se esclarecen los hechos.

El caso lo investigará la Fiscalía de Menores, que está pendiente de recibir el atestado de la Policía Nacional, por lo que todavía no se ha iniciado la instrucción de este caso.

El delegado del Gobierno en Extremadura, José Luis Quintana, ha confirmado que la Policía tomó declaración a la víctima en primer lugar y se identificó a los supuestos agresores, a los que también se les tomó declaración y fueron puestos a disposición judicial.

"A partir de aquí será la Administración Judicial quien determine por dónde va, o en este caso, también la Administración Educativa que ha tomado ese acuerdo", ha apuntado Quintana.

LV LA VERDAD de Murcia

El mal uso de móviles y redes está detrás de la mitad de la violencia contra adolescentes

Originan o agravan sobre todo casos de acoso, engaños de pederastas, 'sexting', porno, violencia de género, maltrato e ideaciones suicidas, según un estudio de Fundación ANAR

Alfonso Torices. Madrid. Martes, 1 de abril 2025

Los expertos de la Fundación ANAR, gestores de los principales teléfonos de ayuda a la infancia en España, han dado hoy la última voz de alarma a familias, educadores y autoridades sobre el alto riesgo del uso descontrolado e inadecuado de móviles, chat y redes sociales que hacen buena parte de los niños y adolescentes españoles.

El mal uso propio o por terceros de estas tecnologías digitales está detrás de más de la mitad de los casos de violencia o de trastornos emocionales o psicológicos que sufren los chicos españoles. Es la conclusión central del estudio, elaborado con el análisis detallado las 11.164 peticiones de ayuda de menores o de sus familias recibidas a lo largo de un año en los teléfonos y chat de ANAR.

El abuso o el uso inadecuado (e incluso delictivo) de las pantallas digitales está en el origen directo o en el agravamiento del 56% de las situaciones por las que piden auxilio los menores, en su mayoría de gravedad alta. El mayor peso del factor tecnológico, del 100%, se da en los casos en los que es la propia herramienta clave para ejercer la violencia, como en el ciberacoso escolar o sexual, el 'sexting' (difusión no consentida de imágenes sexuales), el 'grooming' (la búsqueda de favores sexuales con engaños por pederastas) o el propio drama de la adicción digital.

Su presencia como agravante de toda clase de agresiones o problemas mentales se da en seis de cada diez ocasiones. Es parte en el 88% de las situaciones de violencia, pornografía o prostitución, en el 77% de los casos de violencia de género, en el 64% de las marchas del hogar, en el 75% de las desapariciones o el 61% de los maltratos psicológicos. Pero también es determinante en 64% de los problemas de conducta, en el 62% de las ideaciones o intentos de suicidio o en 54% de las autolesiones

Suscríbete y disfruta una experiencia sin límites. Entérate de las noticias que importan, mantente al día con los últimos acontecimientos y profundiza en el análisis de la actualidad. Disfruta de acceso sin límites a nuestras secciones desde cualquier dispositivo, sin publicidad.

El análisis de ANAR permite dibujar el perfil de la víctima tipo, de la más afectada por ataques o problemas espoleados por las tecnologías. Se trata de una chica (64% ocasiones) con una edad una media de 12,5 años, pero con casos más frecuentes sobre los 14 años (algo mayor en situaciones de ciberacoso y 'grooming'). En el 58% de ocasiones perteneciente a una familia monoparental y en el 60% de casos está sujeta a custodia compartida. Suele tener un bajo rendimiento escolar y está a disgusto en el colegio o instituto, sobre todo cuando sufre ciberbullying, adicción o 'sexting'.

No son casos leves, sino todo lo contrario. Los técnicos le asignan un nivel de gravedad alto al 80% de las llamadas y al 72% le dieron tramitación urgente. Tampoco son dramas ocasionales. El 65% de estas situaciones se prolonga durante más de un año y en el 71% de casos los hechos se repiten a diario. Esta cronificación, indican, está directamente relacionada con la falta de intervención temprana, el silencio que rodea muchas de estas situaciones y la normalización de ciertos comportamientos en el entorno digital.

Que tres de cada cuatro casos atendidos son graves, urgentes y complejos lo demuestra también que requieren orientación psicológica, jurídica y social de forma simultánea. Y otro dato alarmante, hasta que telefonan, el 60% de estos chicos con serios problemas no recibe atención psicológica alguna. «La conducta suicida está presente en todos los tipos de problemáticas vinculadas con las tecnologías, ya sea de forma directa o indirecta. Nos estamos encontrando con menores que viven situaciones extremas en soledad, sin atención profesional, sin acompañamiento emocional, sin una supervisión en el uso adecuado de la tecnología y sin saber cómo pedir ayuda», alerta Diana Díaz, directora de las líneas de ayuda ANAR.

Una ley urgente

El análisis concluye con más de un centenar de recomendaciones, entre las que la principal y más urgente es la exigencia a todas las instituciones y partidos para que aprueben la ley de protección a los menores en entornos digitales que acaba de mandar el Gobierno al Congreso. A las familias les piden normas claras para el uso de la tecnología por parte de sus hijos y límites, implicación y acompañamiento en el día a día. A la escuela, impartir educación digital y afectivo-sexual desde edades tempranas y contar con un profesorado bien formado, y a las empresas tecnológicas les reclaman una mayor responsabilidad ética en el diseño de contenidos y mecanismos de recompensa, la implementación de canales de ayuda y filtros eficaces y que prioricen el interés superior del menor en todas las decisiones que afectan al entorno digital.

EL PAIS

Claves de la ofensiva del Gobierno contra la privatización sin calidad del sistema universitario

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes la tramitación urgente administrativa de un real decreto que endurece los criterios de reconocimiento, autorización y creación de nuevos centros

Elisa Silió / Sara Castro. Madrid - 01 ABR 2025

El Gobierno ha anunciado una serie de medidas encaminadas al endurecimiento de los criterios de reconocimiento, autorización y creación de las universidades. Así lo resumió este lunes el presidente del



Gobierno, Pedro Sánchez: “Una universidad no puede ser una máquina expendedora ni convertirse en un chiringuito educativo”. Ante la proliferación de centros privados de dudosa calidad y tras las quejas de los rectores de las entidades públicas por falta de financiación, el Ejecutivo reformará el real decreto, aprobado en 2021, que establece los criterios de validación de nuevas universidades con el objetivo de que vea la luz en mayo y presente unas exigencias más contundentes tanto a nivel académico como financiero.

¿La proliferación de universidades privadas en España es reciente?

Ya hay en España 46 universidades privadas frente a las 50 públicas. Desde 1998, año en que se abrió la última universidad pública, se han abierto 26 privadas. El endurecimiento de los requisitos no afecta a los nueve proyectos que están pendientes del informe y que ya han llegado al ministerio.

¿Qué ha aprobado este martes el Consejo de Ministros?

El Consejo de Ministros ha aprobado la tramitación urgente administrativa de una normativa que modifica el Real Decreto 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios. Empieza la consulta pública con la participación de la comunidad educativa. La conferencia de rectores se reunirá este miércoles con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El objetivo es que el cambio esté aprobado en mayo de 2025.

¿Qué implica el nuevo real decreto?

Refuerza las exigencias para garantizar que las universidades sean proyectos de calidad y sostenibles. El procedimiento afecta tanto a públicas como privadas. El real decreto no limita la aparición de estas últimas, constitucionalmente reconocidas. Sin embargo, sí pretende asegurar que todas las propuestas de nuevas universidades presenten un programa docente e investigador homologable y con la calidad suficiente que ha caracterizado hasta el momento al sistema universitario español en su conjunto. No se trata de vetar, según defienden, sino de garantizar la calidad.

¿Qué norma regía hasta ahora?

El Real Decreto 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, aprobado en 2021 con Manuel Castells al frente del Ministerio de Universidades, rige hasta el momento, pero ha demostrado quedarse corto, ya que continúan apareciendo centros privados de mala calidad.

¿Qué requisitos se exigirán a partir de ahora?

Además del informe preceptivo, pero no vinculante, de la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU) que se exige actualmente, será necesario otro documento de evaluación preceptivo y vinculante elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o las entidades autonómicas equivalentes. Será obligatorio tener una masa crítica mínima de 4.500 estudiantes en los primeros cinco años de ejercicio y se pedirán tres programas de doctorado en vez de dos como hasta ahora. Además, será preciso que en la oferta de grados, másteres y doctorados estén representadas tres de las cinco grandes ramas del conocimiento. Se pedirá experiencia en gestión universitaria a los promotores y habrá requisitos más estrictos en materia de investigación.

¿Las memorias de titulaciones sufrirán cambios?

Las universidades no van a poder realizar trampas con las memorias de titulaciones, que tienen cinco años de validez. Hasta ahora, se informaba de un número de profesores, alumnos e instalaciones para un determinado número de grados, másteres y doctorados, y después, una vez que tenían la aprobación del ministerio, algunas entidades modificaban las cifras, añadiendo más títulos, lo que en muchos casos suponía más inscritos con el mismo profesorado y equipamiento. Con la modificación de la normativa, si los centros quieren incorporar un nuevo título en esos cinco años, necesitarán el informe favorable de la CGPU y la aprobación del Gobierno autonómico.

¿Se contemplan nuevas medidas en los centros adscritos?

Los centros adscritos de una universidad en otra comunidad autónoma deberán tener el informe favorable de la CGPU, elaborado por el Ministerio de Universidades y ratificado por los consejeros autonómicos y del Consejo Universitario. Es una medida importante porque muchas universidades privadas sorteaban este trámite al inaugurar un centro adscrito en vez de una universidad.

¿Se valoran cambios a nivel económico?

Además del requisito ya establecido en la anterior normativa de destinar el 5% del presupuesto anual de la universidad a investigación, se añade la exigencia de obtener recursos en convocatorias y contratos de investigación equivalentes al 2% del presupuesto anual de la universidad. Se refuerzan las garantías de solvencia económica del proyecto y se requerirá un aval bancario u otro instrumento legal similar que demuestre la disponibilidad de posibilidades financieras suficientes para sustentar el proyecto. Por otra parte, las universidades se comprometen a disponer de una capacidad mínima de vacantes de alojamiento estudiantil equivalente al 10% de las plazas de estudiantes ofrecidas.

Las universidades privadas, además, van a tener que aportar mucha más información de la que reportan hasta el momento al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que desconoce, por ejemplo, con qué presupuesto cuentan y los precios de sus estudios. Se va a incluir un precepto en el decreto que obliga a explicitar en la iniciativa de reconocimiento de una universidad privada el grupo empresarial o el fondo de inversión que la promueve.

¿Esta es una campaña del Gobierno dirigida contra todas las universidades privadas?

No, se intenta garantizar la máxima calidad universitaria. Hay universidades que viven de ofertar cientos de plazas de un máster con mucha demanda que, por ejemplo, se instala en un centro comercial o presenta un aval de 3.000 euros. En España también hay universidades privadas "muy reconocidas internacionalmente" que destacan en docencia, así lo admitió el presidente Pedro Sánchez este lunes. La Universidad de Navarra también es conocida por su labor científica. El propio presidente del Gobierno se doctoró en una privada, la Camilo José Cela, que sin ser una universidad que destaque por su investigación, sí que es un centro superior universitario consolidado.

¿Qué pasará con las universidades virtuales?

Las universidades virtuales, con más del 80% de su docencia con un modelo *online*, serán consideradas centros educativos de especiales características, al tener su ámbito territorial de actuación en todo el Estado. Por ello, solo podrán ser autorizadas con la aprobación de las Cortes Generales.

¿Cuál es el posicionamiento de las universidades públicas?

En el mundo hay 40.000 universidades y 46 de las universidades públicas españolas se posicionan entre el 2,5% mejor. 36 de las 50 universidades públicas están en el prestigioso *ranking* de Shanghái, además de una privada, la de Navarra. Aunque no posiciona ninguna en cabeza, la primera es la Universidad de Barcelona, que ha recuperado el estatus que tenía en el año 2022, situándose entre los 200 primeros puestos, su mejor marca. Estas cifras demuestran que el sistema público es muy homogéneo y de calidad. Por cada 100 euros recibidos en transferencia de la Administración, la universidad pública retorna a la sociedad cinco, según un informe del extinto Ministerio de Universidades.

El 3,3% de la producción científica mundial la produce España, según la base de datos Scopus, aunque su peso en el PIB mundial es del 1,37%, es decir, es muy rentable. Casi toda la investigación se hace en las universidades públicas, por eso las privadas, algunas con muy buena docencia, no se sitúan bien en los *rankings* que toman en cuenta todas las misiones de la universidad: enseñanza, investigación y transferencia.

¿Los planes de estudio virtuales abundan más en las universidades privadas?

El 57,3% de los alumnos que acuden a universidades privadas cursan estudios a distancia. En la pública el 92% de los estudiantes asisten a la modalidad presencial porque solo oferta el 6% de los grados *online* y el 16,6% de los másteres. Estos en la privada representan el 20% y el 40%, respectivamente. Sánchez también detalló que el Gobierno aprobará un plan de relanzamiento de la universidad pública a distancia, con una inversión de 30 millones de euros por parte del Gobierno para renovar sus capacidades digitales.

europapress.es

Los rectores realizarán un "profundo análisis" de los nuevos requisitos del Gobierno para la creación de universidades

MADRID 1 Abr. (EUROPA PRESS) - La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) va a "seguir trabajando" y realizará "un profundo análisis" de las medidas anunciadas por el Gobierno para la creación de nuevas universidades.

Independientemente de ese análisis, desde CRUE han precisado a Europa Press que su postura "no ha cambiado", por lo que mantienen la "necesidad de apostar por la calidad de las universidades como instituciones de educación superior y de investigación". "Desde nuestro punto de vista es imprescindible apostar por la calidad y es imprescindible hacerlo para mantener la conanza que la sociedad ha depositado en las universidades como espacios de oportunidades y también como inversión de futuro", ha señalado la presidenta de CRUE y rectora de la Universitat Jaume I, Eva Alcón.

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes la tramitación urgente del real decreto con los nuevos requisitos para la creación de universidades con el objetivo de que entre en vigor "lo antes posible". El Gobierno prevé aprobar el próximo mes de mayo el real decreto que modica el real decreto 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios.

El trámite de audiencia e información pública se iniciara este miércoles. Durante este trámite, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades escuchará "a todas las partes implicadas, a otros ministerios y al Consejo de Estado".



Con el nuevo real decreto, será necesario un informe de evaluación preceptivo y vinculante elaborado por la ANECA o las agencias autonómicas equivalentes, además del informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria que se exige actualmente.

Las universidades virtuales (con más del 80% de su docencia bajo modelo virtual) serán consideradas universidades de especiales características, al tener su ámbito territorial de actuación todo el Estado. Por ello, solo podrán ser autorizadas con la aprobación de las Cortes Generales.

Asimismo, se exigirá una masa crítica mínima de 4.500 estudiantes en los primeros cinco años de ejercicio, así como tres programas de doctorado en vez de dos como hasta ahora, y será preciso que en la oferta de Grados, Máster y Doctorado estén representadas tres de las cinco grandes ramas del conocimiento.

EL MUNDO

El Gobierno niega un ataque contra la universidad privada: "No va de públicas contra privadas, sino de buenas contra malas"

"En EEUU se conoce como universidades de garaje. Hablamos de centros privados que lo único que tienen de universidad es el nombre", dice Pilar Alegría

Raúl PiñaMadrid. Madrid. Martes, 1 abril 2025

El Ejecutivo quiere poner coto a la creación de universidades privadas y va a endurecer los criterios de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, entre otras medidas. "Esto no va de universidades públicas contra privadas, esto va de universidades buenas contra malas", ha defendido Pilar Alegría, portavoz del Gobierno, tras la reunión del Consejo de Ministros. Defienden en el Ejecutivo que este plan ha sido trabajado de la mano de las instituciones públicas y privadas, que las privadas, de hecho, estaban invitadas al acto en el que Pedro Sánchez desgranó el plan y que no esperaban que se interpretase como un ataque a los centros privados. De hecho, en privado llegan a mostrar su sorpresa por esto.

"En EEUU se conoce como universidades de garaje. Hablamos de centros privados que lo único que tienen de universidad es el nombre. Suelen ser fondos de inversión que lo único que buscan es generar negocio. Centros privados que tienen un número escaso de estudiantes o que no ofertan un número claro de grados ni de másteres. Son sencillamente un negocio para expender títulos", ha descrito Alegría, haciendo una descripción algo más detallada, en ese propósito de desvincularse de una guerra contra las universidades privadas.

Lo que sí hace el Gobierno es poner el foco en comunidades del PP como Madrid y Andalucía, para denunciar que no se está destinando inversión a los centros públicos, mientras sí proliferan los privados, ajenos a esa necesidad de dinero público. Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, respondió al Gobierno acusándolo de "llevar el guerracivilismo a todo". Además, criticó duramente los intentos del Gobierno por impedir la creación de nuevos centros universitarios privados: "Cualquier persona física o jurídica de carácter privado y de nacionalidad española tiene libertad para la fundación y dirección de centros docentes privados, es un derecho consagrado en la Constitución", reclamó.

"A la señora Ayuso yo la veo siempre muy elocuente, intentando introducir debates absolutamente estériles y le pediría que se remangara y se pusiera manos a la obra, que cumpliera con sus obligaciones y destinara más fondos a la educación pública", ha incidido la portavoz del Gobierno tras recordar que Madrid ha recortado un 30% la financiación a sus universidades públicas y es la segunda autonomía que tiene los precios de los créditos de grado más caros.

"¿Qué problema tiene el Partido Popular, la señora Ayuso y el señor Feijóo de garantizar la calidad en las universidades de nuestro país?", ha ahondado Alegría, añadiendo que los gobiernos *populares* de Andalucía, Madrid y Murcia han votado en contra de que se reduzcan los precios de las matrículas universitarias.

europapress.es

CCOO pide al Gobierno que no sea cauto con los criterios para nuevas universidades y CSIF más financiación para públicas

MADRID 2 Abr. (EUROPA PRESS) - Comisiones Obreras considera que el Gobierno "no debe pecar de ser demasiado cauto" con el endurecimiento de los criterios para la creación de nuevas universidades, mientras que CSIF ha reclamado incrementar la financiación de las universidades públicas. No obstante, valora positivamente que el Ejecutivo "se decida a abordar una problemática alarmante" con el anuncio de la modificación del RD 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y la acreditación institucional de estos centros.

El sindicato recuerda que en 2021 "se vio la proliferación de universidades privadas potenciada por un muy laxo RD 420/2015 del PP y la falta de financiación de las universidades públicas por parte de algunas comunidades autónomas". Sin embargo, durante la tramitación del RD 640/2021, CCOO señaló que dicho Real Decreto "no terminaba de atajar el problema del aumento indiscriminado de centros de titularidad privada". Por tanto, valora que ahora se estudie recoger algunas de las propuestas que el sindicato realizó en 2021, como que el informe de la Conferencia General de Política Universitaria fuera vinculante para la creación de un nuevo centro universitario.

"Parece que habrá ahora un informe de ANECA sobre su viabilidad y calidad que sí será vinculante. Creemos que ambos informes deben serlo", puntualiza. También considera positivo que se regule un mínimo de estudiantado (4.500) para poder crear una universidad, a la par que la creación de alojamiento universitario asequible (10%), asegurar la solvencia económica y la experiencia en gestión universitaria de sus promotores, aumento de los requisitos en investigación o que los centros en línea, dado su ámbito nacional, tengan que ser aprobados por las Cortes Generales. "Para velar por la calidad del Sistema Universitario Español es necesario establecer un mecanismo claro y sistemático de control de otros parámetros no mencionados en el reciente anuncio del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, encabezado por Diana Morant", concluye CCOO.

Por su parte, CSIF exige un incremento de la nanciación destinada a las universidades públicas, después de que se endurezcan los requisitos para la creación de nuevas universidades. CSIF recuerda que el sistema universitario español "está inmerso en una infrafinanciación endémica y que las universidades públicas han perdido un 20 por ciento de financiación en los últimos diez años". Además, según el último informe de la OCDE, el gasto total en España por estudiante universitario es un 21 por ciento inferior que en la UE.

El sindicato advierte de que "Gobierno y comunidades autónomas están enfrentadas porque evitan el compromiso de incremento presupuestario". En concreto, detalla que "las comunidades autónomas le reclaman al Ejecutivo que aporte 4.000 millones de euros para llegar al 1 por ciento del PIB en 2030, como establece la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), mientras que el Gobierno considera que la nanciación de las universidades públicas es una competencia autonómica".

En este sentido, CSIF considera que la solución pasa por un Pacto de Estado para alcanzar el 1 por ciento del PIB, y que resuelva qué administraciones (central o autonómicas) y en qué porcentaje aporta los fondos que garanticen la financiación suficiente que necesitan las universidades públicas para continuar prestando enseñanza superior e investigación de calidad.

CSIF también critica que el Gobierno "ha vuelto a retrasar la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) con la excusa de la 'situación de prórroga de los Presupuestos'", obviando que la Ley Universitaria establece que, seis meses después de su entrada en vigor (la norma comenzó a aplicarse en abril de 2023), 'el Gobierno presentará al Congreso de los Diputados un proyecto de Ley del Estatuto de Personal Docente Investigador Universitario'. "Es decir, el Estatuto lleva casi dos años de retraso, por lo que instamos al Gobierno a que se deje de excusas y muestre voluntad política para retomar cuanto antes las negociaciones, ya que la última se produjo hace más de 8 meses (en concreto el 24 de julio de 2024)", recalca.

Este Estatuto, según explica el sindicato, regulará aspectos fundamentales de 111.000 profesores e investigadores de universidades públicas, como sus funciones, dedicación, modelo salarial, movilidad, promoción interna y procesos de selección. También servirá para establecer una carrera profesional "clara y progresiva" que excluya la precariedad laboral y que promueva como fin último la calidad de la docencia y la investigación.



Devolvamos la infancia a los niños **OPINIÓN**

«Podríamos comenzar por dejar de ver las escuelas como instituciones terapéuticas. La escuela no debiera contribuir a patologizar las experiencias cotidianas del niño. Un niño travieso no padece ninguna patología. Un cierto malestar indefinido de vez en cuando solo prueba que estamos vivos»

GREGORIO LURI. 02/04/2025

Los móviles, como todas las tecnologías poderosas, nos facilitan y nos complican la vida. Y esto irá, sin duda, a más, porque el ser humano es, por naturaleza, un ser empeñado en mejorar sus prótesis. Si lo despojamos de sus prótesis (su ropa, sus utensilios, su lenguaje...), lo que quede solo será un humano muy reducido. Ser humano es ser un animal amplificado porque, como le decía Katharine Hepburn a Humphrey Bogart en 'La reina de África', «la naturaleza es lo que hemos venido a superar». Pero ocurre que, como no podemos dejar de imaginar lo posible, esta tarea se nos antoja a veces menos atractiva que la degradación. El hombre es el animal que puede degradarse con la ayuda de las tecnologías que le permiten superarse.

Fijémonos en la pedagogía. La relación pedagógica esencial es la relación cara a cara. Pero siempre ha necesitado complementos. Piénsese en el estilete, el punzón que los alumnos de la antigüedad utilizaban para

escribir en sus pizarras de cera. Con sus estiletes mataron sus discípulos a San Casiano de Imola. Mientras grababan las letras del abecedario sobre su piel, le preguntaban: «¿Por qué lloras, si tú mismo nos diste estas cosas y nos dijiste que nunca debíamos permanecer inactivos?». Las tecnologías son esencialmente ambiguas precisamente porque amplifican cuanto somos, lo mejor y lo peor.

Durante años se nos insistió en que las nuevas tecnologías no eran un complemento de la relación cara a cara, sino su sustituto disruptivo y definitivo. Gracias a ellas la escuela del XIX alcanzaría el siglo XXI. Pero las pantallas no tardaron en mostrarnos amplificadas nuestras grandezas y nuestras miserias. Perdieron su aura de tecnologías de la liberación y hemos acabado haciéndolas responsables de la fragilización del bienestar académico, socioemocional y mental de los alumnos. Robert F. Kennedy Jr., el excéntrico secretario del Departamento de Salud de la corte de los milagros de Trump, añade que las radiaciones electromagnéticas de los móviles causan cáncer.

Se ha impuesto, pues, la necesidad de educar a los jóvenes en el uso de los móviles, pero como ellos se resisten a utilizar solamente sus potencialidades positivas, hemos decidido restringir severamente su uso en los únicos ámbitos en los que estaban aprendiendo a controlarlos: en los centros educativos. Ciertamente unos centros han logrado más éxito que otros en este empeño, pero son los que han cosechado menos éxito los que han sido tenidos en cuenta a la hora de tomar medidas. En lugar de fijarnos en los que tenían soluciones, nos hemos fijado en los que tenían problemas. ¿Es que las administraciones educativas no disponen de registros de buenas prácticas docentes que puedan servir de referencia?

Dado que no podemos permitirnos el lujo de renunciar a una sociedad tecnológicamente competente, quizás el mayor reto educativo de nuestro tiempo sea el de educarnos todos, jóvenes y no tan jóvenes, en el uso de las nuevas tecnologías, porque, como es fácil de ver, las pantallas son un consumidor voraz y adictivo de tiempo. Lo que hemos de discutir es si la prohibición fácil es mejor que la difícil educación. Pero la restricción de las pantallas en los centros educativos es fácil de aplicar, tiene un coste cero y contenta a las familias, que ven a sus hijos pegados a ellas.

El 5 de febrero, 'The Lancet' publicó un estudio de la Universidad de Birmingham ('Smartphone use and mental health: going beyond school restriction policies') en el que se concluye que no hay evidencia que respalde, en su forma actual, la utilidad de la prohibición del móvil durante la jornada escolar. No mejora ni las calificaciones de los alumnos ni su bienestar emocional y, sobre todo, no reduce el tiempo total que los jóvenes le dedican a lo largo del día, porque lo recuperan al final de la jornada escolar para usarlo de forma bastante menos saludable que en la escuela o el instituto.

Añado que, según un equipo de investigadores del King's College de Londres, los alumnos de centros educativos con restricciones obtuvieron un rendimiento inferior en las pruebas PISA que los de los centros que permitían su uso. Hay, ciertamente, otros estudios que dicen lo contrario, pero la falta de unanimidad nos debiera animar a ser prudentes.

Es cierto que ha habido un significativo incremento de los problemas de salud mental entre los jóvenes, pero comenzó a manifestarse antes de la pandemia y tampoco está claro si es el móvil el que provoca esos problemas o si son esos problemas los que empujan a los jóvenes al móvil. En cualquier caso, la adicción al móvil no ha surgido de la nada. Por eso debiéramos preguntarnos, dado su éxito, a qué necesidad han venido a dar respuesta.

A mi modo de ver, la pantalla es la expresión de una generación que está creciendo con las rodillas impolutas. Ser niño es, básicamente, tener mucha más energía que sentido común para gestionarla. Esta diferencia encontraba su expresión en las rodillas de los niños que estaban descubriendo autónomamente el mundo. Si un petirrojo en una jaula, como decía William Blake, enfurece a todo el cielo, unas rodillas infantiles impolutas enfurecen la lógica vital. Son el testimonio de que nuestros niños se han quedado sin infancia, puesto que no disponen de espacios abiertos en los que poder consumir su energía sin la inmediata supervisión de los adultos. Jugar juegos arriesgados en libertad no solo es divertido. Es, sobre todo, necesario. Pero los adultos les ofrecemos una sobreprotección que, por negarles su autonomía, es indistinguible del maltrato.

Tenemos que devolverles la infancia a sus legítimos propietarios. Podríamos comenzar por dejar de ver las escuelas como instituciones terapéuticas. La escuela no debiera contribuir a patologizar las experiencias cotidianas del niño. Un niño travieso no padece ninguna patología. Un cierto malestar indefinido de vez en cuando solo prueba que estamos vivos. No hace falta traducir todos nuestros malestares al lenguaje de la psicología, porque corremos el riesgo de convertirlos en profecía autocumplida. No protejamos tanto a los niños que les resulte apetezible sentirse mal.

Termino con las palabras que Joaquín Costa dirigió a las madres aragonesas: «Dejad que los niños se acerquen a mí y desgarren en mi tronco y en mis ramas sus pantalones. ¡Sí, señoras mías, los pantalones; eso dice el árbol, y con decir eso lo dice todo. Ciertamente ganará el sastre; pero más que el sastre ganará el niño y ganaréis vosotras; todo lo que gastéis en pantalones lo ahorraréis en medicinas. Y creedme: cuando el niño [...] no ha recorrido, en competencia con los pájaros, todos los árboles de los contornos, será toda su vida un incompleto».

Educación advierte de que no negociará hasta que terminen las huelgas

Insisten en que se necesita "tranquilidad" para afrontar una negociación para la que el Ejecutivo autonómico mantiene una "voluntad seria"

NTM / Agencias. 02-04-25

La portavoz del Ejecutivo autonómico, María Ubarretxena, ha asegurado que el Departamento de Educación respeta las movilizaciones de los docentes de la red pública, pero ha decidido no retomar las negociaciones hasta que estas acaben.

De este modo se ha expresado este martes Ubarretxena en la comparecencia posterior a la reunión del Consejo de Gobierno Vasco al ser preguntada sobre las nuevas jornadas de huelga convocadas para hoy y para mañana.

La portavoz ha asegurado que el Gobierno Vasco respeta las movilizaciones pero considera que se necesita "tranquilidad" para afrontar una negociación para la que mantiene una "voluntad seria".

"Hace falta tranquilidad y serenidad, por eso Educación ha decidido esperar a que se acaben las movilizaciones para retomar las negociaciones", ha explicado.

Además, ha insistido de que no está ante un conflicto laboral, sino "ante el sistema educativo del futuro que tiene que poner en el centro a los estudiantes y a sus familias".

Seguimiento de la huelga

El Departamento de Educación ha cifrado en el 48 % el porcentaje de profesores de la educación pública no universitaria que han secundado este martes la octava jornada de huelga en lo que va de año.

Por su parte los sindicatos LAB, Steilas, ELA y CCOO, convocantes de las huelgas, han estimado el seguimiento de la jornada de protesta en un 75 % de los cerca de 27.000 profesores, un porcentaje similar al de convocatorias anteriores.

Educación, a través de su servicio de inspección, ha recabado los datos de seguimiento de la huelga en los 552 centros educativos afectados. De ellos 546 han remitido los datos al Gobierno vasco, el decir un 99 %, sobre un total de 26.191 docentes.

Los sindicatos han criticado que el Departamento de Educación, tras la mesa negociadora del lunes de la semana pasada ha tenido la oportunidad de avanzar en la negociación, pero "no ha dado ningún paso adelante".

En este sentido, han asegurado que, pese a las "buenas intenciones" mostradas ante la opinión pública en la rueda de prensa celebrada el viernes por parte de la consejera de Educación, Begoña Pedrosa, "la realidad es otra" porque "no se ha convocado a los sindicatos a ninguna negociación". "Por tanto no ha habido negociación", ha manifestado.

Asimismo, han criticado que Educación quiere hacer ver que las demandas sindicales "no tienen nada que ver con la mejora de la educación pública y de las necesidades del alumnado", cuando, a su juicio, aumentar "los recursos para atender las diferentes necesidades del alumnado, estabilizar el empleo y los equipos educativos o rejuvenecer las plantillas es reforzar la educación pública".

En este sentido, han anunciado que el profesorado "ha dejado claro cuál es su intención y seguirá luchando con ese objetivo hasta que se materialice una negociación real".

Las universidades privadas, ante la nueva normativa: "La titularidad de un campus no es importante, lo relevante es su calidad"

Algunas facultades declinan emitir su opinión y otras se muestran a favor de la futura regulación para la creación de nuevos centros

Olga Pereda. Madrid 02 ABR 2025

El futuro real decreto que endurecerá los requisitos para la apertura de nuevas universidades privadas ha caído como una bomba en la escena política, con durísimos cruces entre el PSOE y el PP, que acusa al partido del



Gobierno de actuar por motivos ideológicos. Sin embargo, en la escena académica no hay polémica. Algunas universidades privadas, como Deusto (con 140 años de historia en Euskadi), Abat Oliba CEU (en Catalunya y con un origen que se remonta a los años 70) y Camilo José Cela (inaugurada en el año 2000 en Madrid), se limitan a no comentar la nueva normativa. También declina valorar el texto UNIE (Madrid), que comenzó su actividad en el curso 2022-2023. Otras, como las catalanas Ramon Llull y la Oberta de Catalunya (UOC), sí lo hacen y aseguran que están de acuerdo con el espíritu del decreto. Los campus privados históricos piden no meter a todos en el mismo saco y recuerdan que no todas las privadas son iguales. "La titularidad, ya sea pública o privada, no es importante. Lo relevante es la calidad", coinciden los rectores de la Ramón Llull, Josep Antoni Rom Rodríguez, y la UOC, Àngels Fitó.

España tiene, en la actualidad, 50 universidades públicas y 46 privadas. Las segundas han experimentado un crecimiento en la última década, con la autorización de 10. Muchas han abierto sus puertas, incluso, a pesar de tener un informe negativo por parte de la Conferencia General de Política Universitaria. La nueva normativa, entre otros requisitos de número de alumnos, labor de investigación y experiencia en gestión educativa, hará obligatorio tener luz verde de ese organismo y de las agencias estatales y autonómicas de calidad y acreditación (ANECA o, en el caso de Catalunya, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU).

"Todo proyecto universitario tiene derecho a existir, pero bajo unos parámetros que aseguren la calidad", sentencia el rector de la Ramón Llull, que admite su desconcierto ante la aparición de tantos campus privados en los últimos años que no parten de una iniciativa social. "Nosotros no nos sentimos identificados con determinados proyectos", asegura.

La rectora de la UOC aplaude que el real decreto cubrirá la actual laguna legal que permite la apertura de campus dado que el informe de las agencias de calidad, hasta ahora, no es preceptivo ni vinculante. "Lo relevante no es la titularidad, ya sea pública o privada. Lo importante es la calidad y que los estudiantes tengan plazas suficientes. Luego ya, que elijan el centro que prefieran", concluye Fitó, que pide no politizar la formación superior y defender el valor público de la educación.

Varios campus privados han trabajado junto al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Crue (el organismo que agrupa a las rectoras y rectores universitarios) en la redacción de la norma, que mañana saldrá en audiencia pública y que será tramitado por la vía de urgencia cuando el Gobierno lo ratifique definitivamente.

La rectora de la Universitat Jaume I (Castellón), Eva Alcón, asegura que Crue -organismo que preside- sigue realizando un "profundo análisis" de las medidas anunciadas por Sánchez. "La postura de Crue no ha cambiado. Siempre hemos mantenido y seguimos manteniendo la necesidad de apostar por la calidad de las universidades como instituciones de educación superior y de investigación", asegura. "Desde nuestro punto de vista es imprescindible *apostar por la calidad* para mantener la confianza que la sociedad ha depositado en los campus como espacio de oportunidad e inversión de futuro", concluye.

EL **MUNDO**

Las nuevas condiciones para crear universidades privadas: los promotores deberán tener experiencia en gestión educativa y declarar si son un fondo de inversión o una multinacional

Se cerrarán las universidades que no obtengan un 2% de su presupuesto total de concursos competitivos de investigación

Olga R. Sanmartín. Madrid. Miércoles 2 abril 2025

El Gobierno va a exigir a los promotores y al equipo directivo de las nuevas universidades privadas que tengan experiencia docente e investigadora. Además, deberán detallar si forman parte de un grupo de universidades ya existente, de una multinacional o empresa internacional o de un fondo de inversión español o extranjero. Son algunas de las nuevas condiciones del borrador del proyecto de real decreto de Creación, Reconocimiento y Autorización de Centros Universitarios, al que ha tenido acceso EL MUNDO. Es una reforma del que aprobó el ministro Manuel Castells en 2021 y que ahora, al no haber dado los resultados esperados, se endurece por la ministra Diana Morant para combatir los "chiringuitos" las "academias" y, en general, las "malas" universidades de cuya existencia ha alertado estos días el propio Ejecutivo sin especificar cuáles son.

El Ministerio de Ciencia y Universidades ha iniciado este miércoles el proceso de consulta pública para que la comunidad educativa pueda hacer sus aportaciones al proyecto de real decreto. Ha dado solo siete días para enviar las enmiendas porque el trámite tiene carácter de urgencia: su intención es que esté aprobado en mayo o junio como muy tarde.

Uno de los cambios, según el borrador, es que se exigirá que las nuevas universidades privadas deberán incluir en la memoria "la justificación de la experiencia en actividades docente e investigadora y gestión de la educación universitaria de la persona física o jurídica que promueve la universidad, y de las personas que conformarán el equipo directivo de la futura universidad en el inicio de su actividad". Eso significa que la experiencia previa universitaria pasa a ser requisito imprescindible para su autorización, algo que ahora no ocurre, pues entran en el sistema presidentes de equipos de fútbol, grupos bancarios o fondos de inversión.

Para ellos también otra novedad en el borrador del decreto: deberán detallar, algo que ahora no es obligatorio, "si la iniciativa de reconocimiento de la universidad privada forma parte de un grupo de universidades ya existente en España o en el extranjero, de una multinacional o empresa internacional, o de un fondo de inversión español o extranjero, para lo cual se deberá incluir información documental sobre el grado de relación y de corresponsabilidad con la iniciativa que se presenta".

También se detallará la composición y cargos del equipo rectoral, con "la identificación de esas personas y sus trayectorias personales", algo que antes no había que detallar. Toda esta información será considerada como "requisito indispensable" en el procedimiento de valoración y de aprobación.

Porque la principal novedad, ya adelantada por el Gobierno, es que se va a exigir un informe obligatorio y vinculante de la agencia de evaluación Aneca (o las agencias autonómicas) para poder poner en marcha una nueva universidad, sea pública o privada. Este informe complementa al que hay ahora de la Conferencia General de Política Universitaria, que es preceptivo y no vinculante y que las CCAA no siempre tienen en cuenta a la hora de dar luz verde a los nuevos proyectos.

La memoria se hace más exigente y detallada. Antes sólo se decía que se debía presentar una memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos. Ahora deben justificarse las condiciones de calidad en docencia, investigación personal e instalaciones.

EXIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

Los nuevos campus tendrán que tener al menos un 5% de su presupuesto total dedicado a programas propios de investigación -esto no cambia-, pero ahora se añade que el 2% de, presupuesto total debe proceder de concursos competitivos de investigación en el plazo de cinco años desde el inicio de su actividad. Si no se llegase a ese 2% en el citado plazo, las CCAA o el Ministerio "apercibirán a la universidad y acordarán las medidas necesarias para alcanzarlo, que serán de obligado cumplimiento para la universidad". "El mantenimiento de la situación de incumplimiento, transcurrido el plazo de dos años desde el establecimiento de las medidas, será motivo de revocación de la autorización de actividad de la universidad". Es decir, el campus podrá cerrarse si no llega a ese 2% en un total de siete años desde su creación.

El argumento es que "buena parte buena parte de las universidades privadas reconocidas en los últimos años están demostrando un desarrollo muy limitado de las actividades de investigación y de transferencia", dice el borrador, que señala que en 2023 "el conjunto de las universidades privadas concentró solo el 9% de todos los recursos captados para realizar investigación en el sistema universitario, pese a ser prácticamente la mitad de las universidades activas del país".

¿CUÁNTAS CARRERAS TIENEN QUE IMPARTIRSE?

Las universidades deberán disponer de una oferta académica conformada por al menos 10 títulos oficiales de grado, seis títulos oficiales de máster y tres programas oficiales de doctorado en tres ramas de conocimiento distintas. Antes solo se exigían dos programas de doctorado: es lo más difícil de cumplir porque los alumnos no suelen hacer el doctorado en la privada.

Además, en el decreto de Castells se decía que en el conjunto de la oferta estarían representadas como mínimo tres de las cinco grandes ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura) y ahora se complica más porque se obliga a que "en cada una de las correspondientes ofertas" de títulos de grados, máster y doctorado estarán representadas como mínimo tres de esas cinco grandes ramas.

¿SE PUEDEN AMPLIAR LOS TÍTULOS?

El objetivo del Gobierno es que los campus no puedan hacer trampas con las memorias de titulaciones en las que se informa del número de profesores, alumnos e instalaciones. Cuando se aprueba esta memoria, que tiene una validez de cinco años, algunos campus hacen cambios y añaden más titulaciones, lo que implica que haya más alumnos con igual número de profesores y equipamiento. Ahora se ha añadido que "en caso de proponerse durante estos primeros cinco años de actividad titulaciones oficiales diferentes a las recogidas en la memoria, estas requerirán autorización previa expresa de la comunidad autónoma correspondiente o, en el caso de aquellas de especiales características, del Ministerio, e informe favorable de la Conferencia General de Política Universitaria para ambos casos".

¿QUÉ REQUISITOS ECONÓMICOS SE EXIGEN?

En materia económica, las nuevas condiciones incluyen la necesidad de demostrar explícitamente solvencia financiera y garantías adicionales como avales bancarios, aumentando considerablemente las barreras financieras de entrada. En el caso de las universidades privadas, se deberá acreditar la disponibilidad de todos los recursos económicos necesarios para que el campus esté activo en el tercer año de inicio de la actividad,

incluyendo el sueldo de los profesores y demás personal, instalaciones, equipamientos, laboratorios y servicios durante ese tiempo. Antes no se podía un plazo temporal.

¿HAY UN MÍNIMO DE ALUMNOS PARA ABRIR UN CAMPUS?

Además, se van a pedir unos mínimos para poner en marcha nuevos campus, como que haya 4.500 alumnos matriculados a los cinco años del inicio de la actividad, cuando antes no se especificaba ningún número de universitarios. Se mantiene la condición de que el 50% del estudiantado sea de grado. Y seguirá como antes que el número de matriculados en títulos propios no podrá superar en dos veces el número de matriculados en títulos oficiales.

¿CUÁNTOS PROFESORES SE NECESITA CONTRATAR?

El borrador no concreta cuántos profesores hace falta contratar para abrir una universidad, pero la mitad de la plantilla que imparta grado y máster debe ser doctora, un requisito que ya estaba en el decreto de Castells. Además, se añade la condición de que haya un máximo del 8% de profesorado temporal, aunque no se computará como tal el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y el profesorado ayudante doctor. El 50% de los profesores de grado y máster tienen que ser doctores (esto ya estaba), salvo en el caso de Ciencias de la Salud.

En el caso de las universidades online, al menos el 75% de los profesores e investigadores deberá residir en España "para garantizar la calidad académica, la coordinación del profesorado y el seguimiento del aprendizaje del estudiantado".

¿SE PIDEN CONDICIONES DE ALOJAMIENTO?

Sí, por primera vez se regula esta cuestión para evitar que los alumnos vayan a universidades en ciudades con los alquileres muy tensionados. La nueva universidad deberá contar con una capacidad mínima de alojamiento en residencias para estudiantes equivalente al 10% de plazas de grado previstas al tercer año.

¿DE QUIÉN DEPENDEN LAS UNIVERSIDADES 'ONLINE'?

Las universidades que tengan un 80% más de actividad docente virtual o híbrida pasarán a considerarse "universidades de especiales características", cuya creación tendrá que aprobarse por una ley de Cortes Generales a propuesta del Gobierno y de acuerdo con el Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma en donde se vaya a establecer la sede oficial, además del preceptivo informe previo de la Conferencia General de Política Universitaria (que es elaborado por el Ministerio). En otras palabras: se recentralizan las nuevas universidades online y ninguna podrá salir adelante sin el visto bueno del Gobierno.

¿CUÁNTO TIENEN LAS UNIVERSIDADES PARA ADAPTARSE?

La disposición transitoria segunda establece un plazo para adaptarse a los nuevos requisitos de hasta tres años para las universidades y centros del sistema universitario español que estén realizando ya su actividad y de hasta cuatro años para aquellos que estén creados o reconocidos por ley pendientes de recibir la autorización para el inicio de su actividad académica.



El PP pide al Gobierno que aumente la financiación en la universidad pública

Los populares registrarán en los próximos días en el Congreso una Proposición no de Ley, consultada por ABC, para que el Estado impulse la excelencia en campus públicos

BEATRIZ L. ECHAZARRETA. Madrid. 03/04/2025

El Gobierno está tramitando por la vía de urgencia un decreto que endurecerá los requisitos para abrir nuevas universidades. Desde 1998, en España no ha aparecido ninguna nueva universidad pública, por lo que la norma afectará de forma mayoritaria a las privadas. El decreto, además, no tendrá carácter retroactivo por lo que no supondrá una mejora, en la práctica, de la calidad académica de aquellas instituciones que dependen directamente del Estado.

En este contexto, con la comparativa entre unos centros y otros en el centro del debate, el Partido Popular instará al Gobierno, a través de una Proposición no de Ley, a defender el sistema público universitario y su excelencia, impulsando una mayor implicación del Estado en su financiación. El texto, consultado por ABC, y que se registrará en el Congreso en los próximos días, es susceptible de cambios y ha sido debatido en algunos parlamentos autonómicos como el cántabro.

El Partido Popular quiere que se abra una negociación sobre la aportación del Estado al sistema público universitario. Fuentes del PP aseguran a este diario que la aportación del gobierno central a la financiación de los campus públicos es prácticamente nula, dejando todo el peso a las comunidades autónomas bajo un

modelo basado en «yo, Gobierno, invito, y tú, comunidad autónoma, pagas» que utiliza como herramienta de confrontación. Recuerdan, además, que autonomías y Ejecutivo comparten el objetivo de destinar como mínimo el 1% del PIB al gasto público en educación universitaria.

El último informe de la Fundación CYD señala que actualmente, el 67% del gasto en educación superior en España proviene del sector público, un porcentaje inferior al 76% de la Unión Europea. Por otra parte, el gasto público en universidades supone sólo el 2,19% del gasto total, mientras que la media en la UE se sitúa en el 2,44%. En su Proposición no de Ley, el principal partido de la oposición insiste en abrir un nuevo modelo de financiación que «se base en la excelencia académica, apueste por la colaboración con el sector privado e intente dar respuesta a las demandas de la economía». Además, los populares plantean que la universidad pública empiece a incorporar algunas prioridades como la transferencia de conocimiento de la investigación o la empleabilidad.

Plantean que el Estado asuma el 100% del coste de las prácticas universitarias

Entre otros puntos, el PP también instará al Gobierno a asumir el 100% del importe de las cuotas de la Seguridad Social de los alumnos en prácticas formativas universitarias (que actualmente asumen los propios centros) o a crear un PERTE para que las universidades públicas «no pierdan la oportunidad histórica de recibir fondos europeos».

El Grupo Parlamentario Popular también le pedirá al Ejecutivo de Pedro Sánchez que asuma de forma íntegra la financiación en los campus de Ceuta y Melilla, así como «establecer un diálogo con las comunidades antes de afrontar cualquier reforma que afecte a las competencias que tienen atribuidas, imputando un coste muy elevado para las universidades públicas». Asimismo, demandan la restitución urgente del procedimiento de ayudas para los investigadores de IA, que fue anulado por el Ministerio de Ciencia, provocando el descontento de la comunidad científica, que incluso ha pedido amparo a Europa tras la cancelación de 31 millones en ayudas.

EL PAÍS EDITORIAL

Universidades con garantías

Endurecer los requisitos para crear nuevos campus beneficia a los propios centros, ya sean públicos o privados

EL PAÍS. 03 ABR 2025

El Consejo de Ministros aprobó este martes el proyecto de reforma que endurecerá los requisitos para la autorización y creación de nuevas universidades en España. Aunque atañe tanto a las públicas como a las privadas, a nadie se le oculta que las mayores afectadas serán estas últimas, que en los últimos tres decenios han vivido un crecimiento acelerado: 32 de las 46 actuales se han puesto en marcha desde 1998 y 10 más están en proyecto. En paralelo, los campus públicos se han estancado en 50 desde la aprobación del último, hace 27 años. Aunque el alumnado del sistema público sigue siendo claramente mayoritario en los grados, el privado ya lo ha superado en los másteres, un tipo de títulos cada vez más demandado por el mercado laboral, pero con un coste económico inasumible para muchas familias.

Cada vez más jóvenes optan por los estudios superiores, lo que supone un evidente avance social y un éxito colectivo. Pero ese crecimiento ha sido enormemente descompensado: entre el curso 2014-2015 y el actual, la matrícula en los centros públicos apenas ha aumentado un 2%, mientras que en los privados lo hacía en un 117%. Esa tendencia ha permitido que —junto a campus privados de prestigio y larga experiencia— nazcan otros de dudosa calidad, creados incluso a pesar de tener los informes técnicos en su contra.

La actual reforma plantea requisitos más rigurosos para poner en marcha una universidad: deberá contar con un informe técnico vinculante (los actuales no lo son), alcanzar los 4.500 alumnos en su primer lustro de vida y garantizar la solvencia económica del proyecto. El cambio —una enmienda a la regulación que el Gobierno puso ya en marcha en 2021— beneficiará a las propias universidades privadas, a sus alumnos y a la calidad de sus titulaciones, tanto por poner coto a empresas y grupos más interesados en el negocio que en la enseñanza misma como por mejorar las condiciones de los centros que ya funcionan. Así, será más rigurosa la exigencia de investigación, pilar fundamental —junto a la docencia— de una educación superior que se precie y uno de los hándicaps más serios de algunos centros privados.

Las universidades —que, con la excepción de la UNED, dependen de las comunidades autónomas— están hoy sometidas en España a una pugna política con tintes de guerra cultural de la que —con criterios estrictamente académicos— hay que sacarla de inmediato por el bien de un país cuyo avance intelectual y científico, económico y social, resulta imposible si no se ataja el deterioro de la formación superior. Asistimos a una ofensiva conservadora contra el sector público que en los campus se ha traducido en una persistente asfixia económica, cuyo ejemplo más sangrante es la actitud —denunciada reiteradamente por los rectores— del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Abrir el debate sobre la calidad de las universidades privadas no impide reflexionar sobre lo que sucede en las públicas, infrafinanciadas, mal dotadas, con profesores precarios o mal pagados y sometidos a una carga burocrática que ahoga la investigación. Pero todos —incluidos quienes, legítimamente, optan por estudiar en



una institución privada— deben ser conscientes de que el mejor aval para la igualdad de oportunidades es una enseñanza pública fuerte y de alto nivel. En un mundo cada vez más complejo en todos los órdenes, España necesita buenas universidades —públicas y privadas—, pero debe, sobre todo, evitar tanto el clasismo en la enseñanza superior como su conversión en un mero negocio sin regular.

el Periódico de Catalunya

Matemáticas y Lenguas: la escuelas catalanas reciben las primeras guías de 'aprendizajes básicos' para primaria y ESO

El Departament d'Educació i FP ha colgado las prometidas orientaciones con propuestas de "concreción y secuenciación" de los "saberes" indicados en el currículum

Helena López. 03 ABR 2025 11:00

Anunciaron que sería el segundo trimestre del curso y, casi en tiempo de descuento, pero así ha sido. El Departament d'Educació i FP ha publicado este jueves los dos primeros documentos con las "orientaciones curriculares" de Matemáticas (de Primaria y ESO) y del área de Lenguas (también para toda la etapa obligatoria). Unas orientaciones que contienen "una propuesta de concreción y secuenciación" de los "saberes" indicados en el currículum.

La propuesta se presenta por ciclos en la educación primaria y por cursos en la educación secundaria e incorporan "recomendaciones, recursos didácticos y modelos de actividades".

Desde la conselleria consideran que esta concreción y secuenciación de los saberes es "fundamental para asegurar que el alumnado construye aprendizajes y adquiere las competencias establecidas en el currículum. Asimismo, concreta -esa era una de las principales críticas de los docentes hacia el nuevo currículum, la falta de concreción- aquellos saberes esenciales imprescindibles que necesita adquirir el alumnado para continuar construyendo conocimiento a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Una guía para la programación

Estos documentos de orientación curricular pretenden apoyar a los docentes a la hora de programar ya la hora de diseñar situaciones de aprendizaje y actividades de evaluación. "Al tener los saberes bien concretados, los docentes pueden planificar de forma más concreta y secuenciada y pueden adaptar las actividades de aprendizaje a las necesidades del alumnado", indican desde el Departament, que añaden que, al incluir recursos y actividades, los documentos pueden ser

Los cuatro documentos -de Lenguas de primaria y ESO y de Matemáticas, de primaria y de ESO- son densos y el profesorado necesitará tiempo para bucear en ellos -algo de lo que precisamente no van sobrados.

Construcción de la figura del héroe

Un ejemplo. En el apartado 'Saberes de educación literaria' en tercero de ESO, se proponen ejercicios concretos de lectura guiada como, en Lengua Castellana y Literatura, vincular al 'Lazarillo de Tormes' con la versión adaptada de 'Don Quijote de la Mancha' y con 'El cantar de mío Cid', para trabajar la construcción de la figura del héroe. O lecturas de obras como 'L'ombra del vent' o 'Marina', de Carlos Ruiz Zafón, "para ayudar a entender los mecanismos narrativos en la construcción de una novela contemporánea", algo que se puede aprovechar para hacer una ruta literaria por Barcelona.

Otro ejemplo, en este caso de Matemáticas de primaria. En primero y segundo (seis y siete años) en educación financiera, el alumnado debe saber reconocer el sistema monetario europeo: monedas y billetes (1, 2, 5, 10, 20 y 50), valor y equivalencia.

Noticias de Navarra

El Gobierno vasco prevé aprobar antes de fin de año un nuevo decreto de ordenación de los centros escolares

Begoña Pedrosa anuncia que el texto, que sustituirá al anulado por el TSJPV, incluirá "novedades" en la regulación

NTM / EP. 03-04-25

El Gobierno vasco prevé aprobar antes de fin de año un nuevo decreto de ordenación y planificación de los centros escolares tras la anulación del texto que regula esta materia por parte del Tribunal Superior de Justicia

del País Vasco (TSJPV), según ha anunciado la consejera de Educación, Begoña Pedrosa, que ha afirmado que el objetivo es introducir "novedades" en dicha normativa.

Pedrosa ha comparecido este miércoles ante la Comisión de Educación del Parlamento Vasco para informar, a petición de EH Bildu, de las medidas que piensa adoptar su departamento ante la anulación del decreto sobre planificación de los centros educativos por parte del TSJPV.

TSJPV

El parlamentario de EH Bildu Ikoitz Arrese ha recordado que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) anuló el pasado mes de enero la norma por la que se establecen los criterios de ordenación y planificación de la red de centros docentes de enseñanza no universitaria en Euskadi.

El decreto --según ha explicado Arrese-- afecta a cuestiones clave como la matriculación del alumnado, por lo que ha lamentado que hayan tenido que transcurrir dos meses y medio para que la consejera, a petición de su grupo, acuda al Parlamento para dar explicaciones sobre qué medidas piensa adoptar ante la "incertidumbre" a la que esta resolución judicial aboca a los alumnos, a sus familias, y a los centros educativos.

Pedrosa ha iniciado su intervención argumentando que no ha podido acudir hasta ahora a la Cámara para responder a la petición de EH Bildu porque "a veces las cosas se complican". "Tenemos muchas responsabilidades y no podemos estar en todas partes", ha indicado.

La consejera ha defendido que el decreto anulado por el TSJPV pretendía adaptar la normativa a los cambios producidos en los últimos años en el sistema educativo, que se ha visto afectado por la caída demográfica y por el incremento de alumnos procedentes de otros países.

"Un sistema tiene que responder y adaptarse continuamente en este contexto; y a la hora de hacer política, no podemos mirar para otro lado", ha afirmado, tras lo que ha defendido los cambios introducidos en la normativa para combatir la segregación escolar por motivos de origen socioeconómico del alumnado.

PACTO CONTRA LA SEGREGACIÓN

Por todo ello, ha advertido a quienes "quieren volver al decreto de 2009" que esa no es una opción asumible, puesto que hay que "mirar hacia adelante". En este sentido, ha anunciado que el Gobierno Vasco "activará en breve el pacto contra la segregación" y que "ahora toca hacer un decreto nuevo". "Ese es el compromiso que tenemos", ha añadido.

La consejera ha defendido que "más allá de los propios cambios sociales", la decisión de elaborar el decreto ahora anulado respondió a la necesidad de adaptarse al nuevo marco normativo. Por ese motivo, ha afirmado que argumentar "que no era necesaria esta modificación, como que se ha hecho en la propia literatura de la sentencia, es desconocer o querer ignorar el profundo cambio de contexto legal que se ha producido a nivel estatal, porque hablamos de la normativa básica".

La consejera ha subrayado que pese a esta sentencia, no se produce "ninguna inseguridad ni incertidumbre" para las familias o los centros, y que el proceso de matriculación actual "no se va a ver afectado". Además, tras mostrar su "respeto" a las sentencias judiciales, ha afirmado que no está "de acuerdo" con la "lectura" que se ha realizado en esta resolución, motivo por el que ha recordado que el Gobierno Vasco ya ha presentado un recurso contra la misma.

"MÁS PROTECCIÓN JURÍDICA"

Pedrosa ha recordado que la sentencia no es firme, por lo que "no hay todavía nada invalidado" y el decreto "sigue en vigor". De esa forma, ha llamado a la "tranquilidad". "No hay ningún motivo para alimentar la idea de la inseguridad jurídica; no se trata de hacer política del miedo, sino de asumir la responsabilidad, buscar cohesión, y ofrecer tranquilidad a nuestra sociedad y a nuestras familias", ha añadido.

Además, ha explicado que una "amplia mayoría" de principios y contenidos del decreto ya han sido incorporados en la ley de educación aprobada en 2023, lo que aporta "más protección jurídica" y evita que se produzca un "vacío legal".

"Ningún aspecto que afecte a la planificación queda huérfano de regulación", ha manifestado. En todo caso, ha recordado que su departamento "ya está trabajando en la tramitación de un nuevo decreto", que prevé que pueda ser aprobado "para finales de año".

"ALARMA SOCIAL"

Pedrosa ha precisado que aún no existe un texto de decreto "escrito", y que el objetivo es que la nueva norma se elabore a través de un proceso "colaborativo". "No tenemos todavía un nuevo decreto, pero sí que tenemos muchas ideas; tenemos lo que dice la ley y el pacto educativo, y toda la voluntad de introducir novedades, siempre dentro de la normativa y de la jurisprudencia", ha manifestado.

La consejera ha añadido que el nuevo decreto abordará "una nueva regulación", con procedimientos de planificación y de admisión de los centros que forman parte del Servicio Público de Vasco de Educación.

En este contexto, ha lamentado que "en algunas ocasiones, parte de la oposición quiere aprovechar cualquier revés que pueda haber" para "buscar una alarma social que no ayuda en nada al entendimiento". "No se puede cuestionar hoy lo que ayer aprobamos; la seguridad jurídica del sistema educativo está garantizada; y el rumbo ya está trazado", ha afirmado.



THE CONVERSATION

Cómo dar retroalimentación que motive y mejore el aprendizaje

Juan-Antonio A Moreno-Murcia. Catedrático de Universidad, Universidad Miguel Hernández

Es imposible aprender sin *feedback* (literalmente, en inglés, información evaluativa o correctiva sobre una acción, evento o proceso a la fuente que lo ha originado), entendido como los comentarios, opiniones, respuestas o sugerencias que reciben los estudiantes o los miembros de un equipo de trabajo sobre su desempeño.

En escuelas, institutos y universidades, donde la adquisición de habilidades y el desarrollo de la confianza personal son fundamentales, esta información evaluativa adquiere una importancia aún mayor que en los ámbitos laborales. La llamamos retroalimentación, y no sirve solamente para informar a los aprendices sobre su progreso en determinada materia. Tiene una influencia importante en su motivación y el compromiso con su propio desarrollo.

Bien utilizado, puede ser uno de los catalizadores más importantes en el proceso de trabajo y aprendizaje. Permite desarrollar una mentalidad de mejora continua, fundamental para el crecimiento personal y académico. La ausencia de este análisis profundo puede convertirse en un inhibidor del progreso, ya que impide que los estudiantes aprendan de sus experiencias y apliquen los ajustes necesarios. Incluso los estudiantes con buen rendimiento los necesitan.

¿Qué quiere decir “bien utilizado”? ¿Cómo podemos hacer que la retroalimentación sea motor de motivación y compromiso?

Evaluaciones estresantes

Las evaluaciones del desempeño pueden ser estresantes para los estudiantes, especialmente cuando sus esfuerzos no son reconocidos o la información que reciben al respecto es genérica y por lo tanto poco útil. Las críticas, aunque constructivas, pueden desmoralizar si no se equilibran con el reconocimiento adecuado.

Para que la retroalimentación motive y favorezca el aprendizaje, debe ser específica, oportuna y centrada en el crecimiento, resaltando logros, áreas de mejora y estrategias claras. Además, es fundamental crear un ambiente donde esta información se perciba como una herramienta de desarrollo, fomentando una cultura de retroalimentación continua y bidireccional que reduzca la ansiedad y potencie el aprendizaje. ¿Cómo? Debemos tener en cuenta las siguientes cuestiones cuando proporcionemos retroalimentación:

1. Ser específicos: en lugar de decir “buen trabajo”, indicar “has mejorado notablemente tu precisión en los lanzamientos de baloncesto”.
2. Ser oportuno: proporcionar retroalimentación inmediatamente después de una actividad o evaluación, mientras la experiencia aún está fresca.
3. Ser equilibrado: señalar claramente tanto los aspectos positivos como aquellos que requieren mejora, manteniendo siempre un equilibrio.
4. Fomentar la autonomía: invitar al estudiante a reflexionar sobre cómo podría mejorar su técnica en lugar de proporcionarle directamente la solución.

Este tipo de comentarios evaluativos facilita la comprensión de conceptos, corrigen y refinan movimientos, y se enfocan en el proceso en lugar del resultado.

Un metaanálisis reciente ha observado que la retroalimentación tiene un impacto positivo mayor en las habilidades cognitivas y psicomotrices de los estudiantes que en su motivación o comportamiento.

Retroalimentación y motivación

La teoría de la autodeterminación sugiere que la motivación humana se sustenta en tres necesidades psicológicas básicas: la autonomía, la competencia y la relación. La retroalimentación constructiva puede satisfacer estas necesidades:

1. Fomenta la sensación de competencia. Cuando los estudiantes reciben retroalimentación que refuerza sus logros y los orienta en cómo mejorar, se sienten más capaces de dominar nuevas habilidades.
2. Promueve la autonomía. Si respeta las decisiones de los estudiantes y les proporciona opciones para mejorar facilita un sentido de control sobre su aprendizaje.

3. Fortalece la relación con el educador. Una comunicación efectiva crea un entorno de confianza y apoyo, elementos esenciales para el progreso en el aprendizaje.

Motivación intrínseca vs extrínseca

Mientras las correcciones “controladoras”, de aquel que impone una perspectiva sin considerar la visión del receptor, pueden tener consecuencias negativas en la motivación y el desempeño, generando resistencia y disminuyendo el entusiasmo por el aprendizaje, los comentarios inmediatos y directos permiten a los estudiantes observar su progreso en tiempo real, ajustar sus estrategias y optimizar su aprendizaje. Este enfoque promueve un estado de “flujo” (cuando una persona está completamente inmersa en la actividad que ejecuta) en el aprendizaje, donde los estudiantes se sienten desafiados pero capaces, aumentando así su motivación intrínseca.

Esta motivación intrínseca, o autónoma, se encuentra cuando satisfacemos necesidades internas y elegimos acciones que conducen al crecimiento personal. En contraste con la motivación extrínseca, que depende de factores externos como la aprobación o la recompensa, la motivación autónoma fomenta el compromiso genuino con la evolución y el aprendizaje. Un reconocimiento significativo debe proporcionar información clara sobre cómo los esfuerzos de una persona contribuyen al proceso de aprendizaje, otorgando así un sentido más profundo a la actividad realizada.

Cuando se reconoce a alguien de manera sincera y específica, se refuerza su sentido de pertenencia y su confianza en sus propias capacidades. El ser humano encuentra un impulso motivacional genuino cuando siente que su esfuerzo es valorado y apreciado dentro de su contexto. La gratitud y el reconocimiento son elementos esenciales para el bienestar y el crecimiento personal, y cuando se emplean adecuadamente, pueden potenciar la autonomía y el compromiso de las personas.

El riesgo de evaluar solo con halagos

Aunque la retroalimentación debe ser constructiva, esto no quiere decir que debamos evaluar solo con halagos. Más bien al contrario: esto puede tener efectos negativos en el desarrollo de los estudiantes, ya que no brinda información específica ni guía para mejorar.

Frases generales como “eres el mejor” carecen de detalles sobre qué aspectos fueron efectivos, dificultando la repetición del éxito. Además, el elogio constante puede generar dependencia de la validación externa, reduciendo la satisfacción intrínseca y afectando la motivación personal.

El abc del reconocimiento efectivo

Algunas pautas para lograr un reconocimiento que no solo elogie, sino que también inspire y oriente, son:

1. Descripción precisa del comportamiento valorado. Para un reconocimiento efectivo, es clave describir con precisión la acción realizada, evitando generalidades. En lugar de decir “Buen trabajo”, es mejor especificar: “Tu análisis detallado de los datos nos ayudó a tomar decisiones informadas”. Esto valida la acción y orienta futuras conductas positivas.
2. Explicación del impacto generado. Es fundamental mostrar cómo la acción aportó valor o resolvió un problema. Por ejemplo: “Tu enfoque proactivo en la implementación del *software* permitió superar obstáculos técnicos y mantener el proyecto en tiempo”. Conectar la acción con su impacto refuerza su importancia y promueve su repetición.
3. Expresión de sentimientos positivos. Compartir la emoción generada fortalece la conexión interpersonal y motiva al receptor. Ejemplo: “Tu dedicación en la presentación del examen me hizo sentir confiado y orgulloso”. Expresar cómo el esfuerzo afecta a los demás potencia la apreciación y el compromiso.

En definitiva, se trata de ir más allá de la retroalimentación tradicional, promoviendo un enfoque constructivo basado en la especificidad, la relevancia y la expresión emocional. Más que evaluar el desempeño pasado, nuestros comentarios deben inspirar el crecimiento futuro.

Los periodos críticos del cerebro y cómo favorecer un neurodesarrollo óptimo

Javier Gilabert Juan. Profesor de Histología y Neurociencia, Universidad Autónoma de Madrid

Blanca Sánchez Moreno. Investigadora predoctoral en Neurociencia, Universidad Autónoma de Madrid

Incluso antes de nacer, los humanos estamos aprendiendo o adquiriendo capacidades. En el vientre materno ya comenzamos a educar a nuestra corteza auditiva, aprendemos a escuchar. Sin embargo, no es hasta la adolescencia tardía cuando terminamos de educar a nuestro cerebro social. Todo ese proceso secuencial de aprendizaje forma parte de la maduración cerebral o neurodesarrollo tardío. Por lo que, aunque es cierto que nunca dejamos de aprender, el aprendizaje es mucho más intenso y fundamental en los primeros años.

A lo largo del desarrollo cerebral existen determinados momentos en los que nuestro cerebro es extremadamente moldeable y va a remodelarse sobre la base de los aportes del entorno. Estas ventanas de plasticidad se conocen como periodos críticos. Tienen lugar durante la infancia y la adolescencia, y nos



- permiten adquirir habilidades y capacidades de tipo sensitivo (audición o vista), motor (caminar o ir en bicicleta) o social (el lenguaje).

Lo interesante es que, en estos periodos, el neurodesarrollo puede verse dificultado o potenciado por distintos factores. Se trata de momentos de plasticidad en los que nuestro cerebro tiene mucha capacidad para aprender, pero en los que también se encuentra más expuesto a posibles peligros que complicarían este aprendizaje.

Las adversidades durante los periodos críticos

Los posibles peligros para el desarrollo cerebral pueden ser de dos tipos: biológicos (toxinas, malnutrición, enfermedad crónica) o psicosociales (maltrato, violencia doméstica, rechazo, fracaso). Son adversidades que provocan una desviación del ambiente ideal y esperado y complican el correcto desarrollo cerebral y, por tanto, la adquisición de nuevas capacidades o el aprendizaje.

Si son muy intensos o se mantienen durante demasiado tiempo, pueden terminar alterando los mecanismos cerebrales que consolidan las funciones o conocimientos adquiridos, incluso dando lugar a trastornos mentales en el adulto.

El impacto de estos elementos adversos en el aprendizaje está determinado por tres características fundamentales:

1. La primera es el momento en el que se producen: una adversidad es más grave si ocurre durante un periodo crítico, cuando el cerebro es más plástico y está abierto al aprendizaje de una habilidad. Es decir, es mucho peor que ocurra en etapas tempranas del desarrollo que en individuos adultos. Además, esta carencia puede ser arrastrada durante el resto de la vida y afectar a la adquisición de otras capacidades.
2. La segunda característica es la intensidad de la adversidad. No es lo mismo sufrir una infección leve que una enfermedad más lesiva con daños importantes que retrasen todos los procesos madurativos.
3. La tercera sería la duración y frecuencia del elemento nocivo. Desarrollarse en un entorno violento, con continuas muestras de agresión, provoca un efecto mucho más profundo que presenciar o sufrir un único evento violento.

¿Es lo mismo el estrés que la adversidad?

Cuando hablamos de adversidad, no nos estamos refiriendo a cualquier situación estresante. El estrés es una respuesta adaptativa ante una situación difícil que desencadena una serie de procesos fisiológicos, y la adversidad puede estar relacionada con el estrés o no. Por ejemplo, una situación de maltrato o violencia familiar genera una respuesta fisiológica al estrés muy potente. Y supone, al mismo tiempo, una gran adversidad con respecto al aprendizaje o a la adquisición de determinadas habilidades.

Pero hay otro tipo de adversidades, como la carencia de algunas vitaminas (entre ellas, la B1) o la exposición a un lenguaje pobre durante el desarrollo temprano, que no desencadenan una respuesta fisiológica al estrés y, sin embargo, suponen un gran impedimento para el correcto aprendizaje.

Finalmente, una infección gripal o la preparación de un examen son situaciones que pueden generar cierto estrés, pero que, en principio, no van a suponer un elemento negativo en el aprendizaje.

Uso y abuso de pantallas

El uso excesivo de pantallas en los niños es una preocupación de salud pública debido a su impacto en el neurodesarrollo y aprendizaje. Como hemos comentado, un cerebro plástico en desarrollo necesita una correcta estimulación para alcanzar una adquisición de habilidades óptima.

Aunque los dispositivos digitales pueden ser útiles para la educación y el aprendizaje, el abuso se ha relacionado con un peor rendimiento académico. Por ejemplo, el tiempo excesivo frente a la pantalla a edades tempranas afecta al desarrollo del lenguaje, ya que reduce la cantidad y calidad de las interacciones con otros individuos. Sin embargo, el uso de contenido adecuado y la educación apoyada en la visualización de pantallas pueden influir positivamente.

En el ámbito socioemocional, el abuso de las pantallas aumenta el riesgo de trastornos de la alimentación y del sueño y de trastornos afectivos, ansiedad y depresión. Debemos pensar que el tiempo que se dedica a las pantallas no se dedica a la interacción social, con el consiguiente detrimento en el desarrollo de la empatía o del aprendizaje emocional.

Para minimizar estos efectos negativos, los adultos debemos establecer límites, ofrecer alternativas de ocio y dar ejemplo de un uso adecuado de los dispositivos digitales. Recordemos que parte del aprendizaje consiste en imitar los comportamientos observados.

¿Cómo podemos favorecer el aprendizaje?

La mejor manera para que se produzca un neurodesarrollo adecuado es crear un entorno seguro y estimulante. Como ya hemos explicado, la adversidad, ya sea de tipo biológico o psicosocial, supone una desviación del entorno esperado, una alteración de los elementos que construyen nuestro cerebro y sus conocimientos. Por lo tanto, crecer en un entorno seguro y predecible favorecerá el correcto aprendizaje.

La estimulación permanente es esencial para mantener el cerebro plástico. Por ejemplo, los videojuegos son particularmente potentes para activar mecanismos de atención, y pueden ser utilizados para prolongar los periodos críticos de plasticidad.

Finalmente, el aprendizaje social, el contacto humano, es vital. Se ha demostrado que el aprendizaje es mucho más eficiente cuando se enseñan los conceptos en persona que a través de pantallas. Además, los bebés que se muestran más comprometidos socialmente con sus educadores desarrollan un mayor grado de aprendizaje. Es por ello por lo que hay que fomentar la participación y la interacción para mejorar el proceso.

MAGISTERIO

El modelo de dirección y gestión de centros educativos está obsoleto

La gestión y dirección de los centros educativos requieren una renovación urgente. El modelo actual, diseñado hace cuatro décadas, no ha evolucionado para responder a las transformaciones sociales, demográficas, culturales y económicas del presente. Es imprescindible que los líderes políticos asuman un enfoque más innovador y abierto para reformar nuestro sistema educativo y adaptarlo a las necesidades actuales que están en continuo cambio.

ERNEST CASTELLÓ. Miércoles, 26 de marzo de 2025

Desde la LOECE: Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares de 1980 hasta la actual LOMLOE: Ley Orgánica de Modificación de la LOE de 2020, y la última Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, han pasado 9 leyes educativas, y me da la sensación que tenemos el mismo perro con distinto collar.

El informe TALIS (*Teaching and Learning International Survey*) de la OCDE destaca varios desafíos relacionados con la dirección de centros educativos. Entre ellos, se subraya la necesidad de fortalecer el liderazgo escolar, promoviendo un enfoque más compartido y eficaz. También se identifican problemas como la falta de formación continua y actualizada adecuada para los miembros del equipo directivo, la percepción de una carga administrativa excesiva y la necesidad de mejorar las condiciones laborales para atraer y retener talento de nuevos equipos directivos y docentes, crear un clima escolar positivo y de fomentar la colaboración entre docentes y directores para mejorar la calidad educativa.

Otros aspectos que la OCDE ha señalado también como desafíos importantes que obligan a replantear la dirección y gestión de los centros educativos, es la mayor diversidad cultural en el aula, la alta tasa de interinidad del profesorado, la falta de autonomía en la dirección del centro la cual limita la capacidad de los equipos directivos para adaptar estrategias a las necesidades específicas de sus comunidades educativas. También es muy importante señalar el desprestigio de la función docente, un problema en crecimiento y que afecta no solo la motivación del profesorado, sino también la capacidad del sistema educativo para atraer a nuevos talentos a la profesión. Además, la organización obsoleta de los centros educativos plantea la necesidad de una renovación estructural que permita afrontar las demandas del siglo XXI, como el uso de las TIC, una gestión más flexible, eficiente y participativa, además de implementar modelos de excelencia en gestión reconocidos oficialmente como son los modelos EFQM, CAF, que permitan medir y comparar el nivel de desempeño del centro educativo de manera objetiva, integral y holística.

La falta de autonomía en los equipos directivos es uno de los principales problemas en la gestión de centros educativos públicos. Según los informes TALIS de la OCDE, muchos directores sienten que no tienen suficiente control sobre decisiones clave, como la asignación de recursos y la contratación de personal. Esta falta de autonomía puede limitar la capacidad de los centros para adaptarse a las necesidades específicas de sus comunidades y mejorar la calidad educativa.

No obstante, no debemos olvidar que el ejercicio de la autonomía que solicitan los equipos directivos, va ligada a la evaluación y la rendición de cuentas y es precisamente en este ámbito donde se han de vencer las mayores resistencias del sistema educativo, no solo por el miedo a ser evaluados, sino también por el miedo de los políticos a los resultados de la evaluación del funcionamiento de los centros educativos. Entendemos que la fórmula para vencer esas resistencias va unida a un cambio en los modelos de evaluación y rendición de cuentas, que deben ir claramente unidos a la exigencia de transparencia: evaluar o rendir cuentas no es únicamente medir, comparar con la norma o reglamento y sancionar o premiar en función de resultados, sino que debe consistir principalmente en la obligación del equipo directivo de explicar lo que se hace en el centro educativo y por qué se hace (Misión, Visión, Propósito). Esta autonomía es un elemento clave que hay que solucionar urgentemente para conseguir desarrollar un nuevo paradigma en la gestión de centros educativos. Los países que combinan una mayor autonomía en sus sistemas educativos con buenos resultados en las pruebas PISA suelen ser aquellos que han implementado reformas educativas estratégicas. Por ejemplo: Estonia, Canadá, Países Bajos, Finlandia.



No quiero olvidarme en este artículo que otro de los desafíos identificados en el informe TALIS (OCDE), es la falta de reconocimiento y apoyo adecuado por parte de la dirección de los centros educativos a sus docentes, lo que puede afectar a su motivación e implicación con el proyecto educativo. Solo hay que ver el profesorado que estaba en proyectos de ERASMUS, coordinación de la calidad, etc, después de un tiempo gestionándolas han dejado esas funciones por falta de apoyo, reconocimiento e incentivos. Además, se destaca que los directores/as dedican una proporción significativa de su tiempo a tareas administrativas, lo que limita su capacidad para centrarse en el liderazgo pedagógico y la mejora de la calidad y la innovación educativa.

Los centros educativos deberían ser un espacio donde prime el bienestar de los estudiantes y facilite el desarrollo profesional de los docentes y no un campo de batalla entre ideologías. Cuando los políticos interfieren excesivamente, como viene ocurriendo desde hace años en España, se desvía el enfoque de las verdaderas necesidades educativas hacia intereses partidistas (recuerdo que tenemos 9 leyes educativas sin ningún pacto político). Permitir que los docentes y equipos directivos como profesionales de la educación lideren las reformas, basándose en su experiencia y conocimiento, es clave para construir un sistema más eficiente y adaptado a los retos actuales de la nueva era del conocimiento.

El actual modelo de dirección de centros educativos se ha convertido pues en una barrera para el desarrollo, la I+D+i y la motivación del profesorado. Cuando el sistema educativo no evoluciona con las necesidades actuales de una economía globalizada (los docentes que trabajamos en la Formación Profesional lo estamos sufriendo porque estamos en contacto con empresas y parece ser que vamos en direcciones y a ritmos distintos), se genera un entorno donde la frustración predomina, el absentismo crece y la apatía se apodera del personal docente. Esta desconexión afecta tanto al rendimiento educativo como al bienestar del profesorado, los cuales deberían ser pilares fundamentales en la construcción de un centro educativo de alto desempeño.

En resumen, me da la impresión que esta resistencia al cambio en el modelo de dirección y gestión educativa, que venimos sufriendo desde hace años parece estar profundamente arraigada en dos factores principales: por una parte, el temor de algunos dirigentes a perder su posición de poder (*status quo*) y, en segundo lugar, su falta de competencias necesarias para liderar una transformación efectiva en la dirección y gestión de centros educativos. Este estancamiento no solo perpetúa un sistema obsoleto y caduco, sino que también limita la capacidad de las instituciones educativas para adaptarse a las demandas de un mundo en constante evolución. Superar estas barreras requiere valentía política y un compromiso firme con el progreso y desarrollo de dichas instituciones. Parece ser que los líderes políticos lo cambian todo (nueve leyes educativas) con el objetivo de que todo siga igual.

«Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, nos cambiaron las preguntas». (Mario Benedetti)

Ernest Castelló, profesor de FP, doctor en Ciencias de la Educación y asesor y evaluador EFQM.

La Comunidad de Madrid reorganiza 34 planes de estudios de FP para alcanzar una mayor empleabilidad

La Comunidad de Madrid modifica 34 planes de estudios de Formación Profesional con el objetivo de alcanzar un sistema más ágil y actualizado que se adapte a las necesidades del mercado laboral.

REDACCIÓN-COMUNIDADES Lunes, 31 de marzo de 2025

El Consejo de Gobierno ha autorizado el cambio de los Decretos que regulan estas enseñanzas, de las que 25 son ciclos de Grado Básico y las otras nueve corresponden a Cursos de Especialización. Los nuevos planes sustituirán a los hasta ahora vigentes y comenzarán a implantarse ya en este curso 2024-25. En el caso de las modificaciones en Grado Básico, la principal novedad es la organización y distribución horaria de los diferentes ámbitos y módulos profesionales, con el objetivo de aplicar el currículo con un itinerario que facilite la empleabilidad. Todos ellos tendrán una duración de dos cursos escolares y un total de 2.000 horas lectivas.

Las titulaciones modificadas son las de Servicios Administrativos, Electricidad y Electrónica; Fabricación y Montaje, Informática y Comunicaciones, Cocina y Restauración; Mantenimiento de Vehículos; Agrojardinería y Composiciones Florales; Peluquería y Estética; Servicios Comerciales; Carpintería y Mueble; y Reforma y Mantenimiento de Edificios. Se suman Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel; Tapicería y Cortinaje; Vidriería y Alfarería; Actividades Agropecuarias; Aprovechamientos Forestales; Artes Gráficas; Alojamiento y Lavandería; Industrias Alimentarias, Informática de Oficina; Panadería y Pastelería, Fabricación de Elementos Metálicos; Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica; Mantenimiento de Viviendas y Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.

En el caso de los Cursos de Especialización, los centros docentes organizarán el desarrollo de las actividades formativas con una duración anual o cuatrimestral, a lo largo del primer o segundo cuatrimestre del curso académico, pudiendo ofertar el curso en uno o ambos periodos, con entre 300 y 650 horas lectivas en función de cada título. Además, podrán ofertar estas enseñanzas en régimen intensivo, incorporando una formación en

empresa u organismo equiparado como parte del currículo. Estos cambios afectan a los cursos de Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información; Implementación de redes 5G, Audiodescripción y subtitulación, Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet (IoT), Desarrollo de videojuegos y realidad virtual, Cultivos celulares, Aeronaves pilotadas de forma remota-Drones, Panadería y bollería artesanales y Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos.

Esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades permitirá generar nuevas oportunidades laborales, ajustar la oferta y la demanda, facilitar la cualificación y recualificación permanente de las personas a lo largo de su vida laboral y, en resumen, adaptar la formación a un sistema económico y tecnológico en constante cambio.

El uso de tabletas en las aulas: ¿A qué edad y cuándo? ¿Mejoran el rendimiento del alumno?

El uso de las tabletas y de los ordenadores en los colegios con fines educativos y bajo supervisión ha reabierto el debate sobre si la digitalización en las aulas impacta positivamente en el aprendizaje y en el rendimiento del alumnado. Sin evidencias científicas claras, algunos expertos educativos coinciden en que merman la atención y la relación directa con el profesor.

RUTH DEL MORAL. Lunes, 31 de marzo de 2025

«De momento la tecnología no nos ha dado una mejora del aprendizaje y parece que un uso muy intensivo de las TIC provoca un rendimiento significativamente menor en matemáticas», señala a Efe el investigador de Funcas y profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), Ismael Sanz, con datos de informes Pisa en la mano. PISA, que mide las competencias en lectura, matemáticas y ciencias de los estudiantes de 15 años en los países de la OCDE y analiza el grado de frecuencia de uso de Internet para la realización de tareas escolares, señala que el rendimiento en estas materias ha caído en todos los países entre el año 2000 y el 2022.

El análisis realizado por la experta en Economía de la Universidad del País Vasco Lucía Gorjón, muestra que un uso muy intensivo de las tecnologías sí penaliza el rendimiento en matemáticas. «Más de una o dos veces por semana reduce de forma muy significativa la puntuación de los alumnos en matemáticas», recalca en uno de sus estudios. No obstante, el investigador de Funcas resalta que el uso de programas de software específicos de apoyo al aprendizaje puede mejorar el rendimiento del alumnado con ritmo más lento. «El estudiante puede repetir varias veces un ejercicio y al haber corrección inmediata hay mayor feedback y mayor aprendizaje», incide Sanz. Aunque podría ser que incrementar el tiempo de empleo del software no condujera a mejoras adicionales a partir de cierto umbral: «Usarlo mucho empieza a distraer», advierte Sanz.

Luisiana Rodríguez, directora del Máster en Tecnología Educativa del centro privado UNIE Universidad, señala que «no puede afirmarse que el uso de dispositivos digitales garantice por sí solo una mayor retención del conocimiento» y afirma que sí hay efectos positivos «cuando se integran de manera pedagógica». «No es tanto la herramienta en sí, sino el diseño pedagógico que la sustenta lo que determina su eficacia», resalta. Lo que sí parece claro es que los software de apoyo al aprendizaje mitigan las limitaciones que tiene el docente en el aula y ofrecen mayores posibilidades de personalizar la educación. «Pero para eso también hay que formar al profesorado», recuerda Paula San Pedro, responsable de incidencia política de Educo, que pide «confiar en el criterio del profesor y del centro educativo, que son los que saben adaptar ese recurso a la clase».

El director del área de colegios CEU, Raúl Adames, señala que no compensa el coste-beneficio del uso de tabletas, ya que «se abren muchos riesgos y disminuye el aprendizaje porque desnaturaliza el esfuerzo». «El alumno tiene una actitud pasiva en el aprendizaje», recalca tras explicar que en los colegios CEU hay 30 tabletas para 250 alumnos y su uso es compartido. «Se utilizan solo para actividades concretas y para algunas asignaturas como ciencias, y en últimos cursos de Primaria y en Secundaria», puntualiza.

¿Pero qué edad es la más adecuada?

La mayoría de expertos consultados destaca que es en Secundaria cuando el dispositivo digital debería introducirse progresivamente y bajo supervisión en las aulas, ya que el alumnado está en plena fase de desarrollo madurativo. «Aunque en primero de la ESO hay un contratiempo importante ya que es un cambio de ciclo y es una edad compleja, de transición. Quizá mejor en último curso de Primaria», avisa el director adjunto de EsadeEcPol, Lucas Gortazar, que recuerda que «en edades tempranas permea mucho en la atención de los niños». «De 0 a 6 años es absolutamente negativo para el desarrollo neuronal. No debería haber ningún tipo de pantalla ni para uso pedagógico ni para nada», afirma tajante Paula San Pedro desde Educo, mientras Rodríguez, profesora de UNIE Universidad, dice que «lo importante no es cuándo se introduce la tecnología, sino cómo se hace y con qué garantías educativas».

Tanto Unicef como la Asociación Española de Pediatría señalan que en Infantil la exposición debe ser mínima porque las necesidades en esas etapas son el desarrollo sensorial, motor, emocional y social. El profesor Antonio Barbeito, creador de un método de enseñanza personalizado donde no se utiliza ni tan siquiera la

pizarra y director de las academias Mundoestudiante, recalca que el uso de tabletas y ordenadores debería ser en Bachillerato.

Relación directa con el docente

«Esto no solo va de prohibir sino de generar una conversación pedagógica en la que profesores, alumnos y familias hablen de los riesgos y las virtudes de las tecnologías», señala Paula San Pedro desde Educo, que vincula los dispositivos al mundo emocional. «Está comprobado que si los niños sufren de una mala gestión emocional, lo que hace el mundo on line es acrecentar su exposición», recalca. Explica cómo hay aplicaciones para estudiantes de Primaria en las que identifican sus emociones (miedo, enfado, alegría, rabia...) dos veces al día y sirven no solo para ayudar a prevenir sino para aumentar la capacidad de comprensión del alumno cuando llega a Secundaria.

Barbeito por su parte da cuenta de la experiencia en sus academias: «Se ha demostrado que el alumno que llega con el libro tiene un aprendizaje competencial más rápido». «Escribir fomenta el desarrollo cognitivo, la retención. El dispositivo merma el aprendizaje en comunidad», incide al tiempo que cuenta que la mayoría de alumnos de sus clases extraescolares que usan dispositivos en sus colegios proviene de centros privados y concertados.

¿Y cómo está el profesorado en competencias digitales?

El Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEdu) puesto en marcha desde 2021 por el Ministerio de Educación ha destinado 1.200 millones de euros a formar profesorado y a dotar a los colegios de material. Fuentes del Ministerio señalan a Efe que se han entregado a las comunidades 332.000 dispositivos, se han instalado sistemas digitales interactivos (SDI) en 127.629 aulas y se ha acreditado la competencia digital de 604.440 docentes.

El primer cortometraje dialogado y creado 100% con IA explora la creación de los institutos públicos en 1845

El estreno de "La Firma" el 26 de marzo, un documental creado 100% con IA, ocurre días previos al Día Mundial de la Educación.

REDACCIÓN Martes, 1 de abril de 2025

El 26 de marzo se celebró el preestreno a puerta cerrada del primer cortometraje dialogado hecho íntegramente con IA. Este tuvo lugar en el IES Goya de Zaragoza, uno de los institutos históricos que surgió en la España de 1845, año en el que tiene lugar lo contado en el documental.

La Firma explora la creación de los primeros institutos públicos de Segunda Enseñanza con la Ley Pidal. Narrado por Benito Pérez Galdós, testigo de su tiempo, el relato muestra a Pedro José Pidal y Narváez impulsando la modernización educativa, mientras la joven Isabel II, influida por Sor Patrocinio, duda entre fe y progreso. Con diálogos vivos y un toque de humor, la firma de la reina marca un paso hacia la educación moderna, reflejado por Galdós con esperanza y crítica. Generado por IA, este corto revive un momento clave entre tradición y cambio.

Un enfoque novedoso y revolucionario

El uso íntegro de IA para la creación del documental revoluciona la forma de narrar historias y dar vida a figuras del pasado. Este enfoque resulta novedoso por tener la capacidad de resucitar a personajes históricos como Benito Pérez Galdós, Isabel II, Pedro José Pidal, Narváez o Sor Patrocinio, no solo como meros nombres en un libro de texto, sino como seres vivos que interactúan, debaten y revelan sus personalidades en un contexto dramatizado.

La fusión entre la tecnología avanzada y narrativa histórica abre un nuevo horizonte en el cine y la educación, transformando la manera en que percibimos y nos conectamos con el pasado. Siendo el uso de diálogos para dar voz a estas figuras uno de los aspectos más innovadores del documental, permitiendo que sus palabras y emociones trasciendan los registros históricos.

En *La Firma*, Galdós no es solo un narrador omnisciente, sino un testigo apasionado que reflexiona sobre su propia experiencia; Isabel II, lejos de ser una reina distante, se muestra como una adolescente vivaz y dubitativa, atrapada entre las presiones de su corte; y personajes como Pidal y Narváez exhiben ambiciones y matices que los humanizan más allá de sus roles oficiales. Esta interacción dinámica entre ellos, con sus acentos regionales, sus gestos y sus choques ideológicos, crea una sensación de inmediatez y autenticidad que rara vez se logra en documentales o recreaciones tradicionales.

Una recreación sorprendente

La tecnología de IA detrás de este cortometraje permite algo inédito: construir escenas completas, desde los jardines del Palacio Real hasta el despacho de la reina, sin necesidad de actores, sets físicos o rodajes convencionales. Los personajes cobran vida con una precisión asombrosa, sus expresiones y movimientos

generados para reflejar las intenciones de los diálogos, mientras que los ambientes históricos se recrean con un nivel de detalle que sumerge al espectador en el Madrid de 1845. Este proceso no solo reduce los costos y el tiempo de producción, sino que democratiza la creación audiovisual en un momento único: no solo vivimos la era de la inteligencia artificial, sino también la de una imaginación desbordante y una creatividad sin límites, al alcance de todos para contar historias que antes eran impensables.

Además, el enfoque dialogado aporta una capa de teatralidad que enriquece la experiencia. Al ver a Sor Patrocinio enfrentarse verbalmente a Pidal, o a Isabel II bromear con sus damas antes de tomar una decisión trascendental, el espectador no solo aprende sobre la Ley Pidal, sino que siente el peso de las tensiones entre fe y progreso, tradición y modernidad. Esta interacción entre personajes históricos, que en la realidad nunca se documentó con tanto detalle, es una licencia creativa que la IA hace posible, llenando los vacíos de la historia con una narrativa verosímil y cautivadora.

En un mundo donde la inteligencia artificial ya transforma industrias, *La Firma* destaca como un ejemplo pionero de cómo la tecnología puede revitalizar el pasado, dándole voz, rostro y alma a quienes lo construyeron. Es un paso audaz hacia un futuro donde la historia no solo se estudie, sino que se viva a través de encuentros ficticios pero profundamente humanos entre sus protagonistas. El documental se encuentra disponible en el siguiente [link](#).



Joaquín Gairín (CRiEDO): «Si no cambiamos algunas condiciones profesionales, será un problema encontrar profesorado que quiera ser directivo»

Elsa Ortega. 27 marzo, 2025

Joaquín Gairín, Catedrático de Didáctica y Organización escolar en la Universitat Autònoma de Barcelona, dirige el Centro de Investigación y Estudios sobre Desarrollo Organizacional (CRiEDO) y la Red Internacional de Apoyo a la Gestión Educativa (RedAGE). Su actividad docente y de investigación se desarrolla en los ámbitos de la evaluación y la organización y dirección de instituciones educativas, la gestión del conocimiento colectivo, la atención de grupos vulnerables y la promoción y desarrollo de instituciones seguras y saludables. En la entrevista concedida a ÉXITO EDUCATIVO, hablamos con él sobre su libro *Dirección y liderazgo de los centros educativos* (Narcea, 2024).

¿Qué necesidades detectó en la dirección de los centros educativos y su liderazgo para escribir este libro?

La función directiva en España es controvertida al tratar de compaginar alternativas no siempre factibles, como puedan ser la elección «versus» la profesionalización, la provisionalidad «versus» permanencia o la formación previa «versus» la formación posterior al nombramiento. Hay grados de incertidumbre que no apoyan, sobre todo en los centros de titularidad pública con altos grados de complejidad, el ejercicio de una actividad necesaria e importante para el buen funcionamiento de esas instituciones.

Las necesidades detectadas han sido compartidas y contrastadas con 15 profesionales y estudiosos de la dirección escolar (Francisco López Rupérez, Mireia Tintoré, Manuel Álvarez, Aurelio Villa, Serafin Antúnez, Javier Murillo e Isabel Cantón, entre otros), quienes han desarrollado temas en los que son especialistas.

¿Cuáles son los principales desafíos que refleja en su libro que enfrentan los directores de centros educativos en la actualidad? ¿Cómo pueden afrontarlos?

El más importante es delimitar el modelo directivo que se desea, a la vista de las problemáticas que su realidad plantea. Su concreción ha de permitir dar coherencia a los procesos de formación, selección, ejercicio profesional y relevo desde la perspectiva actual de los estudios sobre dirección y liderazgo educativo. Mientras no se cierre el capítulo del modelo directivo que se desea, las actividades que le afectan se habrían de revisar a la vista de las problemáticas actuales que inciden en los centros educativos, como puedan ser la diversidad de alumnado, la implantación de estrategias digitales, el desarrollo de los ODS, la mejora de la convivencia o la mejor conexión con el entorno próximo y general, entre otros.

¿Cómo se combinan las acciones directivas con las de un buen líder? ¿Cuáles considera que son las competencias esenciales que debe tener un líder educativo en la actualidad?

La buena organización de los centros educativos exige que los directivos atiendan tanto a las funciones que les corresponden por el cargo como a las personas que las deben desarrollar y a los usuarios de la organización. De alguna manera decimos que precisamos directivos que sean también líderes educativos en sus centros o líderes educativos que también desarrollen las funciones propias de la dirección.



¿Qué estrategias recomienda para la formación y el desarrollo profesional de los líderes educativos?

La formación inicial se centraría más en el desarrollo de las competencias profesionales propias de los directivos (y que no se trabajan en su formación como docentes), mientras que la formación permanente se focalizaría más en el intercambio y análisis de situaciones prácticas y diarias a las que se enfrentan (mediante metodología como el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, las conversaciones de lectura y debate, la gamificación, la mentoría, las sesiones «en profundidad» o visitas a centros educativos, entre otros).

De todas formas, el desarrollo profesional de los directivos también debe de estar vinculado a las especificaciones de la etapa educativa donde trabajan (primera, secundaria, formación profesional, centro artísticos...) y considerar otros elementos de la trayectoria profesional (elección, actuación profesional y condiciones de trabajo)

¿Qué características debe tener la formación de un directivo durante todo su cargo? ¿Cuáles son las mayores carencias que ha detectado en la figura de los directivos?

La formación permanente que debe de acompañar el ejercicio profesional se ha de basar en el análisis reflexivo y crítico de las situaciones que con las que se encuentra. Pero, en la realidad, prácticamente no existen seminarios periódicos de directivos y las redes que hacen las asociaciones son más informativas y laborales que formativas y potenciadoras de la creación y gestión del conocimiento colectivo.

¿Por qué no incluye la formación en marketing y comunicación como una necesidad para el perfil del directivo de un centro educativo?

La formación inicial exigida para el ejercicio de cargos directivos es, en muchos países, una formación de máster o en otros, incluso, una carrera propia. En nuestro país, se ha ido reduciendo el número de horas de formación que se piden y la exigencia que sea universitaria, lo que ha potenciado una formación anecdótica y de trámite, en muchos casos.

Una formación superior centrada en las competencias que han de tener los directivos, actualizada y con amplia duración, incluye siempre materias nuevas como comunicación y marketing, tecnologías aplicadas a la dirección, el trabajo el equipo (equipos directivos), la economía y los recursos de gestión, la conexión con el entorno, la formación en centros o las redes de directivos, entre otras.

¿Cuáles son los avances que presenta su libro sobre los modelos de dirección?

A las reflexiones y análisis sobre la naturaleza y sentido de la función directiva y del liderazgo que le debe de acompañar, se añaden varios capítulos que tratan del desarrollo profesional de estos responsables, revisando aspectos de la formación inicial, de la formación permanente, de las transiciones que les afectan y de su trabajo en red. También se consideran aspectos diferenciales como puedan ser los específicos de la práctica directiva en entornos vulnerables, en centros de formación profesional y en contextos rurales.

Más allá de la formalización y desarrollo realizados de los temas mencionados, lo interesante de esta aportación radica en los dos mensajes que transmite. A nivel implícito, la reivindicación sobre la necesidad de mantener e impulsar modelos de estudio sobre los directivos líderes que superen el mero análisis estructural y avancen en la descripción y conocimiento de las complejas dinámicas humanas sobre las que actúan. A nivel explícito, nos ayuda a conocer fortalezas y debilidades de las propuestas que, relacionadas con la función directiva y el liderazgo, existen, aportando nuevas visiones y formas de entender y analizar su actividad.

En un contexto de constante cambio, ¿cómo se puede abordar la sucesión en los cargos de dirección escolar sin perder estabilidad en el centro?

Hemos de hablar en este punto de las cuestiones que afectan el relevo y transición en la dirección de los centros educativos, que es objeto de un capítulo en el libro. Se proporcionan algunos análisis y se propone la realización de planes de transición que favorezcan la integración de varias culturas y el relevo intergeneracional.

¿Qué papel tienen los equipos directivos en los entornos vulnerables? ¿Y en los entornos rurales?

Uno de los problemas que no ha considerado el desarrollo de la dirección escolar en España son los aspectos diferenciales que afectan a las etapas educativas y a los contextos donde se sitúan los centros educativos. Por eso, el texto tiene una parte que aborda específicamente la dirección escolar en entornos vulnerables, en centros rurales y en centros de formación profesional. Una buena actuación de la dirección potencia los resultados escolares, pero los incrementa, en mayor medida, cuando interviene de una manera diferenciada según las necesidades del programa formativo y de los usuarios.

En el contexto actual, ¿por qué el trabajo en red es beneficioso para el entorno educativo?

El trabajo en red nos aporta información y recursos que nos amplían la mirada y nos proporcionan referentes para mejorar nuestra actividad e innovar. Las redes, como se dice en uno de los capítulos, no sólo deben servir para compartir informaciones y experiencias, sino que también habrían de utilizarse para crear y gestionar nuevos conocimientos vinculados a los problemas de la práctica profesional. Se puede hacer eso cuando las redes desarrollan espacios de debate y sistematizan la información que reciben o generan.

Con carácter general, ¿cómo ve el futuro de la dirección de centros educativos en los próximos años?

El dinamismo y la complejidad de la educación, que entiendo se incrementa cada vez más, no deja al margen a los directivos. Estos se deben de actualizar permanentemente, estar atentos a los nuevos escenarios y actuar como agentes de cambio y mejora. El problema será si encontraremos profesorado que quiera ser directivo, si no cambiamos algunas de las actuales condiciones profesionales que les afectan.

¿Qué aconsejaría a una persona que aspira a formar parte de la dirección de un centro educativo?

Entiendo que es una aspiración legítima y loable, por implicarse en acciones institucionales que van más allá de los intereses personales e individuales. De todas formas, y para no desgastarse en el intento, siempre aconsejo realizar una trayectoria directiva (asumir progresivamente una tutoría, la coordinación de un ciclo/departamento, aceptar un cargo intermedio) y formarse en cada uno de los niveles de progreso, lo que facilita una adaptación progresiva a lo que es y significa dirigir instituciones y personas.

Después de escribir este libro, ¿hay algún aspecto en relación con la dirección de centros que le gustaría seguir investigando y profundizando?

Me parece relevante el seguir profundizando en la incidencia de una buena dirección en los resultados escolares y en el clima organizacional, al mismo tiempo que levantar mapas sobre las inquietudes, expectativas, motivaciones y pensamientos de los directivos durante su ejercicio profesional.

El Defensor del Pueblo señala a Madrid, Andalucía y Murcia por falta de creación de centros donde hacen falta

Miranda Escolar. 31 marzo, 2025

El Defensor del Pueblo ha señalado a las consejerías de Educación de Andalucía, Murcia y Madrid por la falta de creación de centros para absorber el aumento de población en edad escolar en algunas zonas.

En su último informe anual, la institución recoge que el desarrollo urbanístico en determinadas zonas o localidades puso en evidencia que la programación de la oferta de enseñanzas gratuitas no siempre responde a las necesidades y demandas actuales o inmediatas de escolarización.

Apunta al respecto que la solución debía venir dada por un “correlativo aumento de la oferta educativa”, ya sea mediante la apertura de nuevos centros o de más aulas en centros ya existentes, garantizando en todo caso que no aumente la ratio alumno/profesor por aula, “esencial para una enseñanza de calidad en todas las etapas, especialmente en Educación Infantil”.

Las actuaciones emprendidas con las regiones indicadas, todas ellas gobernadas por el PP, y en su mayoría ya finalizadas, se mantienen abiertas hasta que la Administración educativa concrete la fecha de apertura de los centros o aulas y, por tanto, de incorporación y uso ordinario de las instalaciones por el alumnado.

Al cierre de este informe se está a la espera de información sobre la fecha prevista de finalización de un instituto de Educación Secundaria de Arroyomolinos (Madrid). Un ejemplo de la falta de construcción de centros, a pesar de las previsiones de aumento de la población escolar, lo constituye el municipio de Almerimar (Almería) que en 2017 aprobó la construcción de un nuevo centro educativo y en 2020 programó la necesidad de un nuevo instituto, del que, denuncia el Defensor, aún no se ha iniciado el procedimiento necesario para su construcción.

Ante esta situación, el Defensor del Pueblo recordó a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía que la planificación de nuevas infraestructuras escolares, o la ampliación de las ya existentes, “debe responder a las previsiones de crecimiento de la población escolar”, debiendo iniciar los trámites para la contratación de las obras cuando se detecta la necesidad, y no limitarse a constatar la necesidad en los planes de infraestructuras año tras año.

La institución que dirige el exministro socialista de Educación, Ángel Gabilondo, también ha recibido quejas por la falta de profesorado de ciertas especialidades docentes. El Defensor del Pueblo apunta que se deben articular los mecanismos de selección y contratación de profesores que sean precisos, con el objetivo de mejorar la gestión y ordenación de las bolsas de trabajo de las diferentes especialidades y posibilitar que las necesidades de los centros educativos estén cubiertas desde el inicio de curso y durante todo el período lectivo.

De igual modo, un año más, el Defensor del Pueblo ha recibido “numerosas quejas” relacionadas con los procesos de admisión en los niveles de Educación Infantil y Educación Secundaria Obligatoria. En muchos casos se ha conseguido una mejora en las condiciones de escolarización por reubicaciones realizadas tras la actuación de la institución.

Por otra parte, la constatación de altas tasas de fracaso escolar temprano, falta de titulación y segregación escolar del alumnado de la comunidad gitana derivó en una actuación de oficio, que continúa en trámite, para conocer qué actuaciones estaban desarrollando en los distintos territorios para lograr su inclusión educativa en condiciones de igualdad con el resto de la población.

Acoso escolar, asignatura para septiembre

El acoso escolar, así mismo, preocupa especialmente a la institución que ha detectado, a través de las quejas recibidas, que los protocolos oficiales de actuación ante situaciones de acoso escolar solo se aplican cuando se ha producido un caso concreto y en la mayoría de ellos a petición de las familias. Por otra parte, lamenta, “con carácter general no se aplican medidas reeducativas dirigidas a que el acosador modifique su conducta”.

Las elevadas tasas de acoso escolar en España hacen necesario mantener la revisión y la mejora de los planes de convivencia, realizar actualizaciones de los protocolos autonómicos, eliminando la innecesaria sobrecarga administrativa en su tramitación y avanzando hacia enfoques más proactivos que permitan una detección temprana y una intervención más eficaz.

“En buena parte de los protocolos autonómicos no se insiste suficientemente en que las medidas individualizadas de protección a la víctima eviten su señalamiento ante el grupo clase y su doble victimización, que en muchos casos determina que se solicite un cambio de centro”, se lee en el informe.

En el acoso escolar, en determinadas ocasiones, participan el resto de compañeros como espectadores, aunque a nivel individual desaprobaban la conducta. La situación suele cesar cuando intervienen los compañeros para detenerla. Es por eso por lo que el grupo de iguales, a juicio del Defensor, debe ser considerado como parte del problema y de su solución.

Necesidades especiales

En otro orden del coasa, el Defensor del Pueblo ha tramitado a lo largo de los años quejas relacionadas con las dificultades para la participación de los menores con necesidades educativas especiales en las actividades extraescolares, en los servicios de ampliación de horario escolar y en los campamentos o escuelas de verano.

En 2024 ha abierto varias actuaciones para determinar el alcance de la responsabilidad de la Administración educativa en la exigencia de que, en todas las actividades extraescolares y servicios que se desarrollan en las instalaciones escolares, se cumpla la obligación legal de dotar de los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan participar en igualdad de condiciones, y ello tanto si han sido organizadas por el centro educativo como por las asociaciones de familias o entidades locales. En este sentido se reiteró una Recomendación ya emitida en 2023.

Por otra parte, la institución mantiene abiertas varias actuaciones por las demoras que sufren en su tramitación los expedientes de homologación de títulos extranjeros. También continúa tramitando quejas por las dificultades de acceso a becas y otras ayudas de estudio.

Azucena Vázquez (Escuela21): «La tecnología no debe ser para sustituir al profesorado, sino para potenciarlo»

Elsa Ortega. 1 abril, 2025

Azucena Vázquez, doctorada en educación y tecnologías digitales, es profesora en la Universidad Oberta de Catalunya, directora de Transformación Digital en Escuela21 y cofundadora de Ecosistema21. Tiene veinte años de experiencia docente en distintos niveles educativos, desde educación infantil hasta la universidad, pasando por bachillerato, formación profesional y educación de personas adultas. Es entusiasta de la transformación educativa y, mediante metodologías activas y la integración de tecnologías digitales desde una perspectiva equitativa, inclusiva, ética y crítica, busca fomentar la personalización del aprendizaje. Así, Azucena Vázquez es coautora de varias publicaciones sobre tecnologías educativas, como «Los algoritmos a examen, ¿Por qué IA en educación?».

¿Qué le motivó a dedicarse a la transformación educativa y a la integración de tecnologías digitales en el aula?

Lo que me motivó a dedicarme a la transformación educativa y a la integración de tecnologías digitales en el aula fue la convicción de que la competencia digital es clave para que cualquier persona pueda desenvolverse en la sociedad actual. Vivimos en un mundo donde lo digital es omnipresente y nuestros niños, niñas y jóvenes tienen derecho a estar preparados y empoderados para aprovechar al máximo todas las oportunidades que puedan surgir.

Si no se desarrollan como ciudadanos digitalmente competentes, corren el riesgo de quedar al margen de muchas de estas oportunidades. Y esto no es solo una cuestión de aprendizaje, sino también de equidad. Si la competencia digital no se trabaja en la escuela, dependerá de las familias y no todas saben, pueden o quieren acompañar a sus hijos e hijas en este proceso. La escuela es el único espacio por el que pasan todos los niños, niñas y jóvenes y por eso es el lugar idóneo para abordar este aprendizaje.

Eso sí, esto no significa que la escuela deba asumir sola toda la responsabilidad. Necesita el firme respaldo de la administración y la implicación de todos los agentes educativos, más allá de la propia comunidad. Es un reto, pero vale la pena asumirlo porque nuestro alumnado lo merece.

¿Cómo se pueden integrar las tecnologías digitales desde una perspectiva equitativa, inclusiva, ética y crítica, sin generar desigualdades?

Para integrar las tecnologías digitales de manera equitativa, inclusiva, ética y crítica, es fundamental garantizar que no generen nuevas desigualdades, sino que contribuyan a eliminar las barreras existentes. Su incorporación en el aula debe responder a un diseño accesible y flexible, permitiendo que cada persona aprenda en función de sus necesidades y ritmos. Desde herramientas de accesibilidad, como los subtítulos en vídeos o lectores de pantalla, hasta el uso de simuladores que facilitan la comprensión de conceptos abstractos, la tecnología puede potenciar una educación más inclusiva y significativa para todos. Además, pueden ser clave para superar barreras temporales y espaciales, permitiendo el acceso a la educación a quienes, por diversas razones, no pueden seguir un modelo presencial tradicional. Personas con responsabilidades laborales, de cuidado, problemas de movilidad o situaciones de salud complejas pueden beneficiarse de modelos más flexibles, donde lo digital facilite su participación sin que las limitaciones de tiempo o ubicación se conviertan en un obstáculo.

Por otro lado, es crucial abordar la brecha digital desde una perspectiva integral. No basta con dotar de dispositivos; es fundamental garantizar que todo el alumnado desarrolle competencias digitales críticas, saludables y seguras, permitiéndole hacer un uso autónomo, informado, empoderado y responsable de la tecnología. Por ello, la integración de la tecnología en la educación debe estar respaldada por políticas inclusivas, formación docente y estrategias que aseguren un acceso equitativo. Solo así lograremos que la tecnología sea un puente hacia la inclusión y el empoderamiento, en lugar de una nueva fuente de desigualdad.

¿Qué aspectos resultan clave para la personalización del aprendizaje? ¿Cómo pueden las tecnologías digitales ayudar a que realmente se adapte a cada estudiante?

La personalización del aprendizaje es un enfoque educativo que busca adaptar los procesos educativos a las necesidades, intereses y ritmos de cada estudiante, permitiéndole desarrollar su máximo potencial de manera más efectiva. Para lograrlo, es clave considerar aspectos como la flexibilidad metodológica, la posibilidad de ofrecer diferentes caminos para alcanzar los mismos objetivos y el fomento de la autonomía y autorregulación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Además, el feedback constructivo y la evaluación continua son fundamentales para ajustar las estrategias a medida que cada estudiante progresa.

Las tecnologías digitales juegan un papel clave en esta personalización, ya que permiten ofrecer recursos adaptativos, itinerarios de aprendizaje flexibles y experiencias inspiradoras que responden a las características individuales del alumnado. Herramientas como plataformas de aprendizaje con inteligencia artificial pueden analizar el progreso de cada estudiante y recomendar actividades o contenidos ajustados a su nivel. Por ejemplo, los recursos multimedia ofrecen diversos formatos de acceso a la información (texto, audio, imagen, video, elementos interactivos o inmersivos), favoreciendo la comprensión de conceptos abstractos, la accesibilidad y la inclusión.

Sin embargo, hay que dejar una cosa clara: el papel de la tecnología no es el de sustituir al profesorado, sino el de potenciarlo. Es el equipo docente quien guía el proceso, escucha al alumnado y diseña experiencias que den respuesta a su realidad para que cada estudiante reciba lo que realmente necesita. Porque la educación no trata de herramientas, sino de personas que inspiran, acompañan y transforman.

Desde su experiencia en distintos niveles educativos, ¿qué diferencias y desafíos ha encontrado al aplicar metodologías activas en cada uno de ellos?

A lo largo de mi experiencia en educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional, universidad y formación continua, he podido identificar que las metodologías activas tienen sentido en todas las etapas educativas. Más allá de las diferencias entre niveles, el aprendizaje es siempre más significativo cuando el alumnado participa activamente en su construcción, se siente implicado en los procesos y ve la utilidad de lo que aprende. Independientemente de la edad o el contexto, una de las claves está en que el alumnado se haga preguntas, explore, experimente, cree y encuentre sentido a lo que aprende.

Uno de los principales desafíos para la implementación de las metodologías activas en los centros educativos es que se den las condiciones necesarias para aplicarlas con éxito. Para que puedan consolidarse, es imprescindible que las escuelas cuenten con recursos adecuados y apoyo continuo, lo que implica disponer de formación docente accesible y de calidad, liderazgo pedagógico y estratégico que impulse el cambio y tiempo real para reflexionar, experimentar y compartir experiencias.

¿Cuál cree que es el error más común que se comete al introducir tecnología en el ámbito educativo? ¿Cómo se puede evitar?

Uno de los errores más comunes al introducir tecnología en la educación podría ser suponer que, por sí sola, generará cambios. La clave no está en llenar las aulas de dispositivos, sino en darles un propósito claro y alinearlos con una visión pedagógica. Sin una estrategia bien definida, la tecnología puede convertirse en un elemento decorativo, en una distracción o, incluso, en un mal recurso. Lo esencial no es su presencia o tipología, sino cómo se utilizan para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, asegurando que realmente aporte valor al proceso educativo.



Para evitar esta situación, las decisiones sobre la adquisición de recursos tecnológicos deben tener en cuenta las necesidades reales del centro y de su comunidad educativa. Cada escuela debe construir su propio camino, integrando la tecnología de manera coherente con su modelo pedagógico. Esto requiere planificación estratégica, formación docente, liderazgo efectivo, trabajo colaborativo y una mirada pedagógica que priorice la educación sobre la novedad tecnológica. Al final, la verdadera transformación educativa no depende de los dispositivos, sino de cómo los usamos. La tecnología no es el fin, es el medio. Y solo cuando la ponemos al servicio del aprendizaje, conseguimos que realmente marque la diferencia.

Como directora de Transformación Digital en Escuela21, ¿qué estrategias han sido más efectivas para impulsar la digitalización en los centros educativos?

La verdadera riqueza de Escuela21 reside en su equipo, un grupo multidisciplinar de profesionales apasionadas que aportan talento, visión y creatividad para transformar la educación. En Escuela21, trabajamos en el desarrollo de proyectos educativos innovadores para empresas, fundaciones, administraciones públicas, centros educativos y redes de centros. A través de, entre otros, jornadas, congresos, formación, publicaciones e investigación, acompañamos a la comunidad educativa en su camino de crecimiento. Un ejemplo de ello es nuestro programa Erasmus en Viena, donde exploramos modelos de aprendizaje en distintos contextos internacionales. Nuestra misión es clara: queremos que todas las niñas y niños, en cualquier lugar del mundo, puedan beneficiarse de la innovación necesaria para personalizar su educación.

Desde nuestra experiencia, hemos identificado siete acciones clave que han resultado especialmente efectivas para impulsar la digitalización en los centros educativos:

- Sacadle partido a la tecnología, no la dejéis en un cajón. La clave no está en tener más dispositivos, sino en usarlos estratégicamente para enriquecer el aprendizaje. Aprovechad cada herramienta digital para hacer que vuestro alumnado aprenda más y mejor.
- El entusiasmo es contagioso: compartidlo. Nada impulsa más el cambio que un claustro motivado. Celebrad y difundid las experiencias exitosas, pero también lo que habéis aprendido de los errores cometidos en ellas.
- Abrid las puertas al mundo. La digitalización nos permite conectar con personas expertas, otras escuelas, experiencias y realidades. Aprovechad la tecnología para ampliar horizontes: organizad videoconferencias, proyectos colaborativos o participad en redes de innovación y colaboración educativa.
- Las familias, de espectadores a protagonistas. Empoderemos a las familias para que acompañen al alumnado en su desarrollo digital. Ofrecámosles recursos y espacios de diálogo y aprendizaje para que entiendan, se impliquen y guíen la educación digital de sus hijos.
- Personalización: cada estudiante, un camino propio. La tecnología facilita adaptar los aprendizajes a los ritmos, intereses y necesidades del alumnado. Aplicad metodologías y usad herramientas que, desde el respeto a la ética, a la privacidad y a la seguridad de los datos, faciliten itinerarios personalizados, feedback inmediato y experiencias de aprendizaje ajustadas a cada perfil.
- La digitalización debe ser inclusiva o no será. La tecnología debe romper barreras, no crearlas. Aseguraos de que cada estudiante, independientemente de sus habilidades o contexto, pueda beneficiarse de un aprendizaje accesible y significativo.
- Medid, ajustad y mejorad de forma continua. Una estrategia digital sin seguimiento es como un barco sin rumbo. Diseñad un plan con objetivos claros y medibles, evaluad su impacto y evolucionad constantemente. No se trata solo de que la transformación digital ocurra, sino de que alcance su mejor versión posible, aquella que vuestra comunidad educativa merece.

Si queréis llevar la transformación digital de vuestro centro al siguiente nivel, podéis explorar nuestras píldoras sobre transformación digital en los centros educativos.

Como cofundadora de Ecosistema21, ¿qué impacto espera lograr en el ámbito educativo a largo plazo? ¿Cómo cree que evolucionará la educación en los próximos años?

Nuestra misión es acompañar a personas y organizaciones a transformar su potencial a través del aprendizaje continuo, la innovación y la creatividad, sin límites ni fronteras. Desde Ecosistema21, creemos en una educación y una formación que ponen a las personas en el centro, impulsando su talento y alineando el aprendizaje con los desafíos del siglo XXI.

Para lograrlo, en Ecosistema21 diseñamos experiencias formativas innovadoras que convierten el conocimiento en acción estratégica, acompañamos a empresas e instituciones en la construcción de una cultura de aprendizaje sostenible, alineada con sus objetivos globales, y combinamos creatividad, pedagogía y tecnología para desarrollar materiales accesibles y escalables que fomenten la inclusión y el aprendizaje permanente. Además, ayudamos a organizaciones a medir el impacto real de sus proyectos, generando conocimiento estratégico a través de la recogida y el análisis de datos y la creación de informes científicos y publicaciones divulgativas.

Mirando al futuro, estamos convencidos de que la inteligencia artificial, si se integra a través de principios basados en la ética y con fuertes pilares pedagógicos, tendrá un papel clave en la evolución de la educación, facilitando la personalización del aprendizaje, la equidad y la inclusión. Sin embargo, no debemos olvidar que el verdadero motor del cambio son las personas, no las máquinas. La inteligencia artificial puede ser una herramienta poderosa, pero su impacto dependerá de cómo la utilizemos para fortalecer los valores fundamentales de la educación y de las instituciones. Por ello, el reto no es solo tecnológico, sino sobre todo pedagógico y humano.

En “Los algoritmos a examen” se ofrece una guía sobre la confluencia entre la inteligencia artificial (IA) y la educación, ¿cuáles cree que son los principales riesgos y oportunidades de la introducción de la IA en el sistema educativo?

En Los algoritmos a examen de la Fundació Bofill ofrecemos a toda la comunidad educativa una reflexión panorámica sobre la intersección entre la inteligencia artificial y la educación. En esta guía se analizan retos, soluciones y experiencias de referencia en centros educativos donde la inteligencia artificial ya se está implementando, explorando tanto sus oportunidades como sus riesgos.

Entre las oportunidades que la inteligencia artificial puede aportar a la educación, destacan tres aspectos clave: su potencial para la inclusión, facilitando el aprendizaje para todo el alumnado, la personalización del aprendizaje, adaptando los procesos y ritmos a cada estudiante y la equidad, en referencia a su potencial para reducir barreras y ofrecer las máximas oportunidades. Sin embargo, la introducción de la inteligencia artificial en las aulas también plantea riesgos. La privacidad y la gestión de datos sensibles es una de las grandes preocupaciones, junto con la posibilidad de que la inteligencia artificial perpetúe sesgos y desigualdades si no se diseñan algoritmos justos y transparentes o los datos seleccionados no son de calidad. Además, existe el peligro de que su uso fomente la desinformación, ya que la inteligencia artificial puede generar contenido erróneo o sesgado, lo que hace imprescindible implementar planes para desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico y una alfabetización digital sólida.

Estamos en un momento histórico, donde la inteligencia artificial tiene el potencial de redefinir la educación y abrir nuevas oportunidades de aprendizaje. Sin embargo, su verdadero impacto dependerá de quienes guían este proceso: las políticas estratégicas, los líderes educativos y el profesorado, cuya visión y compromiso serán esenciales para que la tecnología impulse una educación más equitativa, personalizada e inclusiva.

¿Qué consejo les daría a los equipos docentes para mejorar su preparación en la aplicación de metodologías activas y tecnologías digitales en sus aulas?

A la hora de aplicar las metodologías activas y las tecnologías digitales en las aulas, es clave buscar inspiración y apoyo en otros y otras docentes. Aprender de experiencias reales, compartir buenas prácticas y formar parte de comunidades de aprendizaje facilita mucho el camino. También es fundamental que los centros educativos generen espacios de formación, tiempo para la experimentación y un liderazgo que impulse la innovación.

La transformación educativa no depende solo de la tecnología, sino sobre todo de cómo la usamos para mejorar los procesos de aprendizaje. Por eso, más que centrarse en herramientas concretas, el enfoque debe estar en la metodología, la inclusión y la personalización, asegurando que cada estudiante disponga de las máximas oportunidades y tenga la posibilidad de aprender de manera significativa.

¿Cómo valoraría su pertenencia a la asociación MLE y qué aportaciones cree que realiza a la sociedad y a su carrera profesional?

Pertenecer a MLE es formar parte de una red de mujeres excepcionales que inspiran, desafían y enriquecen cada paso del camino. Es un espacio donde el aprendizaje se multiplica a través del intercambio, donde las ideas se convierten en acción y donde la pasión por la educación se transforma en impacto real.

MLE es un altavoz social para el talento femenino en educación, un espacio donde se visibiliza, se impulsa y se celebra el liderazgo de mujeres que están dejando huella. Su labor abre puertas, rompe barreras y tiende puentes para las generaciones futuras, demostrando que la innovación y el liderazgo educativo tienen rostro de mujer. Estar juntas nos hace más fuertes, nos permite soñar en grande y nos da el poder de convertir esos sueños en realidad.

Ruth Castillo-Gualda (Psicóloga): «La solución al pantallismo radica en un acuerdo social entre colegios, empresas y familias»

José Luis Fernández. 2 abril, 2025

Recientemente, estudio realizado por los profesores Ruth Castillo-Gualda y Juan Ramos-Cejudo, de la Universidad Camilo José Cela (UCJC), analizaba el impacto de la adicción a las redes sociales en la salud mental de los españoles y como resultado principal concluye que afecta “significativamente” a la salud mental, de manera principal de los adolescentes. Este informe, elaborado para Línea Directa, evidencia cómo el fenómeno del oversharing (compartir sin control aspectos de la vida privada) y el uso intensivo de plataformas



como Instagram o TikTok están asociados con altos niveles de ansiedad, depresión y comportamientos agresivos.

Ruth Castillo-Gualda es doctora en Psicología, especialista en desarrollo infanto-juvenil y profesora titular de la Universidad Camilo José Cela y con ella profundizamos sobre estas cuestiones en esta entrevista concedida a ÉXITO EDUCATIVO.

¿Cuál es el papel de las redes sociales en la vida diaria de los jóvenes en la actualidad y qué cambios ha observado en la forma en que los adolescentes interactúan socialmente desde la llegada de las redes sociales?

En el estudio que hemos realizado gracias a la colaboración de la Universidad Camilo José Cela y el área de salud de Línea Directa Aseguradora realizado con más de 1.700 personas de toda España, por primera vez se han podido recabar datos de ellas a las que se le ha pedido nos reporten el tiempo real de uso de su dispositivo. Deja de ser un dato autopercebido y pasa a ser una información sumamente objetiva. Cuando pedíamos que cada persona entrara en su dispositivo y reportara el tiempo de uso, pudimos ver que entre los jóvenes de 16 a 30 años, los que conocemos como Generación Z, uno de cada cuatro de ellos pasa “conectado” al teléfono más de 8 horas diarias. De hecho, el tiempo de uso explica los problemas de salud mental en parte por dos variables muy relevantes: porque me comparo con los demás y por el uso de filtros para eliminar imperfecciones. Es decir, las RRSS pueden convertirse en una estrategia de distracción, pero cuando me comparo y constantemente percibo una realidad positiva y perfecta en RRSS esto puede convertirse en un escaparate en el que se amplifique e intensifique el malestar emocional.

En sentido contrario, ¿se puede hablar de beneficios que las redes sociales pueden ofrecer a los adolescentes?

No debemos demonizar las RRSS. Claro que son una herramienta muy útil para divulgar información, actualidad y, por supuesto, pueden ayudar en contextos determinados. Todos nos sentimos salvados por la tecnología en la etapa del confinamiento y las plataformas sociales son una excelente forma de mantener conectado con personas en todo el mundo, pero no debe ser sustitutivo. Lo que empezamos a ver los psicólogos que trabajamos con jóvenes y sus familias, es que muchos adolescentes se esconden detrás de una pantalla cuando se sienten mal, cuando están enfadados o nerviosos y esto puede llegar a impedir que desarrollen habilidades sociales y emocionales clave para su día a día. Comunicar un mensaje, pedir perdón, iniciar una conversación, percibir emociones en el otro o ser responsable de comentarios desacertados son ejemplos de habilidades cuyo aprendizaje debe fundamentarse en contextos reales.

¿Cuáles son los riesgos más comunes asociados al uso excesivo de redes sociales en jóvenes y, en este sentido, existen diferencias significativas entre cómo afectan las redes sociales a la salud mental de chicos y chicas?

Nuestro trabajo puso de manifiesto que la Generación Z presentaban más síntomas emocionales, recurren más a las RRSS para aliviar sus problemas (41%) y reciben más comentarios ofensivos (55%). Con lo cual, lejos de convertirse en una vía de distracción y ocio, pues estoy consumiendo un contenido que me gusta o me divierte, en muchas ocasiones se convierten en un escenario hostil. La adolescencia es una etapa crucial caracterizada por la búsqueda del sentido de pertenencia, la imagen que queremos proyectar, el deseo de encajar o buscar nuestra identidad. En el mundo virtual, este deseo de los jóvenes que a veces se convierte en una necesidad de compartir en exceso aspectos del día a día de una persona, a veces detalles innecesarios, superfluos e incluso muy personales. Ese deseo puede estar vinculado a una necesidad de aprobación constante, de validación social y de refuerzo de la propia autoestima de las personas; generalmente, lo que compartimos siempre son aspectos relacionados con el éxito, con lo que se posee. Lo que puede incurrir en percibir una presión constante por mostrar una realidad paralela con el fin de obtener cierto refuerzo y aprobación social, el poder del like.

¿Podemos afirmar que hay relación directa entre el uso de redes sociales y el aumento de casos de ansiedad y depresión en adolescentes?

El estudio afirma que un 20% de los síntomas de ansiedad, depresión e ira lo son porque usamos las RRSS como estrategia inefectiva de manejo emocional. Es decir, lejos de que las RRSS se conviertan en una estrategia de distracción cuando estamos nerviosos o desanimados, en gente joven particularmente está intensificando la sintomatología emocional, porque cuando miro una realidad maravillosa y perfecta en RRSS esto puede estar intensificando mi malestar, porque me recuerda y me confronta con las emociones que en realidad experimento. Al ver publicaciones perfectas, sentimos presión por igualarlas. Pero termina siendo una comparación poco beneficiosa, tenemos en nuestra mano vidas y personas ideales, pero la gran mayoría de las ocasiones no es una realidad, es un mundo ficticio, lo cual genera una constante insatisfacción, porque nunca no será suficiente.

De hecho el tiempo de uso en RRSS explica los problemas de salud mental por dos variables muy relevantes: porque me comparo con los demás y por el uso de filtros para eliminar imperfecciones. En resumen podemos afirmar que los jóvenes (y no tan jóvenes) que terminan “enganchándose” a las redes sociales carecen de

adecuadas estrategias de regulación emocional: Puede estar vinculado a dificultades para manejar emociones como soledad, ansiedad o búsqueda de validación y la vía de escape fácil y rápida que, a corto plazo, alivia este malestar son las redes sociales, pero lejos de ayudar, intensifica la sintomatología emocional a largo plazo.

Y en este contexto sí hay diferencias de género: las mujeres somos más vulnerables a la adicción a las Redes Sociales y sus consecuencias. Además, somos más susceptibles a la comparación social y al perfeccionismo. Las mujeres tenemos más probabilidad de recibir juicios y valoraciones constantes sobre nuestro aspecto, muchos de los filtros están particularmente enfocados al género femenino y el impacto de los filtros es tremendo, la relación que existe en uso de redes sociales y problemas emocionales como la ansiedad o la depresión se explica por el deseo de comparación y el uso de filtros. En resumen, la dependencia a las redes sociales está vinculada a nuestra incapacidad para manejar lo que sentimos. En este sentido, sentir nervios y tener ganas de agredir a alguien son dos de las emociones que explican el 30% de la adicción a estas plataformas.

Llegados a este punto ¿qué pueden hacer los padres y educadores para mitigar los efectos negativos del uso de redes sociales y cómo pueden las escuelas abordar el impacto de las redes sociales en la salud mental de los estudiantes?

Aprendemos desde la infancia. Si desde pequeños propiciamos el uso de pantallas como estrategia cada vez que se aburre, está triste o enfadado, se convertirá en la estrategia de preferencia cuando vaya creciendo. Generar ese hábito a nivel cerebral construye un circuito de recompensa y placer muy adictivo y perjudicial. También hay que chequear como te sientes antes de entrar en tu red social favorita. A veces consultamos nuestro teléfono por simple inercia, porque vamos en piloto automático. Como una forma de proyectar o lidiar con emociones desagradables, aprovecha justo ese momento en el que coges tu teléfono para preguntarte qué emoción predomina, como es probable que me comporte o que interprete lo que vea bajo la rabia, la tristeza o la preocupación.

Por supuesto, hay que fomentar la interacción síncrona y en tiempo real. Las interacciones a las que los humanos estamos acostumbrados se caracterizan por ocurrir en el mismo plano, en el mismo espacio temporal y físico. No es así, en el caso de las interacciones en las típicas redes sociales como Instagram, en la que nos comparamos con versiones de otras personas desde lugares, momentos del día o del año diferentes a los nuestros. Esto puede provocar grandes niveles de insatisfacción, pues nuestra realidad en esos momentos puede ser bien diferente.

Pensemos en posibles soluciones ¿Qué estrategias pueden adoptar los jóvenes para equilibrar el uso de redes sociales y cuidar su salud mental?

Si necesitas contacto social, siempre prioriza las situaciones que no requieran un dispositivo electrónico. Desactiva las notificaciones de aquellas redes sociales que estén interfiriendo en tu vida familiar, profesional, personal o incluso durante momentos de ocio. Es cada vez más habitual ver amigos en grupo aislados con su teléfono. Establece tus propios límites de tiempo de manera proactiva e incluso consensuada con otros miembros de tu entorno cercano o familiar. Establecer compromisos fomenta la responsabilidad compartida. La solución radica en un acuerdo a nivel social (colegios, empresas, familias, etc), más que en iniciativas individuales. Todos somos parte del cambio. Sé consciente de cuando las redes sociales se están convirtiendo en un problema: ¿Te han hecho llegar tarde?, ¿han interferido en alguna actividad o responsabilidad?, ¿te han quitado tiempo para estar con personas queridas?, ¿has engañado por pasar tiempo en redes sociales?, ¿has usado las redes sociales como estrategia de regulación?, ¿te provocan sentimientos de malestar?, ¿te han hecho tomar decisiones impulsivas? Todas estas preguntas pueden ayudarte a identificar que las redes sociales no te están haciendo bien.

¿Es el momento de regular que las redes sociales sean espacios más seguros para los adolescentes o todo lo que sean intervenciones puede ser contraproducente?

La regulación del acceso de las redes sociales claro que es beneficiosa y necesaria como vía para prevenir la adicción a las redes sociales y proteger su salud mental, disminuyendo problemas como ansiedad o depresión. Pero siempre sin perder de vista que este es un problema global y los padres tienen una gran responsabilidad a la hora de establecer límites claros en el uso de la tecnología y las redes sociales y fomentar un ambiente familiar saludable, reduciendo el aislamiento y promoviendo la interacción en los hogares, compartiendo más como nos sentimos, favoreciendo climas de confianza y llegando a acuerdos que fomenten la responsabilidad común entre padres e hijos.

¿Hacia dónde cree que evolucionará el impacto de las redes sociales en la salud mental de los jóvenes en los próximos años?

La buena noticia de todo esto es que cada vez se está desarrollado más conciencia y cada vez existen más investigaciones que corroboran esta relación. Por desgracia, debemos estar muy atentos y poner el foco en la Generación Z, que son los jóvenes que actualmente tienen entre 15 y 30 años, porque la adolescencia es un período evolutivo en el que consolidamos nuestra identidad y buscamos la pertenencia social, la comparación social se convierte por tanto en una estrategia que mide nuestra valía. Si estos jóvenes se comparan



constantemente con versiones idealizadas y fuertemente retocadas de la vida de otras personas, esto genera un sentimiento de vacío, frustración e indefensión difícil de llenar.

Estemos atentos a esta generación de jóvenes que han vivido o están viviendo su adolescencia basada en la cantidad de seguidores. No podemos establecer una única causa a la enorme prevalencia de problemas de salud mental que existe entre la gente joven, pero, sin duda, creo que hay una generación que en palabras de Jonatham Haidt ha sido sobreprotegida en el contexto real y desprotegida en contexto virtual. Para ello, fomentemos más su autonomía, dejemos que se equivoquen, que sientan emociones desagradables, que asuman riesgos, que se reten y enfrente a situaciones desafiantes porque en parte la sobreprotección ha condicionado a esta generación virtual. Algo que no ha ocurrido de manera tan evidente en generaciones anteriores.

Finalmente, ¿qué mensaje les daría a los jóvenes y sus familias sobre el uso de las redes sociales?

Las redes sociales no son el problema, sino cómo las usamos. No midas tu valor por likes ni te compares con filtros; prioriza la vida real, porque ahí es donde realmente importas. El bienestar se construye a través de las conexiones reales y significativas.

Mobbing, bullying y baiting: el abuso reactivo

Hay que conocer mejor los mecanismos del abuso reactivo para salvaguardar la dignidad de tantas víctimas silenciadas

Josep Oton. 31 de marzo de 2025

Por desgracia, el acoso laboral (*mobbing*) y el escolar (*bullying*) son suficientemente conocidos, aunque, de momento, no hallamos la forma de erradicarlos. Tal vez una manera de combatirlos sea identificar algunas de las estrategias utilizadas para así poder neutralizarlas.

Un ejemplo sería el abuso reactivo, una modalidad de maltrato psicológico que puede introducirse sutilmente entre bromas y conversaciones intrascendentes. En este contexto distendido, en ocasiones, se normalizan comportamientos que, en nombre de la confianza, de la amistad o, incluso, del amor, buscan de hecho humillar al interlocutor de turno. A veces, el agresor aprovecha un ambiente divertido y ocurrente para camuflar insultos y vejaciones. Bajo la apariencia de compadreo se esconde una personalidad narcisista y manipuladora. Y, en ese ambiente, la víctima se ve obligada a aceptar como bueno algo que es a todas luces ofensivo. En otros casos, la coerción deja de esconderse tras el disfraz de simpatía y se muestra haciendo gala de su crueldad.

El abuso reactivo es una forma de acoso, de hostigamiento, cuya intención es provocar a la víctima hasta sacarla de sus casillas. El objetivo de este abuso emocional es empujar al agredido hasta que se rebele y reaccione con ira, se enfade o, incluso, llegue al ataque verbal o físico, cuando, en realidad, solo intenta defenderse.

El propósito es claro, aunque no siempre parezca intencionado. Se pretende inculpar a la víctima para así exonerar al agresor. El agredido se siente desconcertado por su reacción instintiva. Y el entorno puede contribuir a ello al interpretar su conducta como propia de una persona impulsiva, violenta o poco equilibrada emocionalmente. En inglés el abuso reactivo se denomina *baiting*, que proviene de la palabra *bait* (anzuelo o cebo), así que se podría traducir como “poner un cebo”.

La persona que lo practica irrita a propósito a su víctima para desatar en ella una respuesta desproporcionada. El agresor arremete contra puntos sensibles una y otra vez, buscando una reacción incontrolada cuando la víctima llega al límite. Activa adrede los resortes del inconsciente para que pierda el control. Entonces se manifiestan patrones de conducta propios del agresor. La víctima puede perder los papeles, gritar, insultar o cosas peores. Se han girado las tornas.

El acosador reescribe el relato de los hechos, secuestra la narrativa, y se presenta como inocente frente a una reacción que ha incitado molestando sistemática y veladamente a su víctima. La persona manipuladora trata de hacer sentir culpable al agredido para diluir así su propia responsabilidad. Su proceder queda aparentemente justificado porque se presenta a sí mismo como víctima de la víctima.

La reacción del agredido se convierte en un arma en manos de su agresor que lo puede exasperar todavía más jactándose de tener la sartén por el mango. Le puede decir con voz tranquila fingiendo serenidad: “mira cómo

te pones, no te hice nada”, “no sabes controlarte”, “tienes que ir a un especialista”. Entonces, el abuso reactivo coincide con el *gaslight*.

La verdadera eficacia del abuso reactivo está en su capacidad para paralizar a la víctima y que no se atreva a denunciar los hechos o a pedir ayuda. Soportar lo intolerable no parece la mejor opción ante tanta injusticia. Pero la reacción instintiva suele ser contraproducente ya que consigue el efecto contrario al esperado. Con frecuencia, las víctimas se acaban creyendo que, de hecho, son las culpables. Caen con facilidad en la trampa que le han tendido y no siempre saben gestionar adecuadamente el conflicto. Se pueden sentir frustradas, incomprendidas y aisladas.

Estas situaciones se dan en la familia, en el entorno laboral o en los clubs deportivos. La escuela tampoco se libra de los peligros derivados del abuso y de la manipulación emocional. No faltan profesores autoritarios, aunque, es verdad, que abundaban más hace unas décadas que ahora. Aun así, las denuncias a casos de abusos por parte de los docentes todavía persisten. Y, en el ámbito escolar, los matones de turno que maltratan a sus compañeros no han desaparecido a pesar de los mecanismos de mediación.

Sin embargo, el acoso reactivo también nos puede permitir poner el foco en otros percances educativos. Sería el caso de la víctima de *bullying* que acaba siendo sancionada, o incluso expulsada del centro, por haberse defendido. O del docente sometido a todo tipo de burlas por parte del alumnado, acaba perdiendo los nervios y es amonestado o expedientado. O ese mismo docente cuando es presionado por la dirección correspondiente haciendo tambalear su autoestima y dudar de su capacidad para enseñar.

Y, si se me deja ir un poco más lejos, ¿no sería lo que sucede con los profesores que, con años de estudio y horas de experiencia acumulada en el aula, se les insiste hasta la saciedad en que les falta formación, cuando lo que se pretende es que aguanten estoicamente lo inaguantable?

Se les acusa de dictar unos apuntes mecanografiados en hojas amarillentas, de hacer aprender de memoria la lista de los reyes godos, de impartir conocimientos obsoletos... y, cuando se rebelan ante tales patrañas, se les tilda de retrógrados, elitistas y nostálgicos de épocas trasnochadas.

Hay que conocer mejor los mecanismos del abuso reactivo para salvaguardar la dignidad de tantas víctimas silenciadas y desenmascarar las estrategias manipuladoras utilizadas por auténticos expertos en el arte del maltrato.

Escuela Pública» y «bananeo» **OPINIÓN**

Xavier Massó. 2 de abril de 2025.

Desde los primeros tiempos de la LOGSE quedó muy claro que mientras en la escuela pública se procedía a la demolición de cualquier criterio de estructuración académico y se la obligaba a aplicar toda suerte de majaderías pedagógicas, con la privada –concertada o no-, se hacía en cambio la vista gorda con total desfachatez. El contraste entre el exceso de celo, en un caso, y el indisimulado *laissez faire*, en el otro, por parte de una inspección reconvertida en *guardia pedagógica militante*, era y es evidente. Y no nos equivoquemos: no se trata tanto de un trato de favor a la concertada, como de uno de desfavor a la pública, explícito y descarado. Era imperativo desestructurarla, desvertebrarla.

A su vez, las oportunas reformas administrativas transmutaron la función de las direcciones de los centros en un *comisariado político* el disfrute de cuyas prebendas y eventuales opciones de medro pasaba por la obediencia ciega a las consignas. Siendo pues en la práctica la fidelidad ideológica el único criterio de selección de «cuadros», las direcciones se convirtieron en correa de transmisión de consignas y se las dotó de amplios poderes en lo tocante a la designación y creación de plazas –*LEC* y *decretos de autonomía, de direcciones y de plantillas*-, procediendo a una desfuncionarización de facto de los cuerpos docentes de la enseñanza pública catalana. Lo mismo por lo que refiere a proyectos de dirección y educativos de centro, siempre que estuvieran en sintonía con la doctrina oficial; por lo demás, vía libre. Ha habido y hay honrosas excepciones, cierto, y en su honor hay que decirlo, pero cuando el funcionario pierde su independencia ideológica del poder político, la Administración acostumbra a llenarse de estómagos agradecidos y de mediocres anhelantes de resultar agradados a sus jefes.

Se hubiera podido optar por una consolidación mejorada del modelo anterior, con la dirección elegida por el claustro y ratificada por el consejo escolar del centro, como gestor y administrador, pero con las cuestiones académicas en manos de los departamentos didácticos y de los currículos; o por la profesionalización, creando un nuevo cuerpo de funcionarios, como en el modelo francés, con funciones idénticas a las del modelo anterior. Pero no, se optó por la arraigada vía del capataz/comisario político y el tan cacareado como grotesco «*liderazgo*» *pedagógico*. Lo mismo en el caso de la inspección educativa; no sólo se eliminó la inspección especialista por materias y se fusionaron la de Primaria y la de Secundaria –toda una declaración de intenciones-, sino que a la vez que se dejó de convocar oposiciones a inspección y se nombró a dedo a los «elegidos» -generalmente con carné político afín- en eufemística «comisión de servicios». Y luego, cuando tras más de veinte años de enchufismo, se convocan las correspondientes oposiciones –no de grado, sino a muy a pesar, obligados por *sentencia judicial interpuesta por ASPEPC-SPS*-, el «mérito» principal resulta ser la

antigüedad como inspector «interino». Ni Juan Palomo, el de yo me lo guiso, yo me lo como. De los docentes de a pie, ya ni digamos.

En lo que afecta a las direcciones, de todo esto resultó algo en principio paradójico. Al pasar el director de un centro público a ser un mero capataz de la Administración a la cual está obligado por deberle su cargo, también su dependencia de la Administración es mucho mayor que la de un director de cualquier centro privado, no funcionario, que depende en todo caso de quienes le han contratado: los propietarios del centro. Un modelo de relación laboral propio de la lógica de la empresa privada, pero ontológicamente incompatible con la misma idea de Administración pública, en la cual su adopción produce la forma de degradación que se conoce como «*clientelismo*», con sus inevitables y consiguientes nepotismos, simonías, regalías y sinecuras. Es lo que ocurre cuando la Administración «bananea».

Es verdad que ha habido muchos centros concertados que se han apuntado al carro con experimentos pedagógicos extravagantes que son auténticas tomaduras de pelo; y que los seguirá habiendo, hasta puede que cada vez más. Pero entonces es que hay negocio de por medio, que es en definitiva de lo que se trata. El problema es que para poder vender truños tecnológicos y metodologías pedagógicas de chichinabo, antes hay que *convertir la educación en un negocio*, mercantilizarla, y para esto era preciso neutralizar a una pública que seguía enseñando, con más o menos fortuna, pero enseñando.

Deberíamos recordar que no hace tampoco tanto tiempo que la pública tenía más prestigio que la privada, porque enseñaba mejor y sus docentes eran universitarios especialistas en la materia. Con la LOGSE y sus sucesivos avatares, dejó de ser así. Simplemente, había que crear el problema para poder justificar la solución mercantilizada que, fraudulenta o no, produjera en cualquier caso pingües beneficios. Y esto no se podía hacer si, desde la mismísima base del sistema, los alumnos seguían aprendiendo a sumar sin necesidad de ordenadores ni aplicativos informáticos. Primero había que pasar por la *pedagogía del entretenimiento*, y después dar el salto a la de las pantallas. Sólo cuando ya no se aprende porque se ha dejado de enseñar, entonces ya sí que podemos aparecer con el invento de la sopa de ajo; y si seguimos sin aprender nada, que nadie se preocupe, forma parte del modelo. Ya aparecerán nuevas soluciones futuriblemente fracasadas; la segmentación, la renovación del bien de consumo y su obsolescencia programada son esenciales a la moderna lógica del mercado.

Sorprende también que muchos de los que se han lucrado con sus imaginarios nuevos trajes para emperadores estúpidos, y que coadyuvaron activamente a pergeñar el actual modelo educativo se lamenten e indignen ahora que (una vez más) se están cerrando líneas en la pública mientras se mantienen y hasta se abren de nuevas en la concertada. Una queja y una indignación que comparto plenamente, pero por razones muy distintas: hace décadas que estamos en las mismas y no era preciso ser muy perspicaz para verlo. Muchos sólo miraron a la luna de papel que el dedo señalaba, sin reparar en el dedo que, con su señalamiento, nos estaba desvelando sus intenciones. Incluso en el caso de algunos actuales plañideros, el dedo señalador era el suyo... Con franqueza, sorprende la sorpresa de algunos después de haber estado más de tres décadas comulgando con ruedas de molino, o lucrándose fabricándolas. No sé de qué se escandalizan, como no sea de sus tragaderas. Suena demasiado al «*aquí se juega*» del inefable capitán Renault de 'Casablanca', ellos también con sus comisiones ya previamente cobradas. Carecen de la menor credibilidad, así que a otro perro con este hueso.

A ver si nos enteramos de una vez: bienvenidos sean los recursos, pero el problema fundamental de nuestro sistema educativo público no es ahora mismo ni solamente de falta de recursos, sino a qué se destinan y, sobre todo y fundamentalmente, de concepto. Mientras sigamos atrapados en la lógica mercantilista cuyo amanuense educativo es el *pedagogismo*, no hay salida. Lo dicho, nuestro problema educativo fundamental es de concepto, y una Administración que le gustan las bananas.

“ EL DIARIO de la EDUCACIÓN

Ingredientes para mejorar la profesión docente

Un informe de EsadeEcPol firmado por Lucas Gortázar repasa algunos de los hitos que están entorpeciendo la profesión docente, como la complejidad de las aulas, la falta de una carrera docente clara y atractiva o de políticas centradas en el profesorado.

Pablo Gutiérrez de Álamo. Marzo 2025

Hace unos días lo dejaba claro un estudio de la Fundación SM y Educo ONG, el 38 % de los docentes trabajan con desapego para evitar acabar quemados con la situación con la que tienen que lidiar, que podría resumirse en unas aulas cada vez más complicadas (por la falta de atención de las familias, en parte) y por una pesada burocracia que no deja espacio para lo importante, enseñar.

En esta ocasión, y bajo el título *El estado de la profesión docente en España*, Lucas Gortázar, director de Research y senior fellow de Educación en EsadeEcPol, hace un repaso de algunas de las claves que pueden estar afectando a la situación del profesorado. “Venimos de unos años de ver a mucha gente **quemada** en la profesión”, asegura al teléfono. “Llevo mucho tiempo recibiendo mucho feedback parecido, sobre todo a partir de la pandemia y quería entender qué está pasando”, explica.

El informe repasa tres puntos de vista, tres cuestiones que, según diversas investigaciones, están influenciando la situación de desenganche, de desafección. Por una parte está la creciente complejidad de las aulas, con un alto crecimiento de la población de origen extranjero de primera y segunda generación, al que se suma el aumento constante desde 2017 del porcentaje de niñas, niños y adolescentes (NNA) en riesgo de exclusión social o pobreza (por encima del 34 %) y, cómo no, con una situación emocional y de salud mental frágil.

Junto a este tema está el de las condiciones de trabajo del profesorado, la pérdida de poder adquisitivo, las diferencias salariales entre cuerpos, las horas lectivas y de trabajo, así como las ratios. Todas son cuestiones que, de una manera u otra han mejorado bastante desde la crisis, Gran Recesión como la nombra el informe, a partir de 2012. Pero sobre la mesa están siempre algunas de ellas.

Por otra parte, la falta de políticas dedicadas al profesorado (formación inicial, acceso a la profesión, carrera docente...) está teniendo un importante impacto y es, desde el punto de vista del investigador, la pata más preocupante. “Tenemos buenos profesores que sobreviven sin carrera docente; si la tuvieran se enfrentarían mejor a lo que les está pasando”, cree Gortázar.

Carrera docente

Este es el punto más complicado, seguramente, de mejorar. A pesar de ello, el investigador se lanza a la piscina de hacer propuestas que podrían mejorar, primero, el prestigio de la profesión y, después, el desempeño y la práctica de sus profesionales.

Tiene claro que es necesario que para estudiar magisterio o un máster de secundaria, sería interesante realizar pruebas previas a la carrera, más allá de la nota de corte. Es necesario elevar el listón para que quienes se acerquen a estos estudios lo hagan por interés laboral y personal real, y no como profesión refugio como ha sido en los últimos años en buena medida.

Para Gortázar es importante dejar claro que la profesión docente “no es para todo el mundo”. Con estas pruebas de acceso “se trata de que quiero estar seguro de que lo puedes hacer” y para ello habría que poner énfasis en las competencias académicas en primaria y en las pedagógicas y socioemocionales en secundaria, defiende.

También apuesta por la creación de un MIR educativo que hace unos años ya cifró en unos 1.500 millones de euros para liberar al profesor tutor e incentivar tanto a esto como dedicar una parte al profesorado en “prácticas”. “¿Es carísimo?, se pregunta. La inversión vale la pena, es el momento de mayor impacto de la formación (al inicio de la carrera). Y el oficio se aprende en clase; es mejor que los buenos acompañen a los nuevos en el proceso.

A la necesidad de una buena formación del profesorado en sus inicios, se suma el hecho de la gran inestabilidad, sobre todo en la pública, en los centros de más difícil desempeño. Es decir, el personal con menor experiencia está, principalmente, en los centros en donde las dificultades son mayores, lo que no hace más que acentuar las dificultades.

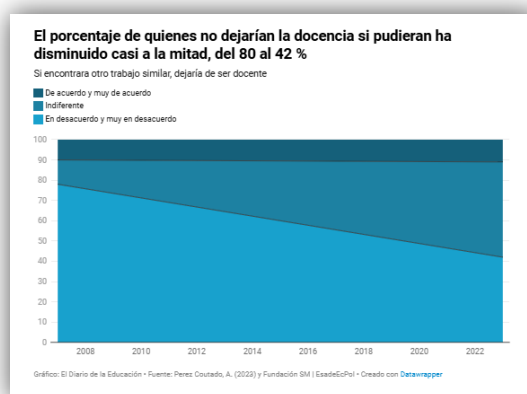
En el informe, Gortázar defiende también la necesidad de la existencia de algún tipo de evaluación del desempeño docente, así como de la observación entre iguales, muy minoritaria en España frente a países del entorno.

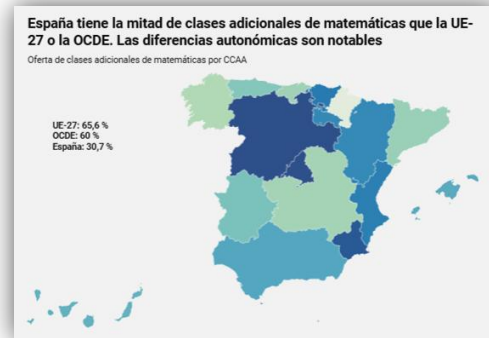
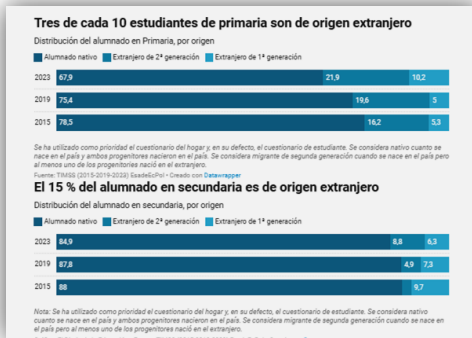
Apunta a un sistema similar el establecido en la Ley de Educación de Cataluña y que tuvo, y tiene, importantes críticas por parte de los sindicatos. Se trata de dar más poder de decisión en la contratación a las direcciones de los centros y que la experiencia laboral no sea el factor determinante en el destino del profesorado. “Que el centro pueda seleccionar perfiles y que se den complementos de destino. Al final, el poder lo tienen quienes tienen plaza y pueden elegir, mientras que el resto no tiene poder. Esto lamina la estabilidad de los claustros y se ceba con el alumnado con mayor necesidad”.

Alumnado cada vez más complejo

Es precisamente este alumnado con mayores dificultades el que se encuentra en el centro de la especie de tormenta perfecta que enfrenta la profesión docente.

Un personal en primaria que, según recoge Gortázar, no tiene unas elevadas competencias en matemáticas y lengua, y un profesorado de secundaria que, aunque las tiene, no termina de desarrollar competencias pedagógicas suficientes para lidiar con la complejidad de sus aulas.





Aquí, el investigador cuantifica en 1.200 millones de euros la puesta en marcha de programas de apoyo socioemocional y de refuerzo individualizado en matemáticas y lectura para el alumnado de bajo desempeño y más vulnerable.

El estatuto que no llega

Todo ello en el marco de un estatuto docente que no llega a pesar de las muchas veces que se repite, desde hace 15 años (mínimo) su importancia. Desde Ángel Gabilondo y el pacto que no se llegó a firmar por el adelanto electoral, hasta Íñigo Méndez de Vigo, quien acogiera el Libro Blanco redactado por José Antonio Marina, Carmen Pellicer y Jesús Manso, pasando por las 24 medidas presentadas por el actual Ejecutivo, sin mencionar el hecho de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hablara en su momento de la "legislatura del profesorado". Muchas declaraciones se han hecho, pero poco o nada se ha adelantado en este sentido.

Sobre la actual negociación que hace unas semanas comenzara el Gobierno con los sindicatos de la Mesa Sectorial, Lucas Gortázar no se muestra especialmente optimista. No solo por lo anteriormente dicho, sino porque el Gobierno se encuentra en minoría en el Congreso y buena parte de los socios que tiene miran hacia sus intereses, es decir, Cataluña y País Vasco. Además, "13 comunidades autónomas son gobernadas por la oposición", recuerda.

Y, para cerrar la dificultad, la falta de una clara unidad sindical, cada vez más diversa y con intereses más divergentes. Por una parte, los sindicatos de clase, como podrían ser CCOO o UGT; frente a ellos, los más corporativos, como CSIF o ANPE, por no hablar de otros, como el de profesores de secundaria de Cataluña, de reciente creación.

El profesorado se encuentra en uno de los momentos más complicados para la profesión, con multitud de retos que se le piden o exigen, más allá de lo netamente instructivo, con unos mimbres debilitados por la falta de inversión, por una parte, y de políticas de incentivo y prestigio por el otro.

Frente a la polarización: educación **OPINIÓN**

Miriam Leirós. 31 marzo 2025

En un momento en el que la polarización parece no alcanzar cumbre, un ambiente de incertidumbre con sombras belicistas nos rodea y los titulares sobre el "trumpismo" y sus secuaces nos azotan cada día, ver el avance de la extrema derecha es inquietante pues pone en riesgo valores democráticos, conquistas tanto en derechos para las mujeres como en identidad de género, derechos sociales y a sociedades inclusivas y equitativas.

Aitor Esteban hacía referencia a los jóvenes en su despedida del congreso transmitiéndoles el mensaje de que no le den la espalda a la política porque es una valiosa herramienta para hacer cosas por el bien común. A raíz de esto, escuchaba en un programa radiofónico a un comentarista que "la juventud está en las redes sociales y eso es lo peligroso". A esto voy.

¿Son las redes sociales la causa del auge de la extrema derecha que se aleja de los valores democráticos?
¿Es la causa de la polarización social?

Como sabemos el algoritmo nos hace llegar contenidos digitales afines, y sabe que son afines por los datos de entrada que damos: las webs que visitamos, las cookies comportamentales que miden el tiempo que pasamos viendo un anuncio, las aplicaciones que nos descargamos o mediante el acceso que otorgamos al micrófono de nuestro terminal, muchas veces de forma inconsciente, al pulsar "sí, he leído y acepto las condiciones". Así que, si el ambiente familiar es de tendencia ultraconservadora, o la educación recibida o los círculos sociales lo son, una persona puede asumir esas creencias que se ven reafirmadas por la información que el algoritmo hace llegar. ¿Ha habido cabida a otro tipo de ideas? ¿Ha habido pluralidad o pensamiento crítico? ¿Es la

juventud más ultraconservadora que generaciones anteriores o se perpetúan ideas antes quizás más disimuladas? Y me permito una última pregunta a modo de paréntesis ¿sabe la ultraderecha enviar mensajes sencillos que calen y se multipliquen en redes mientras la izquierda se ha instalado en la soberbia intelectual de debates conceptuales?

Lo cierto es que el acceso a la información (y a la desinformación) de forma digital está en toda la sociedad, el rango de población de más edad se decanta por redes como Facebook y la población más joven por redes más rápidas, estamos en la era de la velocidad, Tik Tok o Instagram, mayoritariamente.

Frente a esto, algunas comunidades autónomas han decidido limitar el acceso a las pantallas o reducir el tiempo de acceso al mínimo. Es decir, en vez de apostar por la alfabetización digital de la persona usuaria, la digitalización se prohíbe o reduce al mínimo. La competencia digital es una de las competencias clave de nuestro sistema educativo. Se define como “el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas”. ¿Cómo puede saber una persona qué es un uso seguro, cómo expone sus datos personales, qué es la “netiqueta”, cómo diferenciar la fiabilidad de una fuente de información o el coste en agua y energía de la inteligencia artificial, por ejemplo, si no está alfabetizada en esto? Desconozco cómo se puede desarrollar el área 6 del DigcomEdu dedicada al desarrollo de la competencia digital del alumnado sin acceso a pantallas.

La Unión Europea considera la competencia digital dentro de las habilidades básicas que toda ciudadanía debe tener. *Las habilidades digitales para la competitividad, la sociedad moderna y la vida cotidiana. La alfabetización mediática es clave para una ciudadanía activa e informada*, así se recoge en el informe Action Plan on Skills publicado por la Unión Europea el pasado 5 de marzo sobre habilidades básicas. En dicho informe se hace mención en varias ocasiones al informe Letta, (Enrico Letta – Much more than a market (April 2024). En él se hace referencia a «el compromiso con una transición ecológica y digital justa. Esta decisión refleja un compromiso a largo plazo para transformar la sociedad y la economía europeas de forma sostenible y equitativa. La próxima legislatura se considera crucial para garantizar la implementación y el éxito de esta transición integral.» Una transición justa supone no dejar a nadie atrás en el cambio o transformación, ni por falta de medios materiales ni por dificultades de acceso del tipo que sea. Y sí, competencia digital y sostenibilidad están más ligadas de lo aparente, porque no se puede ser una persona consciente de los recursos naturales que se consumen con el abuso o mal uso de las tecnologías, con las simple introducción de un *prompt*, sino se tiene la alfabetización digital pertinente (*Competencia 4.4 Protección del entorno: tener en cuenta el impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente del DigCompEdu*)

Otra de las habilidades o competencias básicas a la que se hace referencia en el informe europeo es la ciudadana, y se cita expresamente que es fundamental para *fomentar la participación activa en sociedades democráticas. Los rápidos avances tecnológicos, junto con la creciente polarización y la difusión de información errónea, hacen que cultivar habilidades ciudadanas sea más crucial que nunca.*

Mantener a una ciudadanía desinformada, no alfabetizada digitalmente o proclive a creer en los bulos convenientes para ciertas estrategias políticas o comerciales hace que la sociedad sea más manipulable, que siga cayendo en polarizaciones extremistas e individualismos, y que pone en peligro valores democráticos.

En un momento social de cambios rápidos y constantes en todos los contextos, nos vemos influenciados por diversos factores que nos rodean: la crisis climática, la proliferación de noticias falsas, las migraciones crecientes por diversos factores, el auge de la violencia y conflictos bélicos, la proliferación de tecnologías recientes como la inteligencia artificial con sus virtudes y sus peligros, etc. Es muy difícil gestionar toda esta información si no se focaliza una formación en habilidades básicas para poder formar parte de una ciudadanía activa, inclusiva, que sepa gestionar la información y participar en decisiones que le competen.

Por lo tanto, la lucha contra la polarización empieza en la educación, de toda la sociedad, pero hay que poner el foco en la sociedad del futuro que tenemos en las aulas potenciando habilidades básicas como una competencia digital y ciudadana que cree ciudadanía crítica, activa, comprometida con causas como la sostenibilidad o la lucha contra las desigualdades y la equidad; comprometida con los valores democráticos y los derechos sociales. La otra opción, la de los oligarcas, gobernantes de extremaderecha o ultraliberales son políticas que no incluyen a la mayoría, son políticas exclusivistas a su medida, pero para poder decidir qué principios defiende cada persona hace falta acceso a la información y pensamiento crítico.

Breve examen a la universidad privada

Hacemos una leve radiografía a las universidades privadas, centrándonos en el número de estudiantes que tiene matriculados y el porcentaje que suponen dentro del total

Pablo Gutiérrez de Álamo. 2 abril 2025

Desde hace meses, por no decir años, la situación de las universidades públicas es foco de información. El continuo estrangulamiento de su financiación es uno de los puntos. No menos importante, la proliferación de universidades privadas.

Hasta el punto de que, ya en 2022, el exministro Manuel Catells promulgó un decreto sobre los requisitos de apertura de centros privados que, en pocos años, se ha quedado corto. Esta semana el presidente, Pedro Sánchez, anunciaba un nuevo decreto que espera aumentar los requisitos previos para el comienzo de la actividad de centros privados universitarios, así como el endurecimiento de las condiciones para mantenerlos abiertos.

Una de estas condiciones, según se anunció, sería el tener 4.500 estudiantes matriculados a los cinco años de apertura. Si hoy las privadas tuvieran que pasar ese examen, 17 las 40 existentes tendrían que echar el cierre por no cumplir.

Las diferencias autonómicas son también enormes. Madrid, Cataluña y Valencia se llevan la palma en cuanto al número de universidades privadas que acogen. Sobre todo, la región gobernada por Isabel Díaz Ayuso, en donde existen 21 universidades de las que tan solo ocho son públicas y 13 son privadas. En Cataluña hay 12 centros de educación superior, de los que cinco son privados. En la Comunidad Valenciana, como en Madrid, hay más privados (cinco) que públicos (cuatro).

Hay cerca de un millón y medio de estudiantes de grado en España; el 70 % está matriculado en la universidad pública. Una

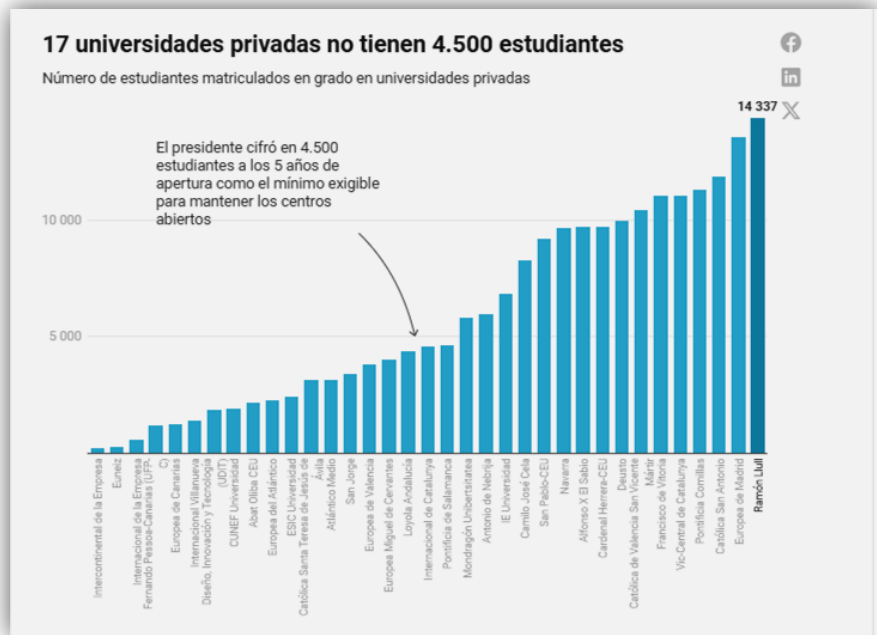
proporción que no se mantiene en relación al número de universidades. Desde 1998 no se abre ninguna universidad pública y son 50 en total. Por contra, no paran de proliferar las privadas, que ya suman más de 40. Solo en las autonomías que no tienen ninguna hoy día, ya hay previsión de que abran siete.

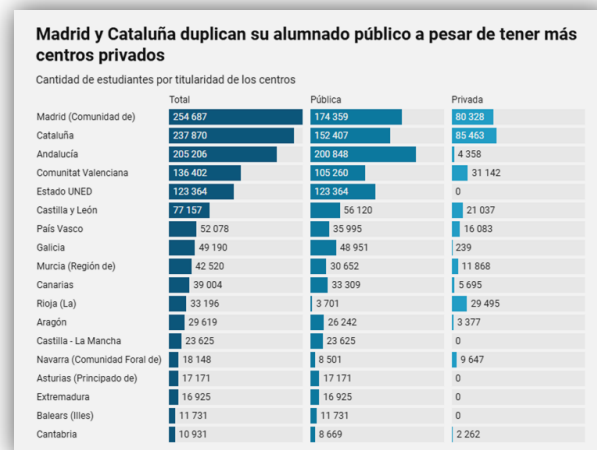
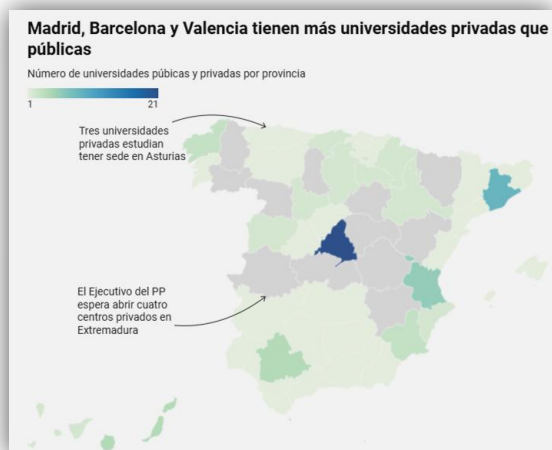
Aquí, lógicamente, las proporciones también son muy diferentes según la universidad. Desde la UNIR, decana de las privadas a distancia que atiende a casi 30.000 estudiantes (un tercio de los de la UNED) a la Intercontinental de la Empresa, en Galicia, que tiene apenas 240 alumnos y alumnas.

Como se aprecia en el gráfico, solo Murcia guarda relación cercana al 30 % en cuanto al número de estudiantes. La media de porcentaje de universidades privadas está, sin embargo, en el 47 %. Destaca Aragón: la Comunidad tiene dos universidades, una de ellas, privada. Ese 50 % de centros acoge, tan solo, al 11 % del estudiantado aragonés. En Canarias, la proporción es del 75 % de centros privados para el 15 % de estudiantes y en Cantabria, del 50 frente al 21 respectivamente.

A las más de cuatro decenas de centros privados, habría que sumar, al menos, otros siete según han informado medios de comunicación en los

últimos meses. Cuatro en Extremadura y otros tres en Asturias, dos comunidades con solo oferta pública. Quedarían así Baleares y Castilla-La Mancha sin universidades privadas.





A todo esto, habría que añadir los casos en los que se han abierto universidades privadas bajo la más absoluta polémica, después de sendos informes negativos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El más sangrante, el de la UDIT de Madrid, que contaba incluso con informes negativos de la propia Consejería de Universidades de Ayuso. Finalmente comenzó su andadura.

A esta lista habría que sumar a la Universidad Tecnológica Atlántico Mediterráneo (UTAMED) en Málaga y a la Universidad Tecnológica de Canarias (TECH).

Esto es otro de los puntos que pretende subsanar el Gobierno central obligando a un informe de la Aneca o de la agencia de acreditación autonómica, que sí sería vinculante, no como los actuales.

Cuadernos de Pedagogía / ESCUELA

Juanitooo... ¡A merendar!

En los años 70 del siglo pasado los niños utilizaban las calles de las ciudades para jugar, hacer amigos y divertirse. Era bastante común escuchar los gritos proferidos desde las ventanas de los edificios llamando a la merienda.

Juan José Vergara Ramírez. 27-03-2025

En 1992 Marc Augé escribió un pequeño libro titulado «Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad».

En este controvertido libro inventaba el término «no-lugar» para obligarnos a reflexionar sobre aquellos espacios de anonimato que —en definitiva— pierden las personas frente a los consumos. Un ejemplo de lo que Augé llamaba no-lugares son los centros comerciales. Espacios que este antropólogo identificaba con la ausencia de relaciones e imposibilitaba la construcción de la identidad.

Luego se demostró que esto solo es cierto en parte. Veinte años después, se realizaron investigaciones sobre la juventud que habita estos centros comerciales con un dato revelador: los jóvenes utilizan estos espacios para generar relaciones sociales, conocer gente y divertirse. Frente a cualquier previsión por nuestra parte; las personas son capaces de humanizar cualquier espacio por hostil que parezca. ¡Aunque algunos son más sencillos de humanizar que otros! (y aunque el medio en que se producen es determinante. Eso decía hace bastantes décadas un tal McLuhan preocupado entonces de la información y no los relatos. Pero eso nos llevaría mucho más espacio del que tengo aquí). Volvamos:

En los años 70 del siglo pasado los niños utilizaban las calles de las ciudades para jugar, hacer amigos y divertirse. Era bastante común escuchar los gritos proferidos desde las ventanas de los edificios llamando a la merienda: «Juanitooooo sube a merendar». Cuando Juanito escuchaba esta llamada, corría a su casa a recoger el bocadillo de salchichón que tanto le gustaba.

Para hacerlo entraba en el portal y subía las escaleras. Puede que de camino se cruzara con alguien del vecindario a quien conocía y saludaba con cortesía: «Buenas tardes don Andrés». Efectivamente: El portal estaba abierto y, en la gran mayoría de las casas de la ciudad, la forma de subir a la vivienda era la escalera.

Algunos años después comenzaron a instalarse los «porteros automáticos» (en otro momento os contaré del trabajo de mi abuelo que era portero en una comunidad de vecinos de mediados del siglo pasado). En España el portero automático puede decirse que comenzó a instalarse sobre los años 60 del siglo pasado. No así el ascensor, un artilugio bastante más antiguo que estaba solo generalizado entre los barrios de clases más altas y que hoy en día se extiende a la práctica totalidad en lo que es un necesario avance para garantizar la



movilidad. (Es curioso que los dispositivos de seguridad se implantaran con mayor celeridad que los que garantizan el acceso a la vivienda propia). Volvamos de nuevo:

En muchas ocasiones he preguntado a mi alumnado si conocían el nombre de sus vecinos. La respuesta mayoritaria era que no. Estamos hablando de alumnado mayor de edad y en enseñanza superior.

Entrado ya el siglo en el que vivimos se generalizó el uso de teléfonos móviles. El grito de «Juanitoooo a merendar» se ha sustituido por la Notificación. El niño o la niña recibe un mensaje de audio en el que se le requiere para merendar. Posiblemente ya no se encuentre en la calle jugando con sus amistades y lo reciba en su habitación.

La buena noticia es que en muchas ocasiones estará jugando con otros niños y niñas en su cuarto. Una actividad formativa y saludable, aunque ya no pueda hacerse en «la calle». Si esto no sucede, es muy posible que esté utilizando las redes para relacionarse con otras personas de su edad. (En este punto no puedo dejar de recordar aquella viñeta de El Roto en el que se puede ver un niño sentado en el suelo con su ordenador y dice «Sospecho que me han dado este ordenador para que no mire por la ventana»). En cualquier caso:

Hay que felicitar a la obsesiva insistencia de las personas por humanizar cuantos espacios físicos y virtuales habitan. Sobre todo, en tiempos en que la *Inteligencia Artificial* es el nuevo desafío educativo.

Es cierto que cada vez lo ponen más difícil. Pero la creatividad del ser humano parece obstinarse a perder el control de la vida. Esperemos que siga así mucho tiempo. Quizá el gran reto de la educación en la actualidad sea apoyar este objetivo dotando de herramientas a las personas para no dejarse dirigir por los cacharros, los espacios, la falta de ellos y las narraciones que no ponen a las personas en el centro.